

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

AGENCIAS: TQUIQUE — ANTOFAGASTA — VALPARAISO — CONCEPCION — VALDIVIA — PUNTA ARENAS

Boletín Mensual

Año - XII N.º 136

Redacción cerrada el 10 de Julio de 1939

Junio

REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE

Banco Central de Chile Oro y Obligaciones sujetas a reserva

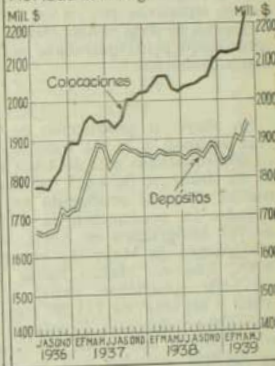


Medio Circulante en el país



Bancos Comerciales Colocaciones y Depósitos

Moneda extranjera reducida a oro



Industrias

Índice general de producción y ventas

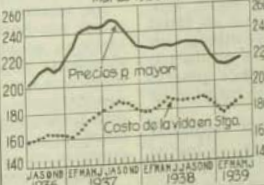
Promedio: 1927/29=100



Precios

Índice de precios al por mayor
y del costo de la vida en Santiago

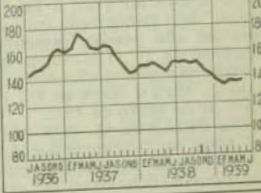
Marzo 1928=100



Bolsa de Valores

Índice de inversiones en acciones

Enero 1927=100



Comercio Exterior

Importación y Exportación

Sin numerario ni metales preciosos

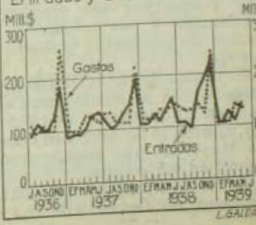


Letras protestadas en el país



Hacienda pública

Entradas y Gastos Ordinarios



CONDICION DE LOS NEGOCIOS

Los diversos índices y cifras citados más abajo dan una idea de las condiciones en que se han desarrollado las actividades económicas del país durante el mes de Mayo. Se observa en general cierta mejoría en los precios al por mayor y en las cotizaciones de acciones. La balanza comercial continúa más favorable que en el mismo período del año pasado y el movimiento bancario es normal. Acusan algún descenso la producción minera y fabril.

En el exterior la vida económica ha seguido caracterizándose, hasta fines de Mayo, por la flojedad de los mercados norteamericanos, mientras que en los principales países europeos se deja sentir cierto resurgimiento, impulsado principalmente por los gastos del armamentismo.

En Mayo, la producción de COBRE en barras alcanzó a 23.861 toneladas; fué inferior en 278 toneladas a la de Abril y también acusó un descenso de 3.618 toneladas en comparación al total producido en Mayo del año pasado. La producción de ORO, de un total de 737 kilogramos en Abril, se redujo a 619 kilogramos en Mayo. La extracción de CARBON, que en Marzo había experimentado un alza apreciable, volvió a disminuir en Abril a un total de 141.207 toneladas. La producción en este mes, lo mismo que la de Enero y Febrero, bajó a un nivel inferior al de los promedios anuales que se registran desde el año 1934.

La mayor parte de los índices de la PRODUCCION MANUFACTURERA acusó una declinación en Mayo. El índice general bajó de 157,0 puntos en Abril a 135,5 en Mayo, esto es, en 13%; comparado con su nivel en igual mes del año pasado, presenta asimismo un descenso de 9%. Las ventas de los productos fabriles también declinaron; el índice general bajó de Abril a Mayo en 7% y fué inferior en 3,6% al de Mayo de 1938.

Los PRECIOS AL POR MAYOR siguieron en Mayo su tendencia ascendente; el índice general acusó un nuevo aumento de 4,8 puntos, pero fué inferior en 18,7 puntos al de Mayo del año pasado. El alza se produjo principalmente en el grupo de los productos agropecuarios, igualmente subieron aunque en menor proporción los productos industriales nacionales y los productos importados, el índice de productos mineros declinó ligeramente.

El índice del COSTO DE LA VIDA en Santiago siguió su movimiento estacional de alza; con un guarismo de 187,5 fué superior en 2,1 puntos al de Abril; en comparación con el de Mayo del año pasado acusa un leve descenso de 0,3 puntos.

En el COMERCIO EXTERIOR se registra en Mayo un descenso de 15,2 millones de pe-

sos oro en las exportaciones; éstas alcanzaron en total a 53,3 millones. Las importaciones, por el contrario, subieron a 35,5 millones, siendo superiores en 6,8 millones a las de Abril. En comparación con Mayo del año pasado, las exportaciones acusan un descenso de 9,3 millones, y las importaciones han bajado en 11,6 millones. En los meses de Enero a Mayo el valor de lo exportado ha ascendido a 285,4 millones de pesos oro y el total importado ha alcanzado un valor de 164,9 millones, con lo que se registra a fines de Mayo un saldo estadístico de la balanza comercial de 120,5 millones. En igual período del año anterior las exportaciones alcanzaban a 317,6 millones de pesos y las importaciones a 221,1; el saldo de la balanza comercial era de 96,5 millones.

Durante el mes de Mayo se efectuó el primer préstamo de los BANCOS COMERCIALES al Gobierno, de acuerdo con la Ley de Reconstrucción y de Fomento a la Producción. Influidos por esta operación, los créditos de dichos bancos acusaron durante el mes un aumento de 102,1 millones, con lo que alcanzaron un total de 2.232 millones (incluidos 17,9 millones de pesos de 6 d oro en monedas extranjeras). A su vez, los depósitos constituidos en los bancos acusan un aumento paralelo, de 106,8 millones de pesos, debido, en primer lugar, a un fuerte incremento de las cuentas de la Caja Nacional de Ahorros originado en la recaudación de algunos impuestos fiscales y municipales, y en segundo lugar, por un importante aumento de las cuentas del «Público». Con estas variaciones el total de los depósitos quedó a fines del mes en 1.991,3 millones de pesos (incl. 18,3 millones en monedas extranjeras).

La relativa estrechez del encaje bancario, a que nos habíamos referido en Boletines anteriores, es ahora menos tensa. En efecto, el excedente de encaje ha aumentado, hasta la quincena que expiró el 4 de Junio, a 78 millones de pesos, de 64 millones en la quincena que terminó el 7 de Mayo. Además, hay que considerar la fuerte reducción de los redescuentos en el Banco Central.

Aunque estas fluctuaciones del encaje tienen cierto carácter estacional, sin duda que en esta ocasión ha ejercido alguna influencia sobre ellas el préstamo de 100 millones concedido al Gobierno, dada la forma en que se efectuó la operación. Como es sabido, los bancos cargaron dicha suma a su encaje mínimo legal, reemplazándola por los documentos constitutivos del préstamo. Ahora bien, posiblemente parte del aumento que han tenido los depósitos constituidos en los bancos proviene indirectamente del mismo préstamo, el que al reingresar a las cajas bancarias produce una expansión de sus excedentes de encaje.

En la CAJA NACIONAL DE AHORROS se observa durante Mayo un fuerte aumento de

los depósitos constituidos en ella, que suben a 1.145 millones, y en consecuencia, un alza de sus fondos disponibles, que a fines del mes quedaron en 259 millones.

El total del MEDIO CIRCULANTE fluctuó durante la quincena terminada el 4 de Junio, alrededor de 1.160,1 millones de pesos, acusando una disminución de 31,8 millones en comparación con la quincena respectiva del mes anterior. La parte del circulante existente en las empresas bancarias sufrió una fuerte baja, a 276,5 millones, relacionada con el préstamo al Gobierno y con el retiro de redescuentos en el Banco Central. Por el contrario, las existencias en el público subieron a 883,6 millones.

El término medio diario de los documentos canjeados en las CAMARAS DE COMPENSACION subió en Mayo a 85,8 millones de pesos, de 83,3 millones en Abril.

El MERCADO BURSATIL se mostró más activo durante Mayo; aumentaron las transacciones tanto en acciones como en bonos. El incremento fué más apreciable en el total transado en estos últimos valores. El monto de las transacciones en acciones subió de 47,1 millones a 54,8 y el de los bonos de 12,6 millones a 17,1. El índice de cotizaciones de acciones se anotó una pequeña alza de 1,5 puntos, subiendo de 135,1 en Abril a 136,6 en Mayo.

COMUNICACION DEL PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL DE CHILE AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, REFERENTE A ALGUNAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE LEY SOBRE COOPERATIVAS DE PEQUEÑOS AGRICULTORES

Santiago, Julio 3 de 1939.

SEÑOR MINISTRO:

Me refiero a su nota de Junio 28 relacionada con el proyecto de Ley sobre cooperativas de pequeños Agricultores y con las opiniones manifestadas por algunos parlamentarios en el sentido de que la disposición de su art. 13 significa una simple autorización para emitir papel moneda.

En mi nota a US. de 12 de Junio, le hice presente los inconvenientes de orden legal que sugería al Banco el art. 13 de dicho proyecto al relacionarlo con otras disposiciones restrictivas de la Ley Orgánica de la Institución y le propuse la forma de obviarlos.

Accediendo al deseo de US. contenido en su nota de Junio 28, paso a ocuparme del aspecto económico del proyecto aludido:

El art. 13 dispone que el Banco Central otorgará a la Caja de Crédito Agrario, para su Departamento de Cooperativas, préstamos hasta por \$ 100.000.000, a un interés, incluso comisiones, no superior al 1%. Ese departamento destinará las sumas que reciba del Banco a facilitarlas en préstamos a las cooperativas de pequeños agricultores por plazos no superiores a 18 meses. De acuerdo con el art. 14, los documentos que suscriban esas cooperativas serán cedidos al Banco Central en garantía de los préstamos que otorgue a la Caja de Crédito Agrario.

El precepto del art. 13 es imperativo para el Banco Central, el cual de consiguiente, estará obligado a facilitar a la Caja Agraria la suma que ésta le solicite. Esta disposición priva al Banco del control que ha ejercido hasta ahora sobre sus operaciones. En cambio, las leyes vigentes destinadas a fomentar la producción, a facilitar créditos a pequeños agricultores, a cooperar al desarrollo de la industria minera, se han limitado a autorizar al Banco para otorgar préstamos, pero han dejado entregada la realización de esas operaciones a las conveniencias que determine la política económica

que adopte la Institución. El carácter obligatorio de los préstamos autorizados en el proyecto referido significa, pues, alterar en absoluto las normas establecidas por esas leyes.

El art. 13 señala para estos préstamos un interés no superior al 1%, interés que es bajísimo si se considera que los demás préstamos destinados a aumentar la producción y autorizados por las leyes 5185 y 6290 devengan interés de 3% anual. Además, este bajo interés consultado en el proyecto sólo beneficiaría a la Caja de Crédito Agrario, ya que esta Institución prestaría a las cooperativas al 3%, obteniendo así una diferencia apreciable a su favor.

Desde el punto de vista económico, es indudable que estos préstamos constituirán una emisión, pero sin algunos de sus inconvenientes característicos, en virtud del corto plazo de cada uno de ellos, de la circunstancia de que se otorgarán paulatinamente y a medida que las cooperativas se organicen, y del hecho que deban ser exclusivamente destinados al fomento efectivo de la pequeña agricultura.

Se acentuarían aún más las razones para no considerarlos una emisión lisa y llana, si el proyecto de ley en estudio se modificara en el sentido de quitarle a los referidos préstamos la obligatoriedad que les da el art. 13, cambiándolo por una autorización al Banco para concederlos. De esta manera, el Banco Central conservaría el control de estas operaciones y su tuición sobre el medio circulante.

Finalmente, insisto en la conveniencia de modificar el tipo de interés que se ha fijado en el proyecto de ley, alzándolo al tipo que otras leyes ya han establecido para esta clase de operaciones destinadas a fomentar la producción y que se hallan, por esta circunstancia, al margen de todo propósito comercial.

Dios guarde a US.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Marcial Mora M.,
Presidente

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

COBRE

La producción de cobre en barras del mes de Mayo fué ligeramente inferior a la de Abril; se produjeron 23.860 toneladas contra un total de 24.139 en el mes anterior. La existencia de cobre en Chile bajó a 12.431 toneladas; en Abril los stocks alcanzaban a 13.194 toneladas. El número de empleados y obreros ocupados en las faenas cupríferas subió en Mayo a 21.971 de un total de 21.841 ocupados en Abril.

PRODUCCION DE COBRE EN CHILE
(En toneladas métricas)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Producción en barras	Existencia en Chile, fin de año o mes
1929 Promedio mensual	25.265	
1930	17.333	
1931	17.975	
1932	8.126	
1933	13.041	1.828
1934	20.643	10.663
1935	21.660	8.460
1936	20.440	14.394
1937	33.114	25.167
1938	28.190	14.417
1938 Mayo	27.479	7.405
Junio	27.469	30.259
Julio	24.178	11.810
Agosto	25.334	5.908
Septiembre	25.521	10.338
Octubre	31.697	16.122
Noviembre	26.332	16.992
Diciembre	30.124	14.417
1939 Enero	25.852	15.649
Febrero	25.417	12.408
Marzo	24.176	10.325
Abril	24.139	13.194
Mayo	23.860	12.431

El precio en Nueva York del cobre electrolítico para consumo interno se mantuvo durante Junio en 9,775 centavos americanos por libra. El cobre para la reexportación, acusó, con algunas fluctuaciones, una tendencia declinante; a comienzos de mes se cotizaba a 9,825 centavos, y en la última semana de Junio bajó a 9,700 centavos. El cobre electrolítico en Londres se mantuvo, en promedio, aproximadamente al mismo nivel del mes anterior, su más alta cotización alcanzó a £ 48,10 por tonelada y la más baja fué de £ 46,15. El cobre standard acusó una ligera alza en su precio.

Las estadísticas del cobre para Mayo fueron en general, favorables. En Estados Unidos se produjo una baja en la producción bruta de cobre de 56.743 en Abril a 53.139 en Mayo; aumentaron las ventas internas de 38.541 a 41.695 y las exportaciones subieron de 3.795 a 11.493. Desde Noviembre del año pasado, en que las exportaciones alcanzaron a 12.029

toneladas, se habían mantenido en promedio en 4.411 toneladas por mes. Las estadísticas para el resto del mundo acusan en Mayo una nueva declinación en los stocks de cobre. En la producción, en cambio, a pesar de la restricción impuesta por acuerdo del cartel de productores, se advierte un incremento; las ventas continuaron en su tendencia ascendente.

CARBON

La extracción de carbón, después de haber subido en forma apreciable en Marzo, disminuyó nuevamente en Abril; con un total de 141.207 toneladas, la producción de carbón en este mes volvió al nivel que tuvo en los dos primeros meses del año. En comparación con Abril del año pasado, acusa un descenso de 19.303 toneladas.

Entre empleados y obreros se ocuparon en Abril 13.715 individuos en las faenas carboníferas, 870 menos que en Marzo y 265 menos que en Abril del año pasado.

PRODUCCION DE CARBON
(En miles de toneladas)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. nets
1929 Promedio mensual	125,6	106,7
1930	119,8	112,7
1931	92,3	85,0
1932	90,7	83,0
1933	158,4	119,6
1934	150,5	135,1
1935	158,3	141,7
1936	156,1	139,4
1937	165,7	148,9
1938	171,8	160,5
1938 Abril	*160,5	*150,7
Mayo	*168,8	*159,2
Junio	*173,9	*164,2
Julio	*192,2	*178,1
Agosto	*191,2	*177,9
Septiembre	*167,4	*155,6
Octubre	*163,9	*152,3
Noviembre	*175,5	*165,4
Diciembre	*174,9	*161,9
1939 Enero	*141,7	*129,5
Febrero	*136,1	*136,0
Marzo	*170,4	*158,6
Abril	*141,2	*129,9

* Cifras provisionales.

ORO

La producción de oro sufrió una nueva declinación en Mayo a consecuencia de una disminución en el oro procedente de lavaderos y en el oro exportado en minerales, barras de cobre y otras formas. El total de oro producido, que alcanzó a 619 kilogramos, fué inferior en 119 kilogramos a la cifra registrada en Abril.

PRODUCCION DE ORO EN CHILE
(En gramos de fino)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Oro de minas	Oro de lavaderos	Oro exportado en minas, barras de cobre y otras formas	Producción total
1929 Prom. mensual	1.257	3.777	80.612	85.646
1930 " " "	1.475	2.373	49.860	53.717
1931 " " "	3.842	3.921	46.655	55.418
1932 " " "	4.880	23.183	70.681	98.744
1933 " " "	24.772	141.368	211.095	377.235
1934 " " "	60.889	163.025	394.401	618.316
1935 " " "	60.404	133.142	495.678	689.315
1936 " " "	38.832	120.706	483.339	644.877
1937 " " "	26.791	144.793	535.205	706.789
1938 " " "	22.014	151.013	589.010	762.040
1938 Mayo	5.988	148.884	539.903	694.775
Junio	40.518	145.075	615.513	801.106
Julio	33.326	140.771	494.366	668.383
Agosto	30.715	140.151	705.738	876.604
Septiembre	41.960	151.322	711.895	905.177
Octubre	32.066	155.302	618.119	805.487
Noviembre	13.618	165.221	647.074	826.513
Diciembre	16.925	152.242	748.834	918.001
1939 Enero	17.972	119.990	444.305	582.467
Febrero	9.627	114.920	379.774	504.321
Marzo	31.911	124.085	908.946	1.064.932
Abril	34.266	126.592	576.507	737.365
Mayo	42.065	140.787	451.930	614.782

* Las cifras referentes al oro de minas representan el metal de esa procedencia ingresado en la Casa de Moneda.

** Desde 1935 cifras suministradas por la Jefatura de Lavaderos.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

El índice de la producción minera en Abril, con un guarismo de 84,5, acusa un alza de 7,7 puntos sobre su nivel en Marzo y de 2,0 en comparación con el de Abril del año pasado.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA
(1927=100)
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939 *
Enero	26,5	45,1	75,7	69,0	100,7	89,1	77,6
Febrero	30,8	46,9	78,9	69,0	103,3	88,7	80,7
Marzo	30,6	50,6	81,9	70,2	101,2	98,0	76,8
Abril	36,2	53,0	96,3	72,0	104,7	82,5	84,5
Mayo	37,7	57,2	71,5	63,7	127,2	89,4	
Junio	42,7	59,0	71,0	69,3	103,0	78,5	
Julio	37,8	62,8	57,9	66,0	83,8	79,4	
Agosto	39,8	62,0	60,3	69,3	92,6	83,2	
Septiembre	42,7	83,9	61,2	74,0	99,1	78,0	
Octubre	42,6	73,6	61,2	72,0	99,1	84,3	
Noviembre	44,9	77,6	61,6	86,2	94,7	100,0	
Diciembre	49,4	78,7	64,8	86,4	91,7	99,8	
Promedio	38,4	61,5	70,9	72,2	100,3	85,3	

(*) Cifras provisionales. (**) Cifras rectificadas.

B. INDUSTRIA MANUFACTURERA

La producción de las industrias fabriles acusó un descenso durante Mayo; el índice general, con un guarismo de 135,5, fué inferior en 21,5 puntos al de Abril y también menor en 13,4 puntos al de Mayo del año pasado. La mayor parte de los índices parciales presentan bajas en este mes; sólo subieron los de la producción de coke, alquitrán, lanas para tejer (alzas de carácter estacional) y de la cerveza y coke.

El índice de ventas de los productos fabriles, que había seguido un movimiento ascendente desde febrero, sufrió una declinación de 12,5 puntos en Mayo. Participaron en la baja todos los índices parciales, con excepción de los del coke, alquitrán y cemento.

INDICES DE PRODUCCION Y VENTAS INDUSTRIALES (PROMEDIO 1927, 1928, 1929=100)
(Calculados por la Dirección General de Estadística)

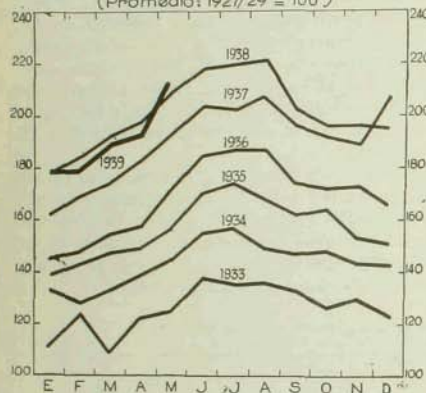
PRODUCTOS	PRODUCCION							VENTAS						
	1936 1937 1938 1938				1939			1936 1937 1938 1938				1939		
	Prom.	Prom.	Prom.	Mayo	Mar.	Abril	Mayo	Prom.	Prom.	Prom.	Mayo	Mar.	Abril	Mayo
A. Industrias Fabriles.	143,0	145,7	152,7	148,9	146,2	157,0	135,5	146,0	149,2	152,1	151,0	160,2	164,5	156,7
Alquitrán	183,2	198,8	215,6	218,2	162,4	308,1	171,1	317,4	381,1	351,1	356,6	371,0	371,0	371,0
Artes	156,9	163,4	176,9	180,5	176,4	172,5	166,6	166,6	171,5	174,5	157,2	174,6	183,6	170,4
Calzado (general)	65,8	64,3	65,4	71,6	73,3	80,4	71,6	63,2	63,4	64,5	69,3	63,3	74,5	69,9
a) para hombres	58,7	57,9	58,8	67,2	73,2	79,5	68,4	56,3	56,2	58,2	64,5	56,0	71,6	66,2
b) para mujeres	94,6	94,0	83,3	102,6	76,7	97,8	96,3	95,3	96,3	84,0	84,0	79,3	79,3	88,6
c) para niños	59,6	57,6	65,4	58,2	70,6	71,6	60,6	58,6	55,9	64,0	57,0	70,0	75,2	57,7
Cartón	106,4	135,4	139,1	123,2	183,2	133,3	105,8	102,4	122,1	140,0	126,4	179,0	158,8	103,9
Cemento	208,3	263,6	306,2	237,7	305,3	345,0	256,6	233,4	268,6	308,1	264,7	330,7	374,2	288,2
Cerveza	138,8	158,2	139,2	100,8	133,4	115,8	135,6	143,2	161,8	144,1	101,1	175,4	148,5	143,6
Coke	126,7	138,9	154,5	162,0	36,3	143,0	161,9	164,9	159,5	203,0	284,0	151,7	195,4	180,1
Fósforos	100,2	102,0	101,8	117,2	92,2	103,5	128,1	97,5	103,9	103,9	127,9	109,5	103,1	125,4
Jabón bruto	116,2	132,2	161,3	182,6	162,3	206,0	180,8	128,8	126,9	139,6	185,7	143,4	164,9	180,4
Lana para tejer	282,2	254,4	281,2	403,8	479,7	306,6	279,7	256,2	265,7	271,9	395,3	262,7	343,5	337,2
Paños	200,5	240,0	207,4	216,9	203,9	200,6	201,3	247,9	232,2	214,3	249,9	258,9	281,0	272,9
Papel general	291,6	307,3	402,1	406,8	307,5	324,6	315,3	322,8	327,2	336,8	355,5	400,2	373,3	349,1
a) para escribir e imprenta	321,8	361,3	496,7	455,5	385,3	278,1	220,4	415,0	394,6	402,7	432,6	548,7	454,5	463,8
b) para envolver	235,3	241,2	286,5	331,9	191,9	321,6	358,6	331,8	239,2	220,3	267,9	299,9	273,9	243,0
Productos de tabaco (general)	112,9	116,5	126,5	113,4	138,9	140,7	82,3	114,2	114,0	126,2	126,9	130,9	136,9	130,9
a) cigarrillos	172,7	178,6	118,6	121,1	120,2	102,0	142,3	164,9	159,1	133,3	147,0	143,8	181,2	167,9
b) cigarrillos	113,3	123,7	123,4	115,1	143,9	153,6	81,9	114,3	121,9	132,0	121,6	134,2	141,7	133,1
Cerveza (general)	98,5	124,7	124,4	142,1	49,0	51,1	35,1	59,5	117,6	118,6	101,4	50,5	44,5	66,0
a) vidrio blanco	121,7	123,7	124,4	142,1	49,0	51,1	35,1	59,5	117,6	118,6	101,4	50,5	44,5	66,0
b) vidrio semi-blanco	156,3	175,3	117,6	131,7	121,1	169,5	105,6	164,4	164,1	146,0	145,0	139,7	115,8	142,0
c) vidrio verde-oscuro	241,3	228,4	203,3	54,3	22,2	37,7	2,4	2,2	54,9	126,3	97,3	17,6	29,1	86,9
d) vidrio verde-oscuro	76,5	75,7	110,9	179,1	26,2	2,4	2,2	54,9	126,3	103,0	95,5	11,1	15,8	57,4
B. Luz y Fuerza (*).	168,7	190,1	201,1	209,9	189,0	193,6	212,9	168,7	190,1	201,1	209,9	179,0	189,0	212,9
Gas	167,8	180,7	193,8	209,7	168,2	183,4	215,1	167,8	180,7	193,8	209,7	148,5	168,2	215,3
Energía Eléctrica	168,7	190,8	201,7	209,9	190,6	194,4	212,8	168,7	190,8	201,7	209,9	181,3	190,6	212,8
Indice General A y B.	146,7	153,4	159,6	157,5	152,2	162,2	146,5	147,9	155,1	159,1	159,5	162,9	168,0	168,8

(*) Los índices de Ventas de estos grupos son idénticos a los de producción

El índice de Luz y Fuerza, siguiendo su tendencia estacional, acusó un alza de 19,3 puntos en Mayo; por primera vez en este año se colocó en un nivel superior al que alcanzara en el curso de los primeros cinco meses del año pasado. En el gráfico que insertamos a continuación, cuyas curvas representan el movimiento mensual del índice de Luz y Fuerza en los últimos seis años y primeros cinco meses del año en curso, puede advertirse como este índice subió de año en año de 1933 a 1938 y sólo en 1939 sufrió una regresión. El retroceso anotado se ha debido a una menor producción de energía eléctrica (la producción de gas ha seguido en aumento), causada principalmente por la paralización de algunas plantas hidráulicas generadoras de energía eléctrica que no han podido funcionar por falta de agua en la cordillera.

Índice de Luz y Fuerza Gas y Energía Eléctrica

(Promedio: 1927/29 = 100)



El índice general de la producción textil con base 1935-36, experimentó una alza de 9,3 puntos en Mayo; acusan aumentos en es-

INDICES DE PRODUCCION TEXTIL
(1935-36 = 100)

FECHAS	Cáñamo y yute	Tejido de punto	Telas de seda	Paños	Lana para tejer	Géneros de algodón	Índice general textil
1935 Promedio	85,2	100,2	68,4	95,7	87,1	85,3	94,0
1936 "	114,8	99,8	131,6	104,3	112,9	114,7	106,0
1937 "	151,4	106,6	195,0	93,0	78,6	194,7	121,7
1938 "	143,7	96,0	185,0	81,7	89,4	245,7	117,3
1938 Mayo	114,8	100,2	187,8	86,3	125,2	288,7	134,4
Junio	150,8	98,5	187,2	89,6	118,5	261,0	132,0
Julio	134,9	87,1	170,6	81,5	93,3	224,2	116,0
Agosto	140,1	114,9	184,0	87,8	94,4	228,9	128,9
Septiembre	127,6	107,5	185,0	76,5	87,5	242,3	116,8
Octubre	148,1	97,0	182,4	80,2	87,5	275,9	124,5
Noviembre	129,3	106,2	175,1	75,1	87,5	275,9	124,5
Diciembre	171,3	92,9	171,0	77,1	59,9	256,6	119,3
1939 Enero	127,1	74,1	166,6	42,7	35,4	217,6	76,4
Febrero	141,6	98,4	111,1	52,1	62,2	198,9	93,5
Marzo	122,8	110,7	116,8	81,1	86,3	260,9	121,5
Abril	117,5	110,2	138,2	79,9	79,0	276,3	123,9
Mayo	137,5	137,3	141,3	80,1	94,6	290,9	133,2

te mes todos los índices parciales que se toman en cuenta para el cálculo del índice. Comparando el nivel de estos índices en Mayo del presente año con los de igual mes de 1938, se observa que han subido los de la producción de cáñamo y yute, de los tejidos de punto y de los géneros de algodón, en cambio, presentan una baja los índices de producción de las telas de seda, paños y lana para tejer.

C. MERCADO DEL TRABAJO

BOLSA DEL TRABAJO

El número de obreros inscritos en la Inspección General del Trabajo para solicitar ocupación, permaneció en Mayo, con un total de 4.035 inscritos, aproximadamente al mismo nivel del mes anterior. El número de obreros colocados subió de 146 en Abril a 284 en Mayo.

BOLSA DEL TRABAJO

(Datos de la Inspección General del Trabajo según «Estadística Chilena»)

MESES	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1938 Mayo	2.585	1.667	64,5%
Junio	3.327	1.405	42,2%
Julio	2.133	163	7,6%
Agosto	2.193	153	7,0%
Septiembre	2.345	202	8,6%
Octubre	2.329	216	9,3%
Noviembre	2.292	624	27,2%
Diciembre	2.887	2.398	83,1%
1939 Enero	3.952	295	7,5%
Febrero	5.384	683	12,7%
Marzo	4.791	917	19,1%
Abril	4.011	146	3,6%
Mayo	4.035	284	7,1%

JORNALES

El monto de los jornales pagados en el país alcanzó en Abril a 159,6 millones de pesos y en Mayo subió a 162,2 millones. En el período de Enero a Mayo se han pagado por jornales 783,8 millones de pesos, suma que acusa un incremento de 72,9 millones sobre lo pagado en igual período del año pasado.

El índice de jornales subió en forma apreciable de Marzo a Abril llegando en este mes a un guarismo de 243,3; en Mayo sufrió una baja de 15,8 puntos y quedó en 227,5. La baja

INDICE DE LOS JORNALES PAGADOS EN EL PAIS

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939
Enero	76,0	86,0	114,1	126,1	154,8	184,8	205,5
Febrero	76,0	94,6	117,4	143,2	165,1	191,4	207,4
Marzo	78,8	98,4	118,6	128,3	172,7	192,6	216,3
Abril	84,8	107,3	133,6	157,0	186,1	223,0	243,3
Mayo	87,7	98,8	134,6	157,0	185,0	214,8	227,5
Junio	83,7	89,7	134,4	146,9	185,1	180,8	
Julio	83,5	101,7	120,4	141,3	182,2	201,0	
Agosto	85,4	105,8	121,5	140,3	172,0	190,6	
Septiembre	87,3	113,3	125,8	155,4	163,4	203,1	
Octubre	89,9	111,2	129,4	146,0	188,1	197,0	
Noviembre	94,5	121,5	137,1	161,9	191,1	206,7	
Diciembre	102,1	128,6	147,0	168,9	197,9	221,2	
Prom. mens.	85,8	104,7	127,7	147,3	177,9	200,5	

del índice no obedece a un descenso en el total pagado, ya que, como puede apreciarse en las cifras dadas más arriba, el monto de jornales pagados en Mayo fué superior al de

Abril, sino a que este índice se calcula a base del promedio diario de jornales y éste fué más bajo en Mayo debido al mayor número de días hábiles habidos en este mes.

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

COSTO DE LA VIDA

El índice general del costo de la vida en Santiago, siguiendo su tendencia estacional, volvió a experimentar una pequeña alza de 2,1 puntos en Mayo. Subieron nuevamente en este mes los índices parciales de «alimentación» 1 punto, «habitación» 7,9 puntos, «combustible y luz» 0,7 puntos; permanecieron en su nivel del mes anterior los índices de «vestuario» y «varios».

El índice general correspondiente a Mayo, con un guarismo de 187,5, se mantiene aproximadamente en el mismo punto en que se encontraba en igual mes del año pasado; las bajas que este año se han producido en el costo de la alimentación y del combustible y luz han quedado compensadas con las alzas que se observan en la habitación, vestuario y varios.

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO
(Marzo 1928=100)
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Habitación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	Índice General
1929 Promedio	119,0	101,8	96,0	100,7	103,2	109,1
1930 *	114,6	101,8	101,7	98,3	109,1	107,9
1931 *	103,3	118,1	94,5	96,9	122,9	107,1
1932 *	115,1	107,2	101,2	134,3	104,0	113,9
1933 *	147,4	108,4	138,3	181,8	126,1	141,4
1934 *	148,5	108,4	139,8	173,8	131,9	141,5
1935 *	155,0	120,6	136,4	166,7	122,6	144,4
1936 *	171,1	124,9	144,9	188,9	123,5	156,6
1937 *	204,8	135,5	162,4	190,9	130,1	176,4
1938 *	214,4	144,6	168,9	190,9	140,1	184,1
1938 Mayo	226,0	146,5	174,1	189,0	135,8	187,8
Junio	218,2	146,5	173,2	189,0	144,0	186,8
Julio	215,0	146,5	170,0	191,5	144,1	185,6
Agosto	212,8	146,5	171,0	194,6	144,6	185,1
Septiembre	210,6	146,5	169,5	194,6	144,8	186,8
Octubre	202,4	146,5	167,0	194,6	144,7	185,3
Noviembre	220,2	146,5	165,2	194,6	144,2	187,7
Diciembre	209,8	146,5	164,8	194,6	144,2	183,3
1939 Enero	202,1	146,5	163,6	194,6	144,0	179,7
Febrero	193,1	146,5	165,6	195,6	144,2	175,9
Marzo	199,5	146,5	166,9	196,1	144,4	170,0
Abril	209,0	154,4	167,3	199,0	144,4	185,4
Mayo	210,0	162,3	168,0	199,0	144,5	187,5

PRECIOS AL POR MAYOR

Los precios al por mayor volvieron a acusar un alza en Mayo, el índice general, con 413,9 puntos, fué superior en 4,8 puntos al de Abril. Subieron nuevamente en este mes los índices parciales de productos agropecuarios, industriales nacionales y productos importados; el índice de productos mineros continuó bajando.

El índice parcial de los productos agropecuarios, debido al alza de ciertos productos agrícolas y de los animales de beneficio, subió de 384,4 puntos en Abril a 398,5 en Mayo.

El índice de los productos industriales nacionales, con un guarismo de 433,2, acusó un ligero aumento de 2,4 puntos, el que obedeció principalmente al alza de algunos productos alimenticios.

El índice de los productos importados correspondiente a Mayo fué superior en 4,9 puntos al de Abril. Subieron especialmente en este grupo los artículos alimenticios y estimulantes, como el té y la pimienta, también acusaron cierta alza los subgrupos de tejidos y productos industriales y de la minería.

El índice de los productos mineros, como ya lo anotamos, acusó un leve descenso como consecuencia nuevamente de la baja del cobre en el exterior.

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1913=100)

Sin ajuste de cambio
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agropecuarios	Prod. mineros	Prod. industriales	Prod. importados	Índice general
1929 Promedio	213,0	141,7	219,7	213,6	192,4
1930 *	170,1	122,6	186,9	196,9	166,9
1931 *	184,4	101,4	189,2	191,5	152,1
1932 *	203,9	112,4	245,6	396,3	230,3
1933 *	271,8	128,8	328,8	730,5	345,9
1934 *	274,9	136,3	330,4	704,1	343,5
1935 *	303,4	180,3	349,6	591,7	344,0
1936 *	366,6	196,1	401,8	605,7	379,6
1937 *	468,1	209,9	489,4	688,9	454,5
1938 *	438,9	203,0	472,5	673,8	432,1
1938 Mayo	442,1	196,9	472,3	680,5	432,6
Junio	442,1	190,9	471,7	679,1	430,4
Julio	438,3	201,7	476,4	669,9	436,5
Agosto	439,7	203,6	479,4	669,0	438,0
Septiembre	458,7	204,2	482,3	665,8	437,9
Octubre	449,3	211,6	478,1	663,8	436,3
Noviembre	434,5	210,4	473,9	664,4	431,4
Diciembre	390,0	205,2	460,1	663,1	415,9
1939 Enero	374,0	204,8	429,1	668,1	404,5
Febrero	364,6	203,4	428,0	670,8	402,1
Marzo	367,4	204,3	429,5	670,6	403,4
Abril	384,4	202,5	430,8	678,8	409,1
Mayo	398,5	201,6	433,2	683,7	413,9

COMERCIO EXTERIOR

El total del movimiento del comercio exterior alcanzó en Mayo a 88,8 millones de pesos oro. En comparación con el de Abril, acusó un descenso de 8,5 millones de pesos y fué también inferior en 15,5 millones al de Mayo del año pasado.

La baja observada obedeció a una disminución de las exportaciones, las que de un total de 68,5 millones de pesos oro en Abril, bajaron en Mayo a 53,3 millones. Esta baja afectó los principales grupos de nuestros produc-

COMERCIO EXTERIOR

(Sin numerario y metales preciosos, en mill. de pesos oro)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	Valor en mill. de \$ oro	Indice gen. del vol. físico	Indice gen. de valores	Valor en mill. de \$ oro	Indice gen. del vol. físico	Indice gen. de valores
	1927-29 = 100			1927-29 = 100		
1929 Prom. ms.	100,2	110	117	133,4	121	125
1930	110,5	72	67	116,4	110	108
1931	68,6	64	42	59,1	59	35
1932	24,2	32	14	17,8	25	17
1933	28,6	44	17	15,1	30	14
1934	38,3	71	25	17,8	39	23
1935	38,7	70	25	24,5	57	17
1936	45,7	72	28	28,9	65	27
1937	77,7	99	47	35,7	62	33
1938	56,7	89	34	41,8	70	39
1938						
Mayo	62,6	94	38	47,1	72	44
Junio	50,6	87	31	36,1	62	31
Julio	43,6	69	27	39,9	56	37
Agosto	56,0	88	34	36,8	55	34
Septiembre	35,2	53	21	34,1	54	25
Octubre	51,1	77	31	40,8	70	37
Noviembre	53,9	85	33	40,7	61	37
Diciembre	66,0	100	40	48,6	117	45
1939						
Enero	48,3	77	29	31,1	52	39
Febrero	39,2	97	36	35,1	62	31
Marzo	56,1	94	34	34,1	61	32
Abril	68,5	111	42	28,7	49	27
Mayo	53,3	86	33	35,5	75	53

tos de exportación; los embarques de productos de la minería de 44,8 millones en Abril bajaron a 40,4 millones en Marzo, principalmente a causa de menores salidas de cobre; los productos de la ganadería de 12,3 millones bajaron a 2,5 millones, debido a la fuerte declinación de las exportaciones de lana; también bajaron las exportaciones de productos de la agricultura, de 9,3 a 6,1 millones de pesos. Por el contrario, los embarques de productos de las industrias alimenticias subieron en forma apreciable a causa de importantes salidas de carnes congeladas.

Las importaciones experimentaron un alza casi general; sólo acusaron ligeros descensos los grupos de productos de las industrias químicas y metalúrgicas. El total de las importaciones alcanzó en Mayo un valor de 35,5 millones de pesos oro, siendo superior en 6,8 millones a las de Abril, pero inferior en 11,6 a las de Mayo del año anterior.

El saldo estadístico de la balanza comercial a fines de Mayo alcanzó a 120,5 millones de pesos oro; en igual mes del año 1938 este saldo era de 96,5 millones.

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

CEREALES

Los precios del TRIGO en los principales mercados del extranjero siguieron durante Junio, una tendencia a la baja. Sólo a fines de mes y como consecuencia de la tensa situación internacional, se produjo una ligera reacción de alza. El mercado de este cereal, que en Mayo se vió afectado principalmente por las informaciones desfavorables respecto al desarrollo de las cosechas en Estados Unidos, en Junio sufrió la influencia de la mejora que en general se produjo en las siembras en la América del Norte (Estados Unidos y Canadá), como consecuencia de abundantes lluvias que interrumpieron el prolongado y perjudicial período de sequía. La disminución de la demanda del Lejano Oriente por trigos australianos fué otro factor bajista, pues hizo aumentar la oferta de los granos de esta procedencia en los mercados europeos. También ejercieron una influencia desfavorable las ofertas liberales de trigo del Río de la Plata y Canadiense.

	Junio 15 1938	Mayo 15 1939	Mayo 31 1939	Junio 15 1939
	(100 kilos. en peso de 13½ d.)			
Santiago	105,—	85,—	85,—	85,—
Buenos Aires	59,47	42,32	42,33	42,31
Liverpool	68,99	42,90	40,42	39,38
Chicago	55,60	35,78	35,78	32,48

Los últimos cálculos privados sobre la producción de trigo de invierno de los Estados

Unidos indican una producción de 14.696.663 toneladas, en comparación con 14.233.900 toneladas que fué la cifra dada en el informe oficial de Junio. La cosecha de primavera se estima en 4.898.800 comparada con 6.096.383 toneladas del año anterior. Las perspectivas de la cosecha europea son menos favorables que las del año pasado. Los últimos cálculos privados europeos estiman que la cosecha en Francia será de 7.402.700 toneladas, comparada con 9.362.300 toneladas, cálculo oficial del año anterior; Italia posiblemente superará su cálculo previo de 7.620.400 toneladas, debido a que ha reinado tiempo favorable; la producción del año pasado en ese país fué de 8.055.900 toneladas; para Rumania se pronostica oficialmente 3.919.100 toneladas, contra 4.844.400 del año anterior. El total de la producción de estos tres países muestra un descenso de 15% comparado con el de 1938.

La cosecha mundial de trigo, según cálculos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, se estima que ascenderá a 107.693.712 toneladas, o sea, que será inferior en 16.329.600 toneladas a la de 1938.

Las existencias al 1.º de Julio se calculan aproximadamente en 32.659.200 toneladas, o sea, el doble de las de 1938 en igual fecha. Las de los Estados Unidos se calculan en 7.212.240 toneladas.

El MERCADO INTERNO del trigo, lo mismo que el de la mayor parte de los productos agrícolas, estuvo poco activo durante Junio. Los molineros del centro y sur que disponen

de abastecimientos suficientes para cubrir sus necesidades inmediatas, demuestran poco interés por efectuar transacciones; la seguridad con que cuenta la industria molinera de seguir operando a los precios oficiales en el resto del año es un factor que influye en la limitación de las transacciones.

En su informe de fines de Junio, la Junta de Exportación Agrícola, al hacer un ligero resumen sobre la situación del trigo, dice: «En la zona del Centro, ha entrado a molinos una gran parte de la cosecha. Se estima que las existencias de las variedades Florence y Lincoln, en poder de los productores, son escasas. Quedan existencias apreciables de trigos candeales, con buena oferta y tendencia a la baja. En la zona del Sur existe una visible presión de la oferta y poca demanda, porque los molinos hicieron compras de importancia en los últimos meses».

Los precios de la CEBADA forrajera en Londres, que ya habían experimentado un descenso en Mayo, volvieron a declinar en Junio. El mercado de este producto se mostró en general poco animado, sólo en la segunda quincena se notó en los mercados europeos, y en los de Inglaterra, cierta reacción favorable.

Estados Unidos ha ofrecido cebada con liberalidad, pero no se precisa exactamente cuál será la tendencia futura de la oferta de este país, ella dependerá en gran parte del resultado de las cosechas de los granos forrajeros, especialmente del maíz. Se estima que si se mantienen las buenas expectativas de las futuras cosechas, es posible que se reduzcan los precios de la cebada y del maíz.

El producto de Estados Unidos encontrará en todo caso un fuerte competidor en los mercados europeos en los vendedores de África del Norte, que cotizan precios muy bajos debido a la abundante cosecha. Los últimos cálculos de las cosechas en África del Norte dan para 1939 un total de 3.443.700 toneladas comparadas con 1.790.800 que fué lo cosechado en el año anterior.

En Argentina, según la tercera estimación oficial de la cosecha de cebada, ésta se calcula en 440.000 toneladas contra 513.500 toneladas en el año anterior. Debido a la menor cosecha, y a que desde principios de Enero se han exportado de Argentina 164.400 toneladas de cebada, se considera que las disponibilidades existentes para la exportación en ese país deben ser muy reducidas. El precio de la cebada en Buenos Aires sufrió una baja en la segunda quincena de Junio.

La demanda de cebada forrajera y cervecera en el MERCADO INTERNO ha sido más o menos normal durante Junio, se ha producido, sin embargo, una ligera declinación en los precios. La demanda para la exportación ha sido bastante más reducida que en los dos años anteriores; en los cinco primeros meses se han exportado 25.558 toneladas de cebada

contra 39.963 en igual período de 1938 y 40.945 en 1937.

El mercado de la AVENA en Londres estuvo poco activo durante Junio; las cotizaciones de la avena del Río de la Plata mejoraron a comienzos del mes, pero sufrieron después un descenso. En el mercado de Chicago también se produjo una baja especialmente a fines de mes. La perspectiva de una mejoría de la cosecha en ese país, como consecuencia de las lluvias caídas que han sido benéficas para la siembras, ha contribuido a este descenso en los precios. En Buenos Aires también se ha producido una declinación en las cotizaciones de la avena.

	Junio	Mayo	Mayo	Junio
	1938	1939	1939	1939
(100 kilos. en pesos de 1/2 d.).				
Talcahuano (Chile)	51,—	36,—	35,—	54,—
Buenos Aires	39,13	26,—	26,30	26,60
Liverpool	49,58	36,43	36,43	33,65
Chicago	35,36	44,04	45,70	45,04

Los precios de la avena en nuestro MERCADO INTERNO sólo experimentaron ligeras fluctuaciones de alza y baja durante Junio. El mercado de este producto en la zona sur continuó deprimido durante la primera quincena del mes, pero experimentó después una mejoría. Se efectuaron transacciones de alguna importancia para semillas y para embarques próximos. Las exportaciones de avena efectuadas en los cinco primeros meses del año acusan, como los de la cebada, una baja en relación con igual período del año 1938 y 1937, la disminución de las exportaciones de avena ha sido, sin embargo, menos importante que la de la cebada. Se han exportado de Enero a Mayo 27.872 toneladas en comparación con 30.987 toneladas en 1938 y 34.355 en 1937.

CHACARERIA

El mercado de los productos de la chacareria que en los meses de Abril y Mayo se mostró bastante activo y con alzas en las cotizaciones de la mayor parte de los productos, estuvo más tranquilo durante Junio y acusó ligera tendencia descendente en los precios. Bajaron los frejoles tanto de consumo interno como de exportación, las lentejas y los garbanzos. Las arvejas se mantuvieron sin gran variación y el maíz y las papas experimentaron una ligera alza.

ESTADISTICA DE EXPORTACION Y PRECIOS

Los cuadros que figuran a continuación se refieren a la estadística de precios y exportación de productos del país.

PRECIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS
(En pesos m/l.)
(Según Estadística del Banco Central)

PRODUCTOS	BASE	1938		1939	
		Junio 30	Mayo 31	Junio 15	Junio 30
Trigo					
Blanco, centro, corriente...	100 Kils. s. saco Prov.	107,—	83,50	86,50	86,50—
Avena					
Rubia revuelta...	100 Kils. c. saco, b. Talcahuano	31,—	35,—	35,—	34,—
Storming 1.ª...	100 Kls. c. saco en Tal.	61,—	44,—	46,—	45,—
Cebada					
Del país, tipo exportación...	100 Kils. c. saco en pt.	58,—	53,—	52,—	52,—
Chevalier	" " "	67,—	59,—	57,—	57,—
Maiz					
Amarillo...	100 Kils. c. saco, bodega Santiago...	65,—	72,—	73,—	73,—
Colorado...	100 Kls. " "	64,—	72,—	71,—	71,—
Frejoles					
Coscrones...	100 Kils. c. saco, pt.	185,—	290,—	290,—	300,—
Caballeros...	" " "	125,—	200,—	196,—	196,—
Trigueros...	" " "	90,—	145,—	143,—	142,—
Pallares...	" " "	168,—	250,—	250,—	250,—
Milanos...	" " "	102,—	195,—	193,—	193,—
Red Kidney...	" " "	102,—	198,—	175,—	185,—
Red Mexican...	" " "	103,—	143,—	140,—	140,—
Araucanos reg...	" " "	135,—	143,—	130,—	130,—
Frijoles...	" " "	135,—	140,—	135,—	134,—
Aros...	" " "	92,—	165,—	161,—	160,—
Bayos reg...	" " "	135,—	150,—	145,—	145,—
Burritos claros	" " carro Ala.	143,—	153,—	162,—	160,—
Lentejas					
Clase corriente	100 Kils. c. saco, pt.	160,—	280,—	270,—	250,—
Garbanzo					
Grandes...	100 Kils. c. saco, pt.	230,—	210,—	207,—	207,—
Regulares...	" " "	200,—	157,—	160,—	160,—
Avejas					
Petit pois, verdes...	100 Kils. c. saco b. Co.				
Blancas...	100 Kils. " "	105,—	153,—	152,—	152,—
Papas					
Amarillas 1.ª clase...	100 Kils. " "	37,—	34,—	35,—	35,—

EXPORTACION DE PRODUCTOS DEL PAIS
(En toneladas)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	Enero Mayo 1937	Enero Mayo 1938	Enero Mayo 1939	Mayo 1938	Mayo 1939
Lana de oveja	10.156,8	8.642,9	11.000,3	2.588,6	516,3
Cueros sin curtir	3.323,4	1.695,5	1.804,3	455,3	897,5
Carnes (1)	9.154,2	5.477,6	5.564,7	5.434,0	4.802,3
Cera de abejas	170,1	112,7	61,4	30,5	11,9
Miel de abejas	324,6	1.504,7	145,1	74,5	119,4
Avena	34.355,5	30.987,6	27.872,4	7.650,2	6.999,3
Cebada común	40.945,6	39.963,7	25.558,9	11.650,2	7.173,7
Trigo...					
Frejoles...	18.041,4	6.882,3	8.707,7	2.246,3	3.175,1
Garbanzos	884,0	1.140,9	460,8	876,3	66,1
Guantes (2)	3.249,6	5.647,7	2.886,0	2.357,8	1.573,1
Lentejas	21.454,6	28.541,2	18.520,1	1.942,3	1.943,3
Cebollas	4.873,5	4.104,2	9.338,0	14,6	1.280,3
Decarrozados	726,7	588,0	435,2	42,6	134,5
Nueces	867,1	598,0	502,6	484,5	420,6
Afrecho y afrechillo (3)	12.310,0	11.810,1	8.297,0	2.530,0	1.000,1
Harina de trigo	2,5	1,7	97,5	0,1	1,6
Vinos (hectólitros)	53.749,0	43.129,0	41.947,7	10.429,0	7.321,7

(1) Frescas y congeladas. (2) Arvejas secas. (3) Desde Septiembre 1937 comprende el afrecho y afrechillo de algodón, cáñamo, soya, trigo y otros.

B. VINOS

El mercado interno de los vinos se mantuvo muy firme durante Junio y como puede apreciarse en el cuadro inserto a continuación, los precios siguieron en su tendencia al alza.

PRECIOS DE VINOS
(Pesos por litro de 12 grados, puesto estación)
(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1938		1939	
	Junio 30	Mayo 31	Junio 15	Junio 30
San Javier				
Burdeos...	0,60	0,825	0,85	0,875
Semillón...	0,60	0,80	0,825	0,825
País...	0,50	0,725	0,725	0,725
País blanco...	0,55	0,75	0,775	0,775
Talca				
Burdeos...	0,60	0,85	0,875	0,875
Semillón...	0,60	0,825	0,825	0,825
Lontué				
Burdeos...	0,625	0,85	0,875	0,90
Semillón...	0,625	0,825	0,825	0,825
Sauvignon...	0,625	0,825	0,825	0,85
Tinto en blanco...		0,80		
Santiago				
Burdeos...	0,75	0,95	1,05	1,10
Semillón...	0,70	0,90	0,975	1,00

CARACTER GENERAL DE LA CAMPAÑA VINICOLA MUNDIAL EN 1937-1938 (tomado del Boletín Mensual del Instituto Internacional de Agricultura correspondiente a Mayo).

La campaña pasada se caracterizó por los siguientes fenómenos: un consumo global relativamente poco importante, consideración hecha del volumen de las existencias; modificaciones bastante apreciables en el movimiento del comercio internacional del vino; una mayor firmeza y en algunos casos, mejora de la renta bruta de los productores, salvo algunas excepciones notables.

EMPLEO INTERIOR: CONSUMO Y USO INDUSTRIAL.—En general el consumo interno de vino disminuyó en relación a la cifra alcanzada en el curso de la campaña anterior. Continuó en aumento sólo en algunos países poco consumidores, especialmente en Estados Unidos y quizás en Suiza, Checoslovaquia, Bélgica, pero el consumo comercial pagado (en contraposición al consumo propio del productor) disminuyó en Francia, Algeria, Italia, Argentina, y también en Grecia, Rumania y Yugoslavia. El alza de los precios de los vinos a fines de 1936-37 y algunos factores económicos de carácter general, que ya se advirtieron al comienzo de la campaña, parecen haber sido las causas principales de esta disminución. En Francia el consumo comercial sujeto a impuesto fué de 50,0 millones de hectólitros (Septiembre de 1937-Agosto 1938) contra 50,8 millones en 1936-37, 51,8 millones en 1935-36, 49,7 millones en promedio de 1929-30 a 1933-34; en Italia se observa asimismo, una ligera disminución de la cantidad sujeta al impuesto de consumo en las 94 ciudades cabeceras de provincias, que fué de 9,2 millones de hectólitros contra 9,3 millones en 1936-37; en Argentina, el consumo interno fué sólo de 6,8 millones de hectólitros, contra 7,3 millones en 1936-37 y 6,4 millones en 1935-36.

Por otra parte, el consumo familiar, de parte de los productores mismos, «consumo no pagado», fué poco importante en Francia-Argelia (más o menos 17 millones de hectólitros contra 13 millones en 1936-37, 26 millones en 1934-35, y 18,5 millones en promedio durante el período 1929-30 a 1933-34) y también se vió disminuído en Italia y Yugoslavia a consecuencia del ligero volumen disponible. En resumen, el consumo propiamente dicho de vino parece haber sido inferior al de 1936-37, pero ha sido superior al promedio del período anterior.

La demanda para usos industriales fué más importante que la de la campaña anterior en ciertos países en que la destilación o la concentración de los mostos se utiliza para reabsorber los excedentes, en Francia-Argelia (producción de alcohol proveniente de la destilación de los vinos más o menos 400.000 hectólitros en 1937-38, de los cuales 150.000 corresponden a la destilación obligatoria, 113.000 hectólitros en 1936-37, 1.099.000.000 hectólitros en 1935-36, 269.000 hectólitros en promedio en 1929-30 a 1933-34), en Marruecos (francés), en Hungría y en Australia (cantidad de vinos empleada para la fabricación del «grape brandy» y «fortifying spirit»; 787.000 hectólitros o sea 12% más que en 1936-37 y 80% más que la producción media de 1929-30 a 1934-35); en Alemania también ha aumentado la producción para uso industrial y aunque ha disminuído en algunos países como Italia, Yugoslavia y probablemente en Estados Unidos y Suiza, en comparación con 1936-37, el total de la producción continúa siendo superior a la de los años anteriores. El aumento de la cantidad de vino destinado a estos fines corresponde, sin embargo, en definitiva apenas a la reabsorción de excedentes poco importantes que existían en tres o cuatro países vitícolas del hemisferio norte: Francia-Argelia, Marruecos francés, Hungría; en los demás países que producen para la exportación no ha sido suficiente para asegurar la reabsorción de los excedentes, ya sea debido a que la industria de la destilación no ha alcanzado el desarrollo necesario o que los stocks de alcohol fuesen allí demasiado abundantes, o en forma más general, debido a que el uso del alcohol como carburante es muy reducido en esos países.

COMERCIO INTERNACIONAL: IMPORTACION Y EXPORTACION.—En general, la demanda de vinos en los mercados de importación fué inferior en 6,5% más o menos a la de la campaña anterior, pero fué relativamente grande en relación con las tres campañas anteriores. Las disminuciones bastante fuertes que se han observado en la importación se han debido a causas particulares y, según parece, localizadas. Más importancia que a la disminución misma de las exportaciones se puede dar a las apreciables modificaciones que se han producido en la distribución del comercio internacional desde el punto de vista de las calidades y del origen.

Las variaciones más notables de la demanda

EXPORTACIONES DE VINOS DE LOS PRINCIPALES PAISES EXPORTADORES

	1932/33	1933/34	1934/35	1935/36	1936/37	1937/38
Miles de hectólitros						
Hemisferio Norte-Campaña 1. ^a Oct.-30 Septbre.						
Italia.....	910	1.101	914	1.285	1.767	1.632
Francia.....	635	804	709	766	857	1.016
Portugal.....	810	712	842	869	844	819
Hungría.....	229	232	179	245	340	440
España (1).....	2.696	1.637	1.321	1.286	950	450
Grecia.....	787	498	367	283	577	389
Algeria, Túnez y Marruecos francés (2).....	85	100	174	361	260	409
Alemania.....	42	53	54	45	56	47
Yugoslavia.....	38	21	17	17	25	20
U. R. S. S.....	57	0	0	0	0	0
Total hemisf. N.....	6.289	5.167	4.580	5.100	5.550	5.200
Hemisferio Sur-Campaña 1. ^a Julio-30 Junio						
Australia.....	141	141	154	169	186	177
Chile.....	64	69	64	43	109	126
Unión Sudafricana.....	48	59	63	64	77	78
Total hemisf. Sur.....	253	269	281	276	372	381
Total general.....	6.542	5.436	4.869	5.400	6.050	5.600

(1) Las cifras de las exportaciones de España, a partir de 1935/36, son aproximadas. (2) No se incluyen las exportaciones de Túnez a Francia.

de importación aparecen por una parte en el intercambio entre los principales países vitícolas: Francia, Italia, Portugal con sus colonias; las exportaciones de la metrópoli a las colonias francesas e italianas han disminuído, en tanto que las del Portugal con destino a las suyas han aumentado en forma muy apreciable. Si, por otra parte, las importaciones hechas en Francia por los países extranjeros han disminuído, hay que advertir que el volumen importado en 1936-37 tuvo un carácter excepcional debido al déficit anormal de la producción de Francia y Argelia; la cifra de 1937-38 puede considerarse como normal y que responde a las condiciones de la demanda cualitativa de vinos especiales de origen determinado y a las necesidades de las relaciones comerciales con países dados. Han disminuído las importaciones de Inglaterra, Países Bajos, Dinamarca, Noruega y Egipto. Con respecto a Gran Bretaña, puede decirse que la disminución se debe en parte, a la existencia de grandes stocks depositados en aduana a fines de la campaña de 1936-37, y en parte también, a las dificultades del comercio con España, que es un gran proveedor de ese país.

Varios países sin producción vitícola, Bélgica, Polonia, Finlandia y Suecia, aumentaron o mantuvieron sus importaciones. También fué más activa la demanda de los países vitícolas importadores: Suiza, Austria, Malta y principalmente Alemania. A pesar de estos incrementos, se ha observado en conjunto una ligera tendencia declinante en las importaciones de vinos.

Esta tendencia podría, sin duda, incrementarse si los precios continuaran altos en algunos países exportadores y si el alza se generalizara, pero hasta ahora el efecto del alza de los precios nominales de los vinos, sobre el volumen del consumo en los países importadores, se ha atenuado y aun compensado por la depreciación de la moneda de algunos países exportadores y por las medidas de protección a la exportación.

Más que las variaciones en el volumen total del comercio internacional, hay que considerar las modificaciones que se han producido en los países de origen. Esas modificaciones son muy claras y constituyen uno de los hechos más importantes de la campaña, desde el punto de vista del comercio internacional. Se advierte, por una parte, una disminución de cierta importancia de las exportaciones no sólo de España, sino de Italia y Portugal hacia países extranjeros; por otra parte, un aumento de las exportaciones, hacia aquellos mismos países, de los vinos de Francia, Hungría, Grecia, Chile, países del África del Norte y del Sud África, Rumania y Bulgaria, y aun Turquía y Palestina.

El nivel relativo de los precios en los mercados de importación y de las relaciones económicas entre los países exportadores y países importadores son en parte los causantes de las variaciones anotadas en las exportaciones, por otra, la fuerte disminución de las exportaciones de vinos tintos de España, ha orientado naturalmente la demanda hacia vinos de calidades similares, y se puede decir que los vinos del sur de Francia, los de África del Norte y de la Unión Sud Africana se han beneficiado con el desaparecimiento de los vinos tintos españoles en varios mercados. Estas causas, aunque importantes, no son las únicas que hayan modificado la orientación de la demanda, ésta parece haber sufrido una transformación cualitativa bastante apreciable.

Se observa, en efecto, una disminución muy generalizada de las importaciones de vinos finos y especiales, vinos de regiones determinadas, vinos espumantes y vinos licorosos, en tanto que la demanda de vinos ordinarios, sobre todo de los con grado alcohólico elevado, aptos a las mezclas y para usos industriales, ha aumentado en general en fuerte proporción. Este hecho se ve claramente en las importaciones de Alemania y Bélgica, aun de Suiza, y en las exportaciones de Portugal y aun hasta en las de Francia y Grecia (mayor proporción de vinos ordinarios en barricas), de Italia (mayor disminución de los embarques de vinos especiales, vermouths y vinos blancos que de los vinos tintos ordinarios) y, por último, en el desarrollo de las exportaciones de los países exportadores secundarios del valle del Danubio, del Asia Menor y África del Norte. En algunos casos, la disminución de las importaciones de vinos finos y especiales puede deberse a la existencia de stocks formados en los años en que los precios eran bajos, pero parece que el cambio anotado en las calidades es un fenómeno mas amplio y más estable.

Este fenómeno corresponde a una nueva orientación del consumo y, sobre todo, a una organización de la industria y del comercio de los vinos en varios de los grandes países importadores de vinos. Es notorio que aunque el mercado inglés continúa siendo esencialmente un mercado de calidad en que se tiene gran preferencia por los vinos de un origen

determinado, en muchos otros países y sobre todo en países vitícolas como Alemania, Suiza, el comercio de los vinos se orienta cada vez más hacia la producción de mezclas o coupages que absorben la producción local y en las que los vinos extranjeros sirven principalmente de complemento. Por otra parte, y sobre todo en Alemania, la industria nacional de los vinos espumantes, de los vermouths, vinagres de vino y alcoholes de vinos ha alcanzado un gran desarrollo, lo que contribuye a restringir la importación de productos similares y a aumentar la de vinos ordinarios naturales comprados ya no por sus cualidades gustativas, sino como materias primas y en razón de otras propiedades: riqueza en azúcar, alcohol, ácido, etc.

Es éste un cambio que vale la pena recalcar, pues si por él se estimula la demanda en lo que se refiere a la cantidad en algunos centros, también trae por consecuencia una disminución del valor de la importación y una modificación de su orientación en lo que respecta a los países exportadores. La demanda se orienta en realidad cada vez más hacia los vinos para mezcla de alta graduación alcohólica y los vinos para destilación buscándolos a los más bajos precios. Desde el punto de vista de los países exportadores, esta transformación acentúa el carácter que muchas veces adquiere la exportación, esto es, sirve para reabsorber cierta cantidad de excedente; junto a la exportación de calidad de vinos de un origen determinado, se coloca una exportación cuantitativa que tiene por fin principal asegurar la salida en los mercados exteriores de las cantidades excedentes que el mercado interior sólo puede absorber difícilmente.

C. GANADERIA

En general, la ganadería se encuentra sólo en condiciones regulares en todo el país. El ganado vacuno ha sufrido por la escasez de pastos y por los ataques de fiebre aftosa. El estado de la ovejería es más satisfactorio.

PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO
(en pesos por kilo vivo)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes 700 kilos	Novillos 500 kilos	Vacos 450 kilos
1938 Mayo	2,25	2,33	2,31
Junio	2,33	2,525	2,29
Julio	2,53	2,77	2,41
Agosto	2,49	2,83	2,51
Septiembre	2,43	2,66	2,34
Octubre	2,34	2,58	2,36
Noviembre	2,22	2,44	2,30
Diciembre	1,95	2,25	
1939 Enero	1,875	2,135	1,89
Febrero	1,97	2,125	1,84
Marzo	1,93	2,13	1,82
Abril	1,81	2,10	1,83
Mayo	1,82	2,145	

MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS
Animales rematados
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes y toros	Novillos	Vacas	Ovejas	Porcinos
1938 Mayo.....	7.800	12.696	15.174	43.493	18.482
Junio.....	6.963	13.382	14.067	37.401	17.616
Julio.....	7.947	11.978	11.737	29.107	13.709
Agosto.....	8.317	13.491	9.899	27.469	10.749
Septiembre.....	6.080	10.109	6.062	34.638	6.349
Octubre.....	6.794	13.107	8.372	38.393	2.617
Noviembre.....	7.283	16.178	13.460	49.928	3.172
Diciembre.....	7.184	15.261	12.319	58.560	1.623
1939 Enero.....	5.578	12.669	11.238	55.344	1.415
Febrero.....	4.100	10.718	9.754	52.831	3.626
Marzo.....	8.372	17.722	16.706	62.624	6.662
Abril.....	8.684	18.777	17.082	54.909	11.593
Mayo.....	8.014	15.675	17.286	45.968	14.659

D. LANA

Según el informe de los señores Jacomb Hoare & Co., de fecha 11 de Mayo, las cantidades de lanas que figuraron en catálogo en la tercera serie de remates realizados en Londres, entre el 2 y el 11 de Mayo, fueron, las siguientes:

	Fardos catalogados
Nueva Gales del Sur.....	2.613
Queensland.....	3.457
Victoria.....	5.884
Australia Meridional.....	444
Australia Occidental.....	1.808
Tasmania.....	817
Nueva Zelandia.....	39.345
Cabo.....	178
	54.546
Punta Arenas.....	10.031
Islas Malvinas.....	3.423
Kenya.....	906
Diversas.....	700
Total.....	69.606

Se vendieron 61.500 fardos, de los cuales 41.500 fueron adquiridos por los industriales ingleses y 20.000 para la exportación. El arrastre de lanas australianas, neo-zelandesas y sud-africanas ascendió a 31.000 fardos, de los cuales 25.000 no fueron ofrecidos.

Hubo buena asistencia de compradores y la demanda fué bien sostenida durante todo el período de las ventas.

LANA AUSTRALIANA.—Debido a que la mayor parte de la esquila de esta procedencia no se encuentra en poder de los productores y a que el mercado para estas lanas está tranquilo, no es raro que tan sólo figuraran en catálogo 15.000 fardos. Exceptuando un regular surtido de lana de cuero lavada, la mayor par-

te las lanas ofrecidas fué de la clase merinos y $\frac{1}{4}$ sangre fina, las que hallaron buena competencia, pero los precios se mantuvieron al nivel de la serie anterior.

NUEVA ZELANDIA.—Hubo buen surtido de esta procedencia, tanto de las variedades de lanas grasiestas como de curtiembre, incluyéndose también entre los lotes ofrecidos algunas partidas de lanas de cruce lavadas, esmeradamente presentadas. Tanto los vellones como los pedazos acusaron una mejoría sobre los tipos medianos y bastos a razón de $7\frac{1}{2}\%$, mientras que las de media sangre apenas se sostuvieron a los precios de los remates anteriores. Se nota interés por las lanas de curtiembre, tanto para las variedades de mecha corta como larga. Entre éstas, las de media sangre y las cruces finas subieron a razón de 1 penique por libra, en las de corderos más bastos se produjo una mejoría hasta de $1\frac{1}{2}$ penique por libra. Las curtiembres de segunda y lavadas también subieron, las primeras hasta un penique por libra, y las otras de $\frac{1}{2}$ a $\frac{3}{4}$ penique.

LANAS SUD-AMERICANAS.—Se volvió a presentar un buen surtido de Lanas de Punta Arenas, de la Patagonia y de las Islas Malvinas. No se notó ninguna variación en los precios de las variedades merino, pero las de media sangre superiores sufrieron una baja a causa de la poca competencia entre los compradores del continente. Las lanas de las Islas Malvinas se vendieron a precios iguales a las de las ventas anteriores, tuvieron buena demanda tanto de parte de los compradores del continente europeo como de los hiladores ingleses.

PRECIOS DE LA LANA

(Según estadística del Banco Central)

MESES	Lana en el país en fardos, puesta en estaciones (en pesos por 46 lbs.)	Tops Puntas en oil (Bradford) (en peniques por libra)		
		58'S	56'S	50'S
1938 Mayo.....	350,—	22,7	20,0	17,7
Junio.....	350,—	22,0	19,5	17,0
Julio.....	350,—	22,0	19,5	17,0
Agosto.....	345,—	22,2	19,7	17,2
Septiembre.....	335,—	21,8	19,1	17,0
Octubre.....	360,—	22,0	19,0	17,5
Noviembre.....	335,—	22,0	19,0	17,5
Diciembre.....	360,—	22,0	19,0	17,5
1939 Enero.....	280,—	22,0	19,0	17,5
Febrero.....	260,—	21,5	19,0	17,0
Marzo.....	255,—	21,5	19,0	17,0
Abril.....	255,—	21,5	19,0	17,0
Mayo.....	255,—	21,2	18,8	17,0
Junio.....	255,—			

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

DIRECTORIO

De acuerdo con la información publicada en el Boletín anterior, el 23 de Junio, a las 4

P. M., tuvo lugar el escrutinio de los votos emitidos por los bancos nacionales, accionistas Clase «B», para elegir su representante en el Directorio del Banco Central, en reemplazo del Sr. Arturo Phillips.

El resultado del escrutinio determinado por

unanimidad la designación, para ese cargo, del señor Guillermo Edwards Matte, cuyo período expirará el 31 de Diciembre de 1940.

TASAS DE DESCUENTOS E INTERES

El cuadro insertado a continuación muestra las diferentes tasas de interés que el Banco Central aplica en sus operaciones de crédito.

Descuentos al Público.....	6%
Redescontos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5.621)....	5%
Redescontos al Instituto de Crédito Industrial.....	4½%
Redescontos a Bancos Accionistas.....	4½%
Operaciones garantizadas con vales de prenda (Ley 3.069).....	4½%
Préstamos de Emergencia a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5.621).....	4½%
Préstamos a la Industria Salitrera (Leyes Nos. 5.185, 5.307, y 5.350), cuyos plazos no excedan de 90 días.....	4½%
Descuento de letras a no más de 180 días, giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero.....	4%
Descuento de letras a no más de 90 días y en las cuales interviene la Caja de Crédito Agrario (Ley 6.290).....	4%
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario.....	3½%
Redescontos a Bancos Accionistas y la Caja de Crédito Agrario (Leyes 4.806 y 6.006) de letras a no más de 90 días mes mes plenamente garantizadas con productos agrícolas o ganados, hasta \$ 20.000.000.....	3%
Operaciones con las Instituciones de Fomento (Ley 5.185).....	3%
Operaciones con la Caja de Crédito Minero (Ley 6.237).....	4%
Préstamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5.398).....	3%
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola hasta \$ 10.000.000 (Ley 5.185).....	2½%
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización (Ley 6.159).....	2½%

Las tasas ordinarias referentes a las operaciones con los bancos accionistas, el público, la Caja Nacional de Ahorros, la Caja de Previsión de Empleados Particulares, y finalmente las garantizadas con vales de prenda, rigen desde el 12 de Junio de 1935. Las otras tasas enumeradas en el cuadro están en vigencia desde diferentes fechas.

VALOR DE LAS ACCIONES

A mediados de Junio se transaron acciones del Banco Central a \$ 1.350 y posteriormente hubo demanda de ellas a \$ 1.340, quedando en esta cotización a fines del mes. Durante el semestre se han mantenido firmes acusando un ligero aumento de \$ 15.

Según el balance del Banco de 30 de Junio último, el valor de cada acción es de \$ 1.405,96, contra \$ 1.373,59 en 31 de Diciembre de 1938.

GANANCIAS SEMESTRALES Y SU DISTRIBUCION

En el semestre que recién termina la UTILIDAD LIQUIDA del Banco Central subió a \$ 9.274.550,30. Su distribución, efectuada de acuerdo con la Ley Orgánica del Banco, quedó en la siguiente forma: Un 20% del total, o sea \$ 1.854.910,06, se abonó al Fondo de Reserva; el 5% sobre igual suma, es decir \$ 463.727,52, se destinó al Fondo Legal de Previsión; \$ 4.072.880 se destinaron a pagar el dividendo a los accionistas, equivalente a un 8% anual sobre el valor nominal de las acciones, suma ligeramente más alta que la pagada en el semestre anterior, debido al aumento del capital del Banco; del saldo restante se destinaron \$ 1.441.516,36 como regalía al Fisco y otra partida igual se abonó al Fondo Especial para Futuros Dividendos.

DIVIDENDO

Con fecha 1.º de Julio, el Banco ha distribuido a sus accionistas, de acuerdo con lo dicho en el capítulo anterior, un dividendo de \$ 40 por acción, lo que equivale a un 8% anual del valor nominal de las acciones.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Entre el 26 de Mayo y el 30 de Junio, el total de las COLOCACIONES del Banco Central, se redujo en 23,6 millones de pesos, debido principalmente, a disminuciones habidas en los redescontos a bancos y en los préstamos a instituciones de fomento, siendo compensada parte de esta baja por los aumentos que experimentaron los préstamos y descuentos al público y el crédito a la Caja de Amortización.

A fines del mes fué amortizado en \$ 3.753.496,17, el préstamo Consolidado del Fisco, quedando en un saldo de \$ 746.945.738,56. También fueron amortizadas, en \$ 235.000, las obligaciones de las Municipalidades de Santiago y Nuñoa, reduciéndose a \$ 7.045.642.

Durante el primer semestre del año en curso las colocaciones del Banco Central han alcanzado un nivel aun más alto que durante el año pasado, debido a que, especialmente los redescontos a bancos accionistas y los préstamos a instituciones de fomento, se han movido en niveles bastante superiores.

BANCO CENTRAL

Colocaciones
(En millones de pesos)

FECHAS	Redescontos a Bancos accionistas	Descuentos al público	Préstamos a Instituciones de Fomento	Préstamos al Fisco y Repart. Gubern.	Otros préstamos (1)	Total
Junio 30 1936.....	10,8	9,5	27,6	702,3	69,1	819,3
Junio 30 1937.....	19,2	19,1	52,0	794,9	42,5	928,4
Junio 30 1938.....	10,5	37,7	61,3	771,3	44,6	925,4
Mayo 5 1939.....	96,7	37,6	142,7	758,0	72,8	1.107,8
Junio 5 1939.....	12 *	92,7	37,5	145,6	75,8	1.109,9
Junio 19 *.....	57,4	37,3	146,9	758,0	76,1	1.072,3
Junio 26 *.....	61,8	40,4	147,8	758,0	73,2	1.081,2
Junio 2 *.....	26,3	40,8	142,8	758,0	76,4	1.044,3
Junio 9 *.....	15,4	41,0	142,5	758,0	85,3	1.042,2
Junio 16 *.....	18,3	41,4	141,6	758,0	80,3	1.039,6
Junio 23 *.....	15,3	45,3	138,9	758,0	80,7	1.038,4
Junio 30 *.....	34,9	46,0	136,3	754,0	86,4	1.057,6

(1) Préstamos con garantía de productos—Warrants—Ley 3.069. Préstamos a Instituciones Hipotecarias, Leyes 3.044, 5.088 y D. L. 466; a la Industria Salitrera, Leyes 5.185, 5.307 y 5.350; a la Caja de Previsión de Empleados Particulares y de Crédito Popular, D. L. 182 y Ley 5.398; y a la Caja Autónoma de Amortización, Ley 6.159.

Los DEPOSITOS en moneda corriente constituidos en el Banco Central acusan una disminución, entre el 26 de Mayo y el 30 de Junio, de 32,3 millones de pesos. Esta disminución se produjo en las cuentas de la Caja de Amortización y del público, siendo contrarrestada en parte por un aumento de los depósitos de bancos accionistas.

En el semestre recién pasado el volumen de los depósitos se mantuvo casi igual al del año anterior. En cuanto a su composición se observó, en Mayo, un brusco aumento de la cuen-

ferior al monto de estas operaciones, debido a que fué contrarrestado en parte por un fuerte incremento de los depósitos bancarios.

Respecto al circulante «En poder del público», se observa un aumento de 34,8 millones de pesos, con lo que sube a 883,6 millones. Dicho aumento obedece muy especialmente al incremento de los depósitos constituidos en el Banco Central por la Caja Autónoma de Amortización, que para los efectos de esta estadística se catalogan como circulante del público. En cambio, si se consideran sólo los

billetes y monedas en manos del público, se observa una disminución de 22,9 millones, bajando a 754,9 millones. Estas variaciones pueden observarse gráficamente en el diagrama insertado en la portada de este Boletín.

B. OFICINA DE COMPENSACIONES

El cuadro insertado a continuación muestra el estado de las cuentas de compensación con los diferentes países con los cuales existen convenios o tratados.

ESTADÍSTICA DE LAS COMPENSACIONES

Estado al 30 de Junio de 1939

(En miles)

PAISES	CREDITOS ATRASADOS			NUEVAS IMPORTACIONES		EXPORTACIONES	TIPOS DE CAMBIO	
	Depósitos hechos en el Banco Central	Aceptados y autorizados al pago en el exterior por el Banco Central	Depósitos en el exterior para cubrir las autorizaciones del Banco Central Cuentas «B» (1)	Depósitos en el exterior destinados a su pago Cuentas «A» (1)	Parte utilizada de estos depósitos	Autorizadas a condición de compensar con importaciones (Compensaciones Privadas)	Para créditos atrasados	Tipo de cambio de compensación (28 de Junio) (2)
Alemania, 1-II-34.....	\$ 42.249,8	\$ 37.326,3	RM. 9.341,2	RM. 3.148,8	RM. 3.148,8	RM. 205.752,4	1 RM. = \$ 3,9557	—
Austria, 10-IV-34.....	429,9	371,0	Sch. 207,2	Sch. 1.257,6	Sch. 1.257,6	—	1 Sch. = \$ 1,70	—
Bélgica-Luxbo., 9-IX-33..	19.471,3	18.340,9	B. 8.024,0	B. 4.844,1	B. 4.574,6	B. 31.067,1	1 B. = \$ 2,2857 £ = \$ 117,— £ = \$ 135,—	1 H. = \$ 4,384
Brasil, 19-XI-34.....	1.668,2	1.668,2	—	£ 663,2	£ 628,8	—	£ = \$ 0,48 Kc. \$ 0,54	—
Checoslovaquia, 21-VI-33	1.887,8	1.837,6	Kc. 3.370,1	Kc. 39.604,1	Kc. 33.963,7	—	—	—
Dinamarca, 30-IX-33.....	2.679,1	2.462,7	Kd. 992,5	Kd. 6.815,0	Kd. 6.807,5	—	Kd. = \$ 2,48125 1 Pta. = \$ 1,50 1 Pta. = \$ 1,35	1 Kd. = \$ 5,268
España, 19-XII-32.....	(3) 31.462,7	(3) 31.462,7	?	?	Pta. 14.335,4	Pta. 2.543,6	1 Fr. = \$ 0,65	1 Fr. = \$ 0,663
Francia, 21-XI-32.....	49.022,4	39.454,3	Fr. 60.745,5	Fr. 116.559,3	Fr. 116.424,6	Fr. 142.678,7	1 Fr. = \$ 6,6666	1 Fl. = \$ 13,371
Holanda, 16-VI-34.....	3.053,0	2.200,4	Fl. 330,0	Fl. 4.637,8	Fl. 4.576,4	Fl. 792,8	—	1 Lit. = \$ 1,326
Italia, 30-X-35.....	—	—	—	Lit. 148.909,5	Lit. 138.647,9	—	—	—
Suecia, 18-V-33.....	8.371,8	8.463,0	Kr. 2.781,7	—	—	—	1 Kr. = \$ 3,0423	—
Suiza, 1-VI-34.....	2.442,5	1.014,8	Fr. 280,2	Fr. 283,4	Fr. 281,4	Fr. 10.883,3	1 Fr. = \$ 3,1746	1 Fr. = \$ 5,673

NOTA: El cuadro muestra todas las operaciones realizadas desde las fechas que se indican y que corresponden, respectivamente, al día en que entró en vigencia el primer tratado de compensación celebrado con cada país. Se exceptúan de esta observación las cifras referentes a las compensaciones con España, según se explica en nota N.º 3.

(1) Estas cifras corresponden a los valores enunciados en los estados recibidos en Chile, por vía aérea, hasta la fecha del cuadro.

(2) Se fijan diariamente según Decreto N.º 3.130, de 27 de Agosto de 1937, a razón de 130% del tipo oficial.

(3) Estos créditos corresponden sólo a rentas de diversas fechas. En los años 1933, 1934 y 1935 se compensaron créditos atrasados de mercaderías por un total de \$ 8.491.614,28 que equivale a Ptas. 6.290.084,65.

C. BANCOS COMERCIALES

CREDITOS LEY 6.334

A mediados de Mayo algunos bancos comerciales concedieron al Gobierno un préstamo por 100 millones de pesos, con cargo a sus encajes legales, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción (N.º 6.334, véase página 184). Este es el primer préstamo interno contratado por el Gobierno en virtud de dicha Ley y su monto corresponde al límite máximo anual autorizado en el artículo 29.

En lo sucesivo, dentro de un período de seis años, el Presidente de la República podrá contratar nuevos préstamos con los bancos comerciales e instituciones de ahorro del país, hasta por el 80% de sus encajes mínimos legales, y dentro de un margen de 500 millones de pesos. El producto de estos préstamos de-

berá ser destinado, en definitiva, a la construcción de habitaciones populares; pero mientras no se contraten los empréstitos en moneda extranjera contemplados en la misma Ley, podrá utilizarse en atender necesidades de la zona afectada por el terremoto.

El servicio de dichos préstamos lo efectuará la Caja Autónoma de Amortización, abonando un interés de 2% y el mismo porcentaje de amortización, ambos anuales. Los documentos respectivos podrán ser redescatados en el Banco Central, previo informe favorable de la Superintendencia de Bancos.

Aunque en la actualidad la parte del encaje mínimo legal de los bancos y cajas que la Ley autoriza a invertir en esta clase de préstamos, no alcanza a cubrir los 500 millones citados, sin embargo, desde el punto de vista teórico y siempre que no medien modificaciones orgánicas, esta suma podrá ser cubierta si continúa el desarrollo ascendente

de los créditos bancarios—entre los cuales jugarán parte importante los préstamos al Gobierno—y su constante reingreso a los bancos y cajas en forma de depósitos, produciéndose, por lo tanto, un paulatino aumento del margen de encaje mínimo legal.

FONDOS DISPONIBLES

La CAJA efectiva de los bancos comerciales—billetes, moneda divisionaria, oro y monedas extranjeras (en pesos de 6 d), depósitos en el Banco Central y en la Caja Nacional de Ahorros—quedó a fines de Mayo en 234,3 millones de pesos, acusando una fuerte disminución de 41,9 millones durante el mes. Esta disminución se relaciona con el retiro de redescuentos del Banco Central, pues éstos han disminuido entre las mismas fechas en 46,6 millones de pesos, bajando a un saldo de 37,6 millones.

El préstamo de 100 millones de pesos concedido por los bancos al Gobierno, contra sus fondos de encaje, quedó neutralizado por el aumento que experimentaron los depósitos constituidos en los mismos bancos, como se indica en el capítulo siguiente.

Según la estadística quincenal de la Superintendencia de Bancos, el ENCAJE TOTAL de los bancos comerciales acusó un promedio

BANCOS COMERCIALES
(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1938	1939	
	Mayo	Abril	Mayo
En Chile:			
Fondos disponibles	294,7 303,8	276,2 286,6	234,3 244,1
Colocaciones en m. ch.	2.006,4	2.111,8	2.214,1
Colocaciones en m. extr.	22,7 90,7	18,1 72,5	17,9 71,6
Total de las Colocaciones	2.029,1 2.097,2	2.129,9 2.184,3	2.232,0 2.285,7
Colocaciones en el público (*)	1.976,4 2.041,0	2.047,8 2.099,0	2.038,6 2.088,8
Inversiones	238,9 238,5	283,6 299,8	281,8 298,0
Depósitos en m. ch.	1.845,1	1.866,4	1.973,0
Depósitos en m. extr.	73,8	72,3	73,1
Total de los Depósitos	1.863,5 1.918,8	1.884,5 1.938,7	1.991,3 2.046,1
Depósitos del público (*)	1.287,3 1.341,9	1.321,4 1.372,8	1.378,4 1.429,9
Capital y Reservas	659,2 694,3	704,5 739,6	704,5 739,6
Fondos en el exterior:			
Disponibles en Bancos y Corres- pondenciales: En m. extr.	20,4 81,6	20,3 81,3	20,2 80,8
Adeudados a Bancos y Corres- pondenciales: En m. ch.	0,5	0,6	1,0
En m. extr.	8,7 34,8	4,7 18,8	4,4 17,5

NOTA. Las cifras referentes a las colocaciones y los depósitos en m. ch. son netas, es decir, se han descartado las duplicaciones que resultan de las colocaciones y depósitos que mantienen los bancos entre sí.

Las cifras compuestas con tipo negro representan los valores en pesos de la antigua paridad; las cifras compuestas con tipo corriente indican los valores respectivos después de convertir el oro y las monedas extranjeras en pesos, de acuerdo con el cambio oficial del día, esto es, de 3 d oro hasta Diciembre de 1934 y 1 1/4 d oro a partir de Enero de 1935.

(*) Después de restar las operaciones efectuadas con el Fisco, Reparticiones Gubernativas, Municipalidades, Cajas de Ahorro, Instituciones de Fomento, Instituciones de Crédito Hipotecario, Cajas de Previsión, Caja de Amortización, Ferrocarriles del Estado, Beneficencia Pública, etc.

diario, durante la quincena comprendida entre el 22 de Mayo y el 4 de Junio, de 382,3 millones de pesos, considerando en esta suma 224,7 millones en dinero efectivo, 57,6 millones en documentos de crédito visados por el Banco Central (véase Ley 5.185 página 183) y 100 millones que corresponden al reciente préstamo al Gobierno. Como el mínimo de encaje legal fué de 304,3 millones, los bancos dispusieron de un excedente de 78 millones, que es bastante más alto que los registrados desde fines de Marzo.

Teniendo en vista este aumento del encaje libre y, por otra parte, la fuerte reducción de los redescuentos en el Banco Central, se deduce que la relativa estrechez del encaje bancario ha alojado considerablemente.

Los fondos disponibles y adeudados EN EL EXTERIOR de los bancos comerciales, quedaron a fines de Mayo en 20,2 y 4,4 millones de pesos de 6 d oro, respectivamente, acusando disminuciones insignificantes en relación con los saldos de fines del mes anterior.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

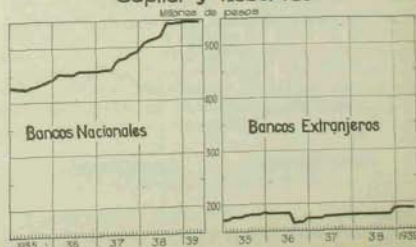
El fuerte aumento de 102,3 millones de pesos que acusan durante Mayo las COLOCACIONES en moneda corriente de los bancos comerciales, se debe casi únicamente al préstamo concedido al Gobierno de acuerdo con la Ley N.° 6.334. El día 31 de dicho mes quedaron en un total de 2.214,1 millones de pesos.

También acusan un fuerte aumento, de 106,6 millones de pesos, los DEPOSITOS en moneda corriente constituidos en los bancos comerciales. Este aumento, que los hizo subir a un total de 1.973 millones, se debe en especial a un incremento de las cuentas de la Caja Nacional de Ahorros (véase capítulo siguiente) y del «Público».

Presentamos a continuación algunos gráficos en que se compara la situación de los bancos nacionales y extranjeros y las condiciones en que han desarrollado sus actividades durante los últimos cinco años.

El grupo de los bancos nacionales comprenden los bancos establecidos en el país organizados como sociedades anónimas, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 57 de la Ley General de Bancos. El grupo de bancos extran-

Bancos Comerciales
Capital y Reservas

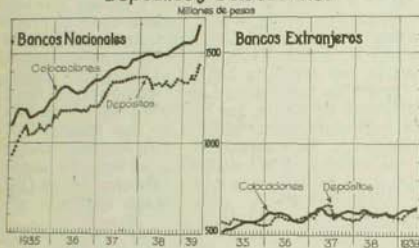


jeros comprende las oficinas de bancos establecidos en el exterior que funcionan en Chile. Por tratarse únicamente de bancos comerciales no se incluye en ninguno de estos grupos el Banco Central de Chile.

El primer gráfico muestra los capitales invertidos en la industria bancaria, clasificados en los grupos referidos, considerando los valores en monedas extranjeras en pesos de $1\frac{1}{2}$ d oro.

En Diciembre de 1934, los bancos nacionales contaban con un capital pagado de 238 millones de pesos y sus reservas sumaban 187 millones; hasta Mayo último ambas partidas han aumentado a 281 y 268 millones, respectivamente, acusando en conjunto un incremento de 124 millones. En el mismo lapso de tiempo el capital de los bancos extranjeros disminuyó de 155 a 115 millones de pesos, pero sus reservas aumentaron de 18 a 76 millones, de modo que, reunidos, resulta un aumento de 18 millones. La baja del capital de estos bancos se debe a los castigos que hubieron de efectuarse con motivo de la fusión del Banco Anglo S. A. Ltda., al Banco Londres y A. del S. Ltda., en Agosto de 1936.

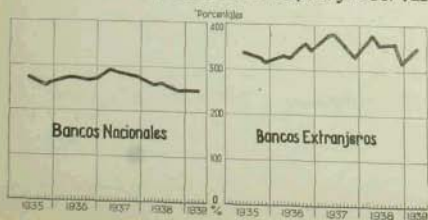
Bancos Comerciales Depósitos y Colocaciones



En el segundo gráfico puede observarse el desarrollo de las colocaciones y de los depósitos. Los bancos nacionales han incrementado sus colocaciones, entre fines de 1934 y Mayo recién pasado, en 567 millones de pesos y los bancos extranjeros en 121 millones, lo que equivale a una intensidad de aumento de 52% y 23%, respectivamente. En cuanto a los depósitos se observa que, en los bancos nacionales, han subido en 533 millones (59%) y en los bancos extranjeros en 41 millones (7%).

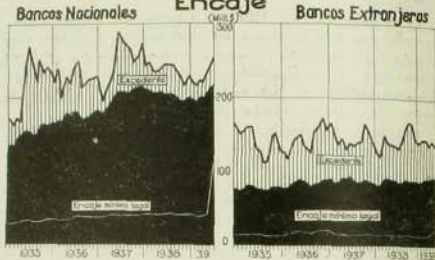
Bancos Comerciales

Relación de los depósitos con el capital y Reservas



Es interesante observar la relación que ha existido entre dichos depósitos y los capitales y reservas, debido a que la Ley General de Bancos prohíbe a las instituciones bancarias mantener depósitos por un valor superior a cuatro veces la suma de sus capitales y reservas. A esta relación se refiere el gráfico anterior, cuyas curvas se han trazado a base de cifras calculadas al respecto por la Superintendencia de Bancos. De él se desprende que, a pesar del mayor volumen de depósitos mantenido por los bancos nacionales, su monto ha equivaleado a sólo dos y media a tres veces sus capitales y reservas, mientras que en los bancos extranjeros esta proporción es bastante superior, acercándose en algunas ocasiones al límite máximo.

Bancos Comerciales Encaje



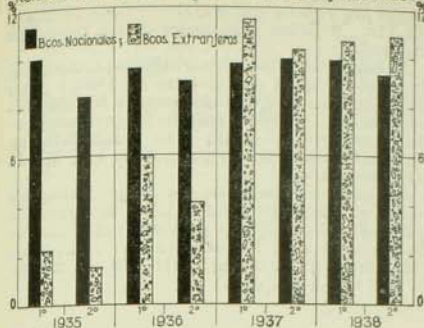
En el gráfico preinserto se presenta la situación del encaje bancario con especificación del encaje mínimo exigido por la ley (zona negra)—en el cual se detalla con una línea blanca la parte constituida por documentos visados por el Banco Central y con préstamos al Gobierno—(Leyes 5.185 y 6.334, Pág. 183)—y del encaje efectivo. La diferencia entre ambos corresponde al margen de encaje de que los bancos pueden disponer libremente (zona rayada).

Aunque el total de fondos de encaje de los bancos nacionales es mucho mayor que el de los bancos extranjeros, lo que se explica por la diferencia del volumen de depósitos constituidos en ellos, sin embargo, estos últimos han dispuesto generalmente de un margen de encaje libre más amplio. Obsérvese al efecto el siguiente cuadro que muestra para cada semestre, en millones de pesos, los promedios diarios del excedente de encaje de ambos grupos de bancos.

	Bancos Nacionales	Bancos Extranjeros
1935 1.er semestre	51,6	76,2
" 2.º "	80,6	50,7
1936 1.er "	47,0	51,8
" 2.º "	48,0	64,4
1937 1.er "	44,8	55,2
" 2.º "	56,3	55,7
1938 1.er "	31,8	48,0
" 2.º "	31,0	62,7
1939 1.er "	28,1	50,2
	28,1	50,2

Bancos Comerciales

Relación de la utilidad líquida con el Capital y Reservas



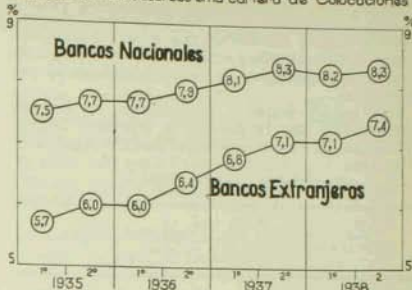
El gráfico que se refiere a la rentabilidad de las instituciones bancarias, deja ver la notable mejoría que han experimentado los resultados financieros de los bancos extranjeros durante los últimos años, sobre todo si se tiene presente que entre 1932 y 1934 sufrieron constantes pérdidas. Los bancos nacionales han mantenido una rentabilidad relativamente pareja. El último resultado adverso que se registra para estos bancos, corresponde al segundo semestre de 1931. Como el gráfico en referencia no indica el monto de estas utilidades (U) o pérdidas (P), lo damos a conocer en el cuadro siguiente, abarcando desde 1928. Aun no se tienen datos completos para el semestre recién pasado.

Bancos Nacionales Bancos Extranjeros
(En millones de pesos)

1928 1.er semestre	U. 19.1	U. 5.0
» 2.º »	U. 19.7	U. 6.4
1929 1.er »	U. 19.8	U. 6.1
» 2.º »	U. 19.8	U. 6.9
1930 1.er »	U. 19.3	U. 5.3
» 2.º »	U. 18.4	U. 3.9
1931 1.er »	U. 11.1	U. 7.3
» 2.º »	P. 24.3	P. 0.9
1932 1.er »	U. 9.5	P. 23.5
» 2.º »	U. 8.8	P. 17.5
1933 1.er »	U. 15.4	P. 3.3
» 2.º »	U. 13.5	P. 4.0
1934 1.er »	U. 13.9	U. 1.6
» 2.º »	U. 17.7	P. 2.8
1935 1.er »	U. 21.0	U. 2.0
» 2.º »	U. 17.9	U. 1.4
1936 1.er »	U. 21.1	U. 5.5
» 2.º »	U. 20.2	U. 3.4
1937 1.er »	U. 22.4	U. 10.1
» 2.º »	U. 23.9	U. 9.1
1938 1.er »	U. 24.9	U. 9.6
» 2.º »	U. 25.1	U. 10.0

Bancos Comerciales

Promedio del interés cobrado en la cartera de Colocaciones



El último gráfico muestra comparativamente las fluctuaciones del interés medio cobrado por los bancos nacionales y extranjeros en sus operaciones de crédito, según cálculos de la Superintendencia de Bancos.

INTERES CORRIENTE BANCARIO

El cálculo efectuado por la Superintendencia de Bancos para determinar el promedio del interés cobrado por los bancos comerciales durante el primer semestre de 1939, dió como resultado 8,31%, porcentaje que indica disminución en relación con el correspondiente al segundo semestre de 1938. En el cuadro siguiente se anotan los resultados del mismo cálculo desde 1929.

AÑO	1.er SEMESTRE	2.º SEMESTRE
1929	8.94%	9.40%
1930	9.80%	9.53%
1931	9.40%	9.60%
1932	9.41%	8.71%
1933	7.81%	7.57%
1934	7.07%	7.21%
1935	7.13%	7.31%
1936	7.23%	7.41%
1937	7.73%	7.96%
1938	7.93%	8.46%
1939	8.31%	

Para este cálculo se establece el porcentaje que representa el total de intereses y comisiones percibido por los bancos comerciales en todo el semestre, con relación al promedio diario de las colocaciones durante el mismo período.

La determinación del término medio del tipo de interés bancario así efectuada, está regida por la Ley N.º 4.694, de 22 de Noviembre de 1929, y su objeto es fijar el máximo del interés legal para los mutuos y depósitos, con arreglo al artículo 2.221 del Código Civil. Las tasas del cuadro anterior surten sus efectos legales en el semestre siguiente al en que ahí aparecen anotadas.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Los depósitos constituidos en la Caja Nacional de Ahorros aumentaron, durante Mayo, en 58,6 millones de pesos, aumento que se

debe, principalmente, a incrementos habidos en la Cuenta Unica Fiscal y de las Municipalidades, con motivo de la recaudación de algunos impuestos. A su vez se produjo un aumento de los fondos disponibles, de 65,8 millones, que se tradujo en un alza de los depósitos constituidos por la Caja en los bancos comerciales.

Las colocaciones e inversiones no acusan variaciones de importancia durante Mayo, como puede observarse en el cuadro siguiente.

CAJA NACIONAL DE AHORROS
(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1938	1939	
	Mayo	Abril	Mayo
Fondos disponibles	268,7	193,1	258,9
Depósitos	1.018,7	1.086,5	1.145,1
Colocaciones	396,1	517,7	516,1
Inversiones	374,7	370,4	369,8

DEPOSITOS DE AHORRO

Durante Mayo los depósitos de ahorro han aumentado en 7,6 millones de pesos, subiendo a un total de 622,9 millones, que es el más alto registrado hasta ahora.

DEPOSITOS DE AHORRO

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1935	1936	1937	1938	1939
Enero	339,3	411,1	463,4	547,7	600,1
Febrero	342,6	415,0	467,2	551,6	603,1
Marzo	346,8	420,5	465,7	554,1	610,0
Abril	353,0	426,7	475,9	558,0	615,3
Mayo	356,8	430,6	485,7	561,4	622,9
Junio	361,8	435,9	495,9	571,0	
Julio	369,8	443,9	509,0	578,0	
Agosto	376,9	445,6	517,9	580,5	
Septiembre	382,6	447,5	522,6	580,8	
Octubre	390,8	449,1	523,9	574,9	
Noviembre	398,1	450,5	527,3	575,1	
Diciembre	411,8	463,4	546,5	597,4	

MOVIMIENTO BANCARIO

Durante Mayo último el movimiento de cheques y otros cargos bancarios ha continuado con una intensidad parecida a la observada en el mismo mes de 1937 y 1938, acusando aumento, a su vez, en relación con Abril próximo pasado.

Cargos bancarios



Esto queda demostrado en el gráfico anterior, que representa los promedios diarios de los cargos en cuentas corrientes y de depósitos en los bancos comerciales y Caja Nacional de Ahorros de las principales plazas bancarias del país.

El hecho de haber conservado el movimiento bancario el nivel que alcanzó en 1937, a pesar de la influencia que lógicamente ha ejercido en él la baja que han sufrido los precios, puede considerarse como una manifestación de que los negocios en general no han dejado de intensificarse.

El promedio diario de los cargos bancarios subió en Mayo reciente a 152,2 millones de pesos, de 148,3 millones en Abril, y el promedio de los cañes en las cámaras de compensación aumentó también, entre dichos meses, de 83,3 a 85,8 millones.

MOVIMIENTO TOTAL EN LAS CAMARAS DE COMPENSACION
(En millones de pesos)

MESES	1935	1936	1937	1938	1939
Enero	1.291,9	1.450,9	1.622,2	1.915,8	1.833,1
Febrero	1.205,1	1.385,0	1.494,3	1.747,7	1.642,1
Marzo	1.303,8	1.570,1	1.815,6	2.104,9	2.084,4
Abril	1.376,1	1.646,4	2.269,4	2.048,4	1.915,1
Mayo	1.457,2	1.672,0	1.944,9	1.943,8	2.145,9
Junio	1.286,1	1.507,0	1.843,9	1.803,0	
Julio	1.411,4	1.726,0	2.171,2	2.045,9	
Agosto	1.353,0	1.449,3	1.861,3	1.958,6	
Septiembre	1.118,3	1.425,9	1.822,4	1.712,2	
Octubre	1.466,7	1.729,0	2.014,3	1.875,4	
Noviembre	1.383,8	1.540,0	1.902,5	1.918,6	
Diciembre	1.453,7	1.663,6	1.950,0	2.032,3	

MOVIMIENTO TOTAL DE CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN CUENTAS DE DEPOSITO

(En millones de pesos)

MESES	Bco. Central de Chile		Bancos Comerciales		Caja Nac. de Ahorros	
	1938	1939	1938	1939	1938	1939
Enero	1.056,8	1.108,9	2.772,6	2.825,8	531,3	537,0
Febrero	1.066,6	1.115,6	2.623,8	2.459,1	473,1	514,8
Marzo	1.260,4	1.355,3	3.171,8	3.243,4	563,9	603,3
Abril	1.235,8	1.156,9	3.081,2	2.862,8	535,5	547,7
Mayo	1.123,0	1.397,5	2.995,4	3.174,0	581,5	632,2
Junio	1.155,7		2.795,0		538,9	
Julio	1.179,2		3.087,9		614,0	
Agosto	1.169,6		2.864,3		519,8	
Septiembre	1.052,3		2.601,9		514,3	
Octubre	1.252,6		2.985,8		565,6	
Noviembre	1.124,4		2.825,0		574,9	
Diciembre	1.303,3		3.134,8		669,5	

D. OTRAS INSTITUCIONES

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Han aumentado, durante Mayo, los préstamos de las Cajas de Colonización Agrícola y de Crédito Minero, en 2,0 y 1,2 millones de pesos, respectivamente. En cambio, han disminuido, los de la Caja de Crédito Agrario en 2,8 millones, y los del Instituto de Crédito Industrial en 0,1 millones.

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Saldos vigentes de sus colocaciones a fines de mes
(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Agrario	Caja de Colonización Agrícola	Instituto de Crédito Industrial	Caja de Crédito Minero
1938 Mayo	176,6	33,5	72,5	24,8
Junio	180,3	35,3	73,7	25,9
Julio	185,0	35,7	73,6	28,2
Agosto	190,1	36,0	75,9	30,9
Septiembre	193,9	38,2	78,2	31,7
Octubre	198,6	39,7	78,2	32,2
Noviembre	201,7	40,1	78,2	31,1
Diciembre	203,0	40,0	78,2	31,0
1939 Enero	204,3	42,8	80,3	32,0
Febrero	200,8	44,0	83,1	32,8
Marzo	187,1	46,2	85,2	35,0
Abril	175,8	46,0	86,5	36,2
Mayo	173,0	48,0	86,4	37,4

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

Durante el semestre recién pasado, el valor nominal de los bonos hipotecarios en circulación aumentó en 8.514.000 pesos, quedando el 30 de Junio en 1.099.815.300 pesos.

Como puede verse en el cuadro, en este aumento participaron las cédulas de todas las instituciones hipotecarias.

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

Circulación nominal de bonos en moneda chilena
(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Hipotecario	Banco Hipotecario de Chile	Banco Hipotecario de Valparaíso	Total
1938 Junio	576,7	374,9	106,1	1.057,7
Julio	585,4	377,9	106,2	1.069,5
Agosto	597,7	385,6	106,7	1.090,0
Septiembre	602,5	381,9	107,4	1.091,8
Octubre	607,7	386,6	108,1	1.102,4
Noviembre	610,9	389,2	110,1	1.110,2
Diciembre	560,6	394,6	112,2	1.067,4
1939 Enero	563,0	393,7	112,7	1.069,4
Febrero	566,7	393,5	113,0	1.073,2
Marzo	566,4	388,6	115,4	1.068,4
Abril	569,7	398,7	116,4	1.084,8
Mayo	574,9	399,4	117,0	1.091,3
Junio	582,1	400,0	117,7	1.099,8

E. SEGURIDAD DEL CREDITO

LETRAS PROTESTADAS

El valor de las letras protestadas en el período comprendido entre el 22 de Mayo y el 17 de Junio, que alcanzó a 4,3 millones de pesos, fué inferior en 900 mil pesos más o menos al total de lo protestado en el período anterior. En el período comprendido entre el 2 de Enero y 17 de Junio se han protestado este año 17.140 letras con un valor de 28,3

millones de pesos; en igual lapso de tiempo el año pasado los protestos alcanzaron a 28,1 millones de pesos. Al hacer esta comparación hay que advertir que después del terremoto se acordaron facilidades a los deudores de la región devastada para el pago de sus obligaciones, no efectuándose sino muy reducidos protestos en esa zona. Por esto, puede decirse que la pequeña disminución que se observa este año es sólo aparente y que en realidad los protestos de letras han tendido a aumentar.

LETRAS PROTESTADAS POR FALTA DE PAGO

(Valores en miles de pesos)

	Número	Valor
1929	72.101	90.929,1
1930	68.472	85.198,9
1931	102.250	115.447,0
1932	33.602	35.063,9
1933	7.251	11.470,2
1934	6.947	11.190,2
1935	10.186	17.999,3
1936	14.766	22.407,1
1937	21.070	35.218,3
1938	31.358	54.727,4
Tarapacá	81	413,4
Antofagasta	92	214,2
Atacama	61	77,4
Copulimbo	41	95,0
Aconcagua	19	14,0
Valparaíso	219	387,5
Santiago	1.239	1.823,7
O'Higgins	—	—
Colchagua	41	35,2
Curicó	55	142,0
Talca	48	55,6
Linares	22	75,2
Maule	20	9,4
Nuble	6	5,0
Concepción	39	75,6
Arauco	1	0,3
Bio-Bio	14	14,9
Malleco	39	44,7
Cautín	211	379,7
Valdivia	131	188,7
Llanquihue	92	173,3
Chilo	21	23,0
Aysén	—	—
Magallanes	27	56,1
22 Mayo 1939—17 Junio 1939	2.519	4.304,4
22 Abril 1939—20 Mayo 1939	2.951	5.214,3
23 Mayo 1938—18 Junio 1938	2.159	3.154,6

QUIEBRAS

Las declaraciones de quiebras, que en Abril habian disminuido, volvieron a subir en Mayo;

QUIEBRAS

(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO COMERCIAL	Enero a Dic. 1936	Enero a Dic. 1937	Enero a Dic. 1938	Mayo 1938	Marzo 1939	Abril 1939	Mayo 1939
Albarrotes y frutos del país	6	6	13	—	—	1	1
Agricultores	1	2	2	—	—	1	—
Boticas	1	—	1	—	—	1	—
Comerciantes y ambulantes	3	—	3	—	1	—	—
Industrias varias	9	9	14	—	2	—	1
Panaderías	3	3	—	—	—	—	—
Pulperías	—	—	1	—	—	—	—
Sastrerías y zapaterías	5	4	6	—	1	—	—
Tiendas y paqueterías	6	10	13	4	3	1	3
Varios giros	56	56	65	14	7	5	10
Total	90	99	120	18	15	8	15

se declararon 15 quiebras en este mes contra 8 en Abril. En los cinco primeros meses del año se han declarado 65 quiebras, esto es, 17 más que en igual período del año anterior.

CAUSAS DE INSOLVENCIA

En Mayo ingresaron 5 causas de insolvencia a las Ligas y Uniones Comerciales del país con un activo de 1 millón de pesos y un pasivo de 777 mil pesos. Con sólo pasivo conocido de 36,3 mil pesos ingresaron 5 causas y 10 sin activo ni pasivo conocidos.

CAUSAS DE INSOLVENCIA

(En miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.º	Activo	Pasivo
1929.....	181	20.359,5	18.112,4
1930.....	382	59.400,0	44.157,6
1931.....	484	71.704,0	53.081,2
1932.....	145	18.754,4	11.672,0
1933.....	13	2.198,8	1.785,4
1934.....	6	165,1	194,7
1935.....	27	2.417,5	2.747,7
1936.....	32	3.814,2	4.831,4
1937.....	47	6.998,4	6.731,3
1938.....	59	11.984,5	10.431,5
1938 Mayo.....	4	291,3	288,8
Junio.....	7	882,4	917,1
Julio.....	1	15,2	41,9
Agosto.....	4	193,3	161,5
Septiembre.....	5	642,5	398,3
Octubre.....	3	247,7	182,0
Noviembre.....	6	1.432,9	1.318,8
Diciembre.....			
1939 Enero.....	1	11,3	8,0
Febrero.....	2	193,5	129,1
Marzo.....	15	2.402,8	2.004,4
Abril.....	7	493,1	693,2
Mayo.....	5	1.031,2	777,1

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

El mercado bursátil, que en Abril se mostró poco animado, adquirió mayor actividad durante Mayo. Aumentaron en forma apreciable las transacciones en bonos y también se incrementó, aunque en menor proporción, el valor de lo transado en acciones.

Las cotizaciones de acciones acusaron una ligera mejoría; el índice general subió en 1,5 puntos. Participaron en el alza los grupos de acciones de bancos, compañías marítimas, salitreras, de seguros y agropecuarias; bajaron los grupos de acciones de compañías mineras, carboníferas, industriales y de gas y electricidad.

BOLSA DE VALORES
Índice de Inversiones en Acciones
(Enero 1927=100)
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1936	Prom. 1937	Prom. 1938	Prom. 1939	Marzo 1939	Abril 1939	Mayo 1939
Bancos.....	111,8	110,8	113,8	110,8	102,0	103,8	110,4
Seguros.....	166,4	163,4	163,5	164,7	161,0	153,3	150,4
Mineras.....	136,2	156,7	125,6	111,6	133,6	133,2	130,3
Salitreras.....	17,5	12,2	12,0	11,7	9,8	9,8	12,0
Carboníferas.....	217,5	248,2	331,2	318,6	300,1	292,6	290,8
Agropecuarias.....	245,5	273,5	236,6	233,0	197,0	200,7	203,1
Industriales.....	299,8	302,5	293,1	288,9	270,4	264,4	263,6
Gas y Electricidad.....	138,1	124,3	131,9	128,6	106,8	110,9	110,4
Marítimas.....	137,5	137,6	123,7	111,4	143,1	140,6	146,5
Índice General ..	151,2	160,7	149,2	144,4	135,7	135,1	136,6

Se transaron acciones por un valor de 54,8 millones de pesos, y bonos por un valor de 17,1 millones. Comparando estas cifras con las del mes de Abril, se advierte un aumento de 7,7 millones en el valor de lo transado en acciones, y de 4,5 millones en los bonos.

MONTO DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades	Bonos Compañías Industriales
1929 Promedio mensual.....	128,7	13,6	1,3	0,4
1930.....	31,7	13,0	2,3	0,5
1931.....	16,8	8,1	0,8	1,0
1932.....	62,4	10,6	0,6	1,4
1933.....	107,5	7,8	2,4	0,6
1934.....	93,7	6,8	2,7	0,4
1935.....	104,2	6,0	3,5	1,8
1936.....	98,0	10,2	4,1	1,0
1937.....	115,1	9,9	4,6	1,4
1938.....	70,0	9,3	4,2	0,8
1938 Mayo.....	67,7	8,6	5,4	1,4
Junio.....	69,5	7,3	3,6	0,9
Julio.....	100,6	10,9	3,6	1,0
Agosto.....	64,8	9,0	3,1	0,6
Septiembre.....	31,1	8,2	3,9	0,3
Octubre.....	110,2	10,4	6,2	0,3
Noviembre.....	99,3	10,3	5,6	0,4
Diciembre.....	66,2	11,4	3,5	0,5
1939 Enero.....	56,6	9,2	5,9	0,5
Febrero.....	60,8	6,5	2,5	0,2
Marzo.....	84,0	6,8	2,6	0,3
Abril.....	47,1	9,2	2,9	0,5
Mayo.....	54,8	11,7	4,6	0,8

B. CAMBIO

La cotización oficial de las divisas extranjeras no acusó en Junio casi variación alguna con respecto a su nivel en Mayo. Sólo bajó ligeramente la del florín holandés y subió, también en forma leve, la de la libra esterlina y franco suizo.

El dólar exportación continuó cotizándose en \$ 25; la libra esterlina con una cotización media de \$ 118,20 y el franco francés con un promedio de \$ 0,82 se mantuvieron también al nivel del mes anterior. La cotización del reichsmark de exportación subió de \$ 7,95 en Mayo a \$ 8,08 en Junio.

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS A LA VISTA, EN PESOS
Promedios anuales y mensuales

FECHAS	Londres 1 £	Nueva York 1 Dol.	Berlin 1 R. M.	Madrid 1 Pta.	Roma 1 Lira	París 1 Fco.	Amster- dam 1 Fl.	Amberes 1 Belga	Zürich 1 Fco.	Buenos Aires 1 Arg.
1929	40.100	8.255	1.967	1.220	0.4322	0.3234	3.317	1.150	1.592	3.473
1930	40.122	8.261	1.972	1.220	0.4326	0.3247	3.325	1.153	1.602	3.051
1931	37.691	8.265	1.968	0.801	0.4330	0.3251	3.339	1.156	1.610	2.472
1932	49.132	14.053	3.324	1.135	0.7182	0.5514	5.668	1.947	2.729	3.598
1933	54.186	13.340	3.888	1.356	0.8565	0.6477	6.597	2.380	3.174	4.107
1934	48.570	9.637	3.797	1.264	0.8269	0.6440	4.490	2.244	3.121	3.885
1935	94.760	19.320	7.784	2.643	1.5980	1.2880	13.084	3.571	6.288	6.317
1936	96.230	19.380	7.791	1.312	1.4120	1.1890	12.489	3.279	5.845	6.422
1937	95.30	19.370	7.784	1.020	1.020	0.7800	10.664	3.270	4.444	6.385
1938	94.23	19.370	7.784	1.020	1.020	0.5550	10.658	3.273	4.432	6.313
Paridad	—	8.219	1.958	—	0.4330	0.3220	3.304	1.143	1.586	—
1938 Mayo	95.77	19.37	7.783	—	1.020	0.5430	10.725	3.264	4.427	6.417
Junio	95.36	19.37	7.803	—	1.020	0.5370	10.720	3.286	4.432	6.402
Julio	95.04	19.37	7.789	—	1.020	0.5340	10.667	3.279	4.434	6.365
Agosto	94.10	19.37	7.769	—	1.020	0.5270	10.580	3.269	4.434	6.304
Septiembre	92.41	19.37	7.749	—	1.020	0.5180	10.453	3.271	4.381	6.196
Octubre	91.70	19.37	7.763	—	1.020	0.5130	10.532	3.275	4.403	6.156
Noviembre	90.53	19.37	7.767	—	1.020	0.5070	10.528	3.273	4.389	6.078
Diciembre	89.80	19.37	7.767	—	1.020	0.5060	10.531	3.263	4.381	6.031
1939 Enero	89.75	19.37	7.766	—	1.020	0.5070	10.502	3.273	4.374	6.030
Febrero	90.09	19.37	7.776	—	1.020	0.5090	10.390	3.267	4.392	6.051
Marzo	90.09	19.37	7.775	—	1.020	0.5100	10.237	3.259	4.382	6.050
Abril	89.99	19.37	7.769	—	1.020	0.5100	10.294	3.263	4.445	6.044
Mayo	90.01	19.37	7.775	—	1.020	0.5100	10.387	3.293	4.356	6.045
Junio	90.03	19.37	7.775	—	1.020	0.5100	10.300	3.293	4.368	—

NOTA.—A partir del 20 de Abril de 1932, los términos medios de los cambios están calculados a base de las cotizaciones diarias del Banco Central.

Los precios en el mercado extraoficial acusaron una ligera tendencia declinante; el precio medio del dólar cheque a la vista fué de \$ 33,33 en Junio contra \$ 33,91 en Mayo, el de la libra esterlina de \$ 156,10 contra \$ 156,88 y el del franco francés de \$ 0,88 contra \$ 0,90. El precio del oro también bajó, de un promedio de 647% en Mayo a 637% en Junio.

La Comisión de Cambios Internacionales,

en su propósito de restringir cuanto sea posible las transacciones extraoficiales, ha limitado las operaciones de las casas de cambio a la compra y venta de billetes o monedas extranjeras hasta por un valor de 100 dólares. El precio fijado por la Comisión para estas transacciones es de \$ 30,50 por dólar comprador y \$ 30,75 por dólar vendedor, o su equivalente a las demás monedas.

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

Las entradas ordinarias del Estado alcanzaron en Mayo a 141,2 millones de pesos. Esta cifra presenta un incremento de 32,1 millones sobre lo percibido en Abril y es también superior en 2,8 millones a la de Mayo del año pasado. El aumento que se observa en las rentas ordinarias percibidas en este mes se debe, principalmente, al alza de las entradas provenientes de los impuestos y de los derechos aduaneros.

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS

(En millones de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1938		1939	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Superávit	43.9		14.9	
Enero	102.8		103.3	
Febrero	105.4	344.1	104.6	312.9
Marzo	125.4		128.1	
Abril	111.2	137.3	109.1	145.9
Mayo	138.4	125.4	141.2	136.7
Junio	154.0	149.8		
Julio	106.7	137.9		
Agosto	107.9	133.1		
Septiembre	97.4	131.8		
Octubre	172.3	141.7		
Noviembre	190.7	122.3		
Diciembre	221.7	242.3		

El total de las rentas ordinarias fiscales ha alcanzado en los meses de Enero a Mayo a 586,3 millones de pesos; en igual periodo del año pasado alcanzaban a 583,2 millones.

Los gastos fiscales en Mayo sumaron 136,7 millones de pesos; fueron inferiores en 9,2 millones a los de Abril, pero superiores en 11,3 millones a los de Mayo del año pasado. En los cinco primeros meses del año, los gastos han alcanzado a 595,5 millones de pesos; comparados con los de igual periodo del año 1938, acusan un descenso de 11,3 millones.

Por concepto de impuestos se percibieron en Mayo 56,7 millones de pesos, esto es, 23 millones más que en Abril. El alza anotada proviene del pago de los impuestos sobre bienes raíces correspondientes al primer semestre del año, que se efectúa en Mayo. El rendimiento de los impuestos en los cinco primeros meses del año acusa cierto descenso en comparación con igual periodo del año 1938. De Enero a Mayo del año en curso el total percibido alcanza a 193,7 millones de pesos, contra 209 millones en el año anterior.

Al hacer esta comparación hay que advertir que la disminución puede atribuirse en parte, a que las contribuciones sobre bienes raíces se pagaron en 1938 en todo el país, en el mes

RENDIMIENTO DE LOS IMPUESTOS
(En millones de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la renta	Otros Impuestos	Total
1929	238.9	139.8	378.7
1930	252.1	135.4	387.5
1931	200.9	111.8	312.7
1932	142.4	108.5	250.9
1933	215.1	185.4	398.5
1934	243.5	242.5	486.0
1935	250.7	268.6	519.3
1936	238.7	355.9	594.6
1937	253.2	372.9	626.1
1938	282.6	425.2	707.8
1938			
Mayo	35.8	28.9	64.7
Junio	56.5	28.3	84.8
Julio	12.2	28.6	40.8
Agosto	6.2	29.1	35.3
Septiembre	4.7	30.3	35.0
Octubre	60.7	29.8	90.5
Noviembre	65.8	36.6	102.4
Diciembre	19.5	90.3	109.8
1939			
Enero	6.0	28.5	34.5
Febrero	4.3	26.1	30.4
Marzo	5.5	32.9	38.4
Abril	4.9	28.8	33.7
Mayo	26.1	30.6	56.7

de Mayo, en tanto que en el año en curso el pago de estas contribuciones fué postergado hasta Junio para la comuna de Santiago y hasta Agosto para las provincias de Linares, Maule, Nuble, Concepción, Bio-Bio y departamento de Angol.

Las rentas aduaneras subieron en Mayo a 76,8 millones de un total de 58,3 millones que fué lo percibido en Abril. En los cinco prime-

RENTAS ADUANERAS
(En millones de pesos)

FECHAS	Exportación	Importación	Otras Entradas	Total
1929	302.4	364.2	30.0	696.6
1930	182.9	313.9	36.0	532.8
1931	67.7	188.3	46.3	302.3
1932	0.1	127.1	26.7	153.9
1933	44.6	212.1	45.4	302.2
1934	0.1	344.2	62.3	406.6
1935	0.8	467.2	111.5	579.6
1936	0.6	495.7	189.4	685.7
1937	0.6	553.2	231.3	785.1
1938	0.4	617.0	252.5	869.9
1938				
Abril	—	51.9	21.5	73.5
Mayo	—	48.9	20.7	69.7
Junio	—	30.0	19.2	69.2
Julio	—	45.0	16.9	61.9
Agosto	—	47.4	20.2	67.6
Septiembre	—	45.7	19.5	65.2
Octubre	—	52.2	20.3	72.5
Noviembre	—	54.9	18.8	73.7
Diciembre	—	63.3	29.6	92.9
1939				
Enero	—	42.7	17.7	60.4
Febrero	—	52.2	19.7	71.9
Marzo	—	51.2	20.9	72.1
Abril	—	40.4	17.9	58.4
Mayo	—	58.1	18.7	76.8

ros meses del año, estas rentas han alcanzado un total de 339,6 millones de pesos; con respecto al monto de rentas recaudadas en los mismos meses del año anterior, acusa un descenso de 27 millones.

CAJA DE AMORTIZACION

El cuadro que insertamos a continuación con el movimiento de los ingresos y egresos de la Caja de Amortización, ha sido modificado a fin de ajustarlo al nuevo formulario proporcionado por dicha institución. En el cuadro que hasta ahora habíamos publicado, además de los ingresos y egresos mensuales, se daban cifras acumuladas del movimiento general de la Caja; a partir de este Boletín, publicaremos sólo el movimiento mensual de ingresos y egresos.

CAJA DE AMORTIZACION

Movimiento de ingresos y egresos en el mes de Mayo de 1939
(En miles de pesos)

INGRESOS	20.879,9	EGRESOS	14.146,1
Rentas	14.698,3	Servicio de Empréstitos	13.765,8
1.ª transferencia prop. tal.	1.310,8	Ints. deuda int. directa	7.881,6
Participación imp. renta	2.184,9	Amortiz. " " "	3.460,3
imp. Leyes 5786 y		Ints. deuda int. indi.	
5991	2.797,6	recta	1.224,7
Participación imp. herencias		Amortiz. deuda int. in.	352,7
y donaciones	121,5	directa	
Imp. sobre tabaco, cigarros		Ints. emprést. munic.	
y cigarrillos	4.017,7	sin garantía	586,3
3.ª parte derecho internación		Amortiz. emprést. mun.	
petróleo	610,5	nicip. sin garantía	259,0
Aporte p. serv. de empréstito		Gastos ordinarios	158,6
Indirecto	1.722,5	Otros egresos	231,4
Aporte p. serv. emp. mun.			
s. g. i.	946,7		
Entradas dest. a serv. ant.	1.000,0		
banc.	39,1		
Otras rentas			
(Menos renta en poder de	(53,1)		
Tesorería)			
Otros Ingresos	6.181,6		

Los ingresos de la Caja de amortización alcanzaron en Mayo a 20,9 millones de pesos; de éstos correspondieron 14,7 millones a rentas y aportes, y 6,2 millones a otros ingresos. Los egresos sumaron 14,1 millones; se destinaron 12,9 millones al servicio de la deuda interna directa e indirecta, 845 mil pesos al servicio de empréstitos municipales sin garantía y 381 mil pesos para gastos ordinarios y otros egresos. El saldo del mes fué de 6,7 millones de pesos.

SECCION EXTRANJERA

NOTA GENERAL: En los cuadros insertados a continuación, las cifras de las cuentas bancarias, incluso las de billetes en circulación o medio circulante, representan, salvo indicación en contrario, los estados de fines de año o fines de mes. Las cifras anuales de los demás rubros, son términos medios mensuales. Véase también el editorial: «La Sección Extranjera» del Boletín N.º 86.

A. PAISES EUROPEOS

ALEMANIA

AÑOS Y MESES	Reichsbank					Ocho Grandes Bancos Comerciales (4)		Cajas de Ahorro		Cámaras		Precios		Ventas al por menor (Cooper- de con- sumo)		Pro- duc- ción		Comercio Exterior		Bolea de Valores	
	Tasa de des- cuento	Oro y divi- sas (1)	Colo- cacio- nes (1)	Depó- sitos (1)	Circulan- te total	Tasa de des- cuento prome- dio	Depó- sitos	Coloca- ciones	Depó- sitos	Compem- sación	Precios al mayor	Precios al menor (1)	Costo de la vida	Por menor (1)	Indus- trial	Impor- tación	Expor- tación	Indice Año 1924- 100	Bor- sa 1924- 100	T. M. 1924- 100	
	En millones de RM.					En millones de RM.															
						1913=100															
1930.....	4.0				6.379	4.43	—	—	10.400	9.945	124.6	97.8	148.1	43.1	87.1	866	944	109.2	83.3		
1931.....	6.9				6.638	6.78	—	—	9.722	7.133	110.9	66.4	136.1	35.2	68.5	561	767	—	—		
1932.....	5.2				5.642	4.95	6.551	8.048	9.017	4.610	96.5	50.3	120.6	29.6	54.0	389	473	—	—		
1933.....	4	530	3.375	396	5.715	3.88	6.092	7.308	10.500	4.350	93.3	57.3	118.0	27.9	61.5	350	406	67.4	82.4		
1934.....	4	165	4.017	644	5.972	3.77	6.021	6.999	12.356	4.854	98.4	63.4	121.1	24.6	80.9	371	347	72.5	90.3		
1935.....	4	91	5.300	1.032	6.373	3.15	6.035	6.885	13.496	4.900	101.8	69.1	123.0	24.1	95.3	347	356	90.4	95.3		
1936.....	4	75	6.108	1.012	6.964	2.96	6.033	6.918	14.303	5.144	104.1	75.1	124.5	25.7	107.8	351	398	99.9	95.8		
1937.....	4	76	6.584	1.059	7.499	2.91	6.536	7.473	15.741	5.920	105.9	79.0	125.1	27.5	118.8	456	492	111.8	99.7		
1938.....	4	77	9.143	1.527	10.404	2.88	6.925	7.915	17.687	6.538	105.7	73.9	125.6	37.2	128.0	454	488	109.1	—		
Enero.....	4	76	5.979	851	7.143	2.88	6.410	7.331	16.191	6.110	105.6	74.6	124.9	22.0	116.2	484	446	113.8	99.8		
Febrero.....	4	76	6.136	891	7.241	2.88	6.525	7.407	16.420	5.431	105.7	73.9	125.2	35.2	121.0	453	436	113.6	99.9		
Marzo.....	4	76	6.338	1.323	7.591	2.88	6.682	7.610	16.546	6.085	105.8	74.2	125.5	29.9	124.6	462	478	113.9	100.1		
Abril.....	4	76	6.330	1.031	8.068	2.88	6.664	7.647	16.682	6.105	105.6	73.9	125.6	24.6	125.6	430	423	114.8	100.1		
Mayo.....	4	76	6.751	1.021	8.233	2.88	6.824	7.647	16.682	6.157	105.4	73.0	125.9	25.2	128.8	437	427	112.7	100.0		
Junio.....	4	76	7.093	1.119	8.482	2.88	6.867	7.898	16.891	6.495	105.6	72.4	126.0	24.3	126.9	429	403	113.1	100.0		
Julio.....	4	76	7.160	920	8.721	2.88	7.143	8.067	17.003	6.539	105.3	74.4	126.5	28.3	128.7	417	439	107.9	100.0		
Agosto.....	4	76	7.531	1.033	8.953	2.88	7.290	8.230	17.127	6.779	105.4	74.1	125.2	27.9	129.4	457	419	107.9	99.8		
Septiembre.....	4	77	9.071	1.231	10.170	2.88	7.122	8.209	16.978	7.091	105.6	74.1	125.2	29.1	133.3	450	416	103.2	99.8		
Octubre.....	4	76	8.423	1.040	9.862	2.88	7.348	8.333	17.222	6.962	105.7	75.1	124.9	29.9	133.5	477	466	107.5	99.8		
Noviembre.....	4	77	8.408	1.141	9.865	2.88	7.301	8.538	17.421	6.723	106.1	75.0	125.0	30.5	137.1	464	441	106.0	99.7		
Diciembre.....	4	77	9.143	1.527	10.404	2.88	—	—	17.687	7.617	106.3	74.1	125.3	30.3	130.9	466	479	103.1	99.2		
1939.....																					
Enero.....	4	76	8.102	1.119	9.937	2.88	7.639	8.672	18.192	6.877	106.3	73.9	125.8	23.3	130.2	414	418	103.9	99.0		
Febrero.....	4	77	8.370	1.105	10.081	2.88	7.708	8.716	18.428	6.963	106.3	73.6	125.7	24.4	132.6	426	388	104.8	99.0		
Marzo.....	4	77	8.207	1.249	10.497	2.88	7.789	8.803	18.565	7.291	106.6	75.7	126.0	28.4	135.7	454	456	102.9	99.0		
Abril.....	4	77	8.925	1.123	10.740	2.88	—	—	16.480	7.064	106.7	76.7	125.9	—	—	—	—	103.5	99.0		

GRAN BRETAÑA

AÑOS Y MESES	Banco de Inglaterra					Bancos Comerciales (1)					Cámaras de Compensación (2)	Precios		Prod. industrial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores		
	Tasa de descuento	Oro	Billetes	Colocaciones en inversiones	Depósitos	Tasa de Acept. banco 90 d.	Tasa de dinero a la vista	Caja	Depósitos	Colocaciones	Inversiones	Compensación (2)	Pr. al por mayor (3)	Costo de la vida (4)	(3)	Importación	Exportación	Indice Acciones	Indice Obligaciones
													1929 = 100	1929 = 100		1929 = 100	Mill. de £	= 100	
En millones de £					En millones de £										1929 = 100				
1930.....	3.42	150.5	410.6	98.5	123.0	2.57	2.27	207	1.875	1.394	285	146.3	87.5	96	92.3	79.8	47.6	136.6	111.7
1931.....	3.96	120.7	395.7	120.8	136.4	3.61	2.94	184	1.737	1.266	296	121.9	76.8	90	83.6	66.5	32.4	105.0	108.4
1932.....	3	129.0	404.0	122.8	140.5	1.87	1.61	206	1.983	1.308	472	108.3	74.9	88	83.5	54.3	30.4	90.5	113.2
1933.....	2	190.7	450.7	104.5	153.6	0.69	0.69	213	1.941	1.166	565	109.1	75.0	88	88.2	52.3	30.6	104.5	119.7
1934.....	2	192.2	452.3	105.0	143.4	0.82	0.82	216	1.971	1.160	594	119.8	77.1	86	98.8	57.0	33.0	114.1	127.5
1935.....	2	199.5	459.6	106.8	133.9	0.58	0.73	221	2.091	1.260	605	126.9	72.8	87	105.6	58.4	35.5	114.8	129.9
1936.....	2	187.7	511.6	124.4	144.8	0.60	0.50	244	2.315	1.402	660	136.4	82.7	90	115.8	65.7	36.7	129.2	131.3
1937.....	2	376.4	546.4	124.3	154.9	0.58	0.50	244	2.330	1.447	635	144.3	95.2	94	123.6	79.5	43.5	129.2	124.6
1938.....	2	326.4	556.4	110.9	152.6	0.63	0.51	243	2.254	1.375	635	133.1	88.9	93	115.7	71.6	39.2	107.3	121.3
1939.....	2	326.4	556.4	110.9	152.6	0.63	0.51	243	2.254	1.375	635	133.1	88.9	93	115.7	71.6	39.2	107.3	121.3
Enero.....	2	326.4	556.4	134.6	172.7	0.53	0.50	251	2.329	1.450	636	146.5	94.3	96	—	80.1	41.2	115.1	124.7
Febrero.....	2	326.4	556.4	123.8	157.4	0.53	0.50	243	2.280	1.470	633	133.3	92.6	95	123.0	70.2	37.5	111.5	125.1
Marzo.....	2	326.4	556.4	134.7	163.3	0.53	0.50	244	2.254	1.389	634	130.9	91.2	94	—	79.4	42.2	105.0	121.0
Abril.....	2	326.4	556.4	141.7	160.3	0.53	0.50	246	2.268	1.391	638	130.5	90.3	95	127.0	68.4	42.2	105.0	121.0
Mayo.....	2	326.4	556.4	140.1	159.0	0.59	0.50	231	2.263	1.407	611	129.7	89.3	95	113.3	68.7	38.2	106.1	112.4
Junio.....	2	326.4	556.4	132.4	158.0	0.53	0.50	247	2.399	1.423	630	131.5	88.2	97	113.3	71.6	36.9	104.5	121.9
Julio.....	2	326.4	556.4	143.0	161.3	0.53	0.50	244	2.309	1.440	633	131.1	88.1	95	108.9	69.4	37.5	109.3	124.4
Agosto.....	2	326.4	556.4	135.6	159.5	0.53	0.50	241	2.298	1.428	642	125.5	86.8	95	108.9	69.4	37.5	109.3	124.4
Septiembre.....	2	326.4	556.4	131.6	156.5	0.51	0.50	236	2.269	1.406	640	126.0	86.1	95	108.9	69.4	37.5	109.3	124.4
Octubre.....	2	326.4	556.5	142.7	160.0	0.69	0.50	234	2.296	1.386	645	131.6	86.8	95	117.6	73.0	42.6	106.0	118.4
Noviembre.....	2	326.4	556.4	129.9	159.4	0.66	0.50	233	2.249	1.383	642	126.6	86.1	95	117.6	72.9	42.9	107.0	118.4
Diciembre.....	2	326.4	556.4	110.9	152.6	0.94	0.58	243	2.254	1.375	635	142.2	86.1	95	117.6	69.3	39.1	104.4	116.3
1939.....	2	326.4	556.4	110.9	152.6	0.94	0.58	243	2.254	1.375	635	142.2	86.1	95	117.6	69.3	39.1	104.4	116.3
Enero.....	2	176.4	533.9	133.4	176.1	0.56	0.50	248	2.220	1.367	635	132.8	85.1	95	—	71.0	39.5	103.3	115.9
Febrero.....	2	126.4	526.4	120.5	156.4	0.53	0.50	243	2.276	1.317	617	124.1	84.8	93	—	60.7	38.0	103.2	115.8
Marzo.....	2	126.4	526.4	120.5	156.4	0.53	0.50	232	2.152	1.310	611	122.7	84.6	93	—	68.3	41.6	102.6	113.6
Abril.....	2	226.2	526.2	133.9	154.1	0.41	0.56	239	2.153	1.222	611	125.9	—	—	—	—	—	—	—

FRANCIA

AÑOS Y ME- SES	Banco de Francia			Cajas de Ahorro		Cámaras de Compensación		Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores		Bco. Nac. de Bélg.			Cajas de Ahorro		Cámaras de Compensación		Precios		Producción Industrial		Comercio Exterior		Bolsa de Valores																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	Tasa de descuento	Oro y divisas (3)		Depósitos	Pr. al por mayor	Pr. al por mayor	Com. to de la vida	Producción Industrial	Comercio Exterior	Comercio Exterior	Acciones	Tasa de descuento	Oro Billetes		Depósitos	Pr. al por mayor	Com. to de la vida	Producción Industrial	Comercio Exterior	Comercio Exterior	Acciones	Tasa de descuento	En millones de frs. belgas		Producción Industrial	Comercio Exterior	Comercio Exterior	Acciones																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
		En millones de francos	1929 = 100										1929 = 100	1929 = 100									1929 = 100	1929 = 100					1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
																																																	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100

1938

Años	3	39.804	92.255	61.682	32.417	101	81	3.892	2.452	38	2	17.623	21.409	12.683	32.895	78	96	102	2.008	1.794	
Enero...	3	56.681	92.740 <td>61.728<td>27.426</td><td>101</td><td>124</td><td>81</td><td>4.288</td><td>2.319</td><td>38</td><td>2</td><td>17.623</td><td>21.409</td><td>12.683</td><td>32.895</td><td>78</td><td>96</td><td>102</td><td>2.008</td><td>1.794</td></td>	61.728 <td>27.426</td> <td>101</td> <td>124</td> <td>81</td> <td>4.288</td> <td>2.319</td> <td>38</td> <td>2</td> <td>17.623</td> <td>21.409</td> <td>12.683</td> <td>32.895</td> <td>78</td> <td>96</td> <td>102</td> <td>2.008</td> <td>1.794</td>	27.426	101	124	81	4.288	2.319	38	2	17.623	21.409	12.683	32.895	78	96	102	2.008	1.794
Febrero...	3	56.681	92.740 <td>61.728<td>27.426</td><td>101</td><td>124</td><td>81</td><td>4.288</td><td>2.319</td><td>38</td><td>2</td><td>17.623</td><td>21.409</td><td>12.683</td><td>32.895</td><td>78</td><td>96</td><td>102</td><td>2.008</td><td>1.794</td></td>	61.728 <td>27.426</td> <td>101</td> <td>124</td> <td>81</td> <td>4.288</td> <td>2.319</td> <td>38</td> <td>2</td> <td>17.623</td> <td>21.409</td> <td>12.683</td> <td>32.895</td> <td>78</td> <td>96</td> <td>102</td> <td>2.008</td> <td>1.794</td>	27.426	101	124	81	4.288	2.319	38	2	17.623	21.409	12.683	32.895	78	96	102	2.008	1.794
Marzo...	3	56.652	98.905	62.027	33.904	104	125	77	3.877	2.364	43	3	13.467	20.940	12.667	30.386	75	92	93	1.866	1.705
Abril...	2,5	56.621	98.923	62.568	45.519	104	125	77	3.878	2.324	43	3	13.467	20.940	12.667	30.386	75	92	93	1.866	1.705
Mayo...	2,5	56.621	98.923	62.568	45.519	104	125	77	3.878	2.324	43	3	13.467	20.940	12.667	30.386	75	92	93	1.866	1.705
Junio...	2,5	56.612	102.087	63.015	34.498	105	76	3.501	2.286	41	3	14.722	21.024	12.533	28.850	73	93	91	1.731	1.607	
Julio...	2,5	56.591	101.187	63.568	28.703	104	76	3.501	2.286	41	3	14.722	21.024	12.533	28.850	73	93	91	1.731	1.607	
Agosto...	2,5	56.575	99.065	63.633	33.078	105	76	3.501	2.286	41	3	14.722	21.024	12.533	28.850	73	93	91	1.731	1.607	
Sept...	3	56.572	124.438	60.405	24.294	104	75	3.534	2.463	30	3	15.902	25.498	12.710	34.021	73	94	95	1.812	1.740	
Octubre...	3	56.571	101.187	63.568	28.703	104	75	3.534	2.463	30	3	15.902	25.498	12.710	34.021	73	94	95	1.812	1.740	
Novembre...	2,5	56.571	101.187	63.568	28.703	104	75	3.534	2.463	30	3	15.902	25.498	12.710	34.021	73	94	95	1.812	1.740	
Diciembre...	2,5	56.571	101.187	63.568	28.703	104	75	3.534	2.463	30	3	15.902	25.498	12.710	34.021	73	94	95	1.812	1.740	
1939																					
Enero...	3	88.027	109.378	64.205	33.063	110	81	3.978	2.482	38	2	17.175	21.882	12.781	28.298	71	95	103	2.000	1.728	
Febrero...	3	88.025	111.162	65.046	32.166	109	84	4.519	3.036	46	2	17.356	22.046	12.772	28.461	71	102	101	1.827	1.616	
Marzo...	3	88.024	119.748	66.191	32.992	110	84	4.519	3.036	46	2	17.356	22.046	12.772	28.461	71	102	101	1.827	1.616	
Abril...	2,5	88.024	119.748	66.191	32.992	110	84	4.519	3.036	46	2	17.356	22.046	12.772	28.461	71	102	101	1.827	1.616	
Mayo...	2,5	88.024	119.748	66.191	32.992	110	84	4.519	3.036	46	2	17.356	22.046	12.772	28.461	71	102	101	1.827	1.616	
Junio...	2,5	88.024	119.748	66.191	32.992	110	84	4.519	3.036	46	2	17.356	22.046	12.772	28.461	71	102	101	1.827	1.616	
Julio...	2,5	88.024	119.748	66.191	32.992	110	84	4.519	3.036	46	2	17.356	22.046	12.772	28.461	71	102	101	1.827	1.616	
Agosto...	2,5	88.024	119.748	66.191	32.992	110	84	4.519	3.036	46	2	17.356	22.046	12.772	28.461	71	102	101	1.827	1.616	
Sept...	2,5	88.024	119.748	66.191	32.992	110	84	4.519	3.036	46	2	17.356	22.046	12.772	28.461	71	102	101	1.827	1.616	
Octubre...	2,5	88.024	119.748	66.191	32.992	110	84	4.519	3.036	46	2	17.356	22.046	12.772	28.461	71	102	101	1.827	1.616	
Novembre...	2,5	88.024	119.748	66.191	32.992	110	84	4.519	3.036	46	2	17.356	22.046	12.772	28.461	71	102	101	1.827	1.616	
Diciembre...	2,5	88.024	119.748	66.191	32.992	110	84	4.519	3.036	46	2	17.356	22.046	12.772	28.461	71	102	101	1.827	1.616	

1939

Enero...	2	88.027	109.378	64.010	33.063	110	84	4.519	3.036	46	2,5	17.356	22.046	12.772	25.700	70	94	102	1.841	1.867	87	104	117	2.581	2.172	67	104	117	2.581	2.172
Febrero...	2	88.025	111.162	65.046	32.166	109	84	4.978	3.036	46	2,5	17.356	22.046	12.772	25.700	70	94	102	1.841	1.867	87	104	117	2.581	2.172	67	104	117	2.581	2.172
Marzo...	2	88.034	119.748		36.168	109	82	3.992	2.880	43	2,5	15.295	21.619					93		2.007										
Abril...	2	93.409	124.666		25.974	108		4.125	3.034	43	4	15.329	22.293																	

ESPAÑA

AÑOS Y MESES	Banco de España				Cajas de Ahorro		Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Banque Nationale Suisse				Bancos cantonales		Cámaras de Compensación		Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores
	Tasa de descuento	Oro y divisas	Plata	Billetes	Depósitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones		Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos de Ahorro	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones				
Millones de pesetas					1929 = 100	1929 = 100	Mill. de pesetas	1930 = 100	Mill. de francos suizos					1929 = 100	1929 = 100	Millones de fr. suizos		1929 = 100	1929 = 100					
1930.....	5,7	2.551	701	4.724	265	101	103	203,9	191,6	184	2,0	1.057	1.062	2.019	1.049	90	98	222,0	147,3	183				
1931.....	6,2	2.528	517	4.949	278	102	107	98,0	80,1	65	2,0	1.057	1.062	2.019	1.049	90	98	222,0	147,3	183				
1932.....	6,4	2.544	601	4.834	298	101	103	81,3	61,5	56	2,0	1.057	1.062	2.019	1.049	90	98	222,0	147,3	183				
1933.....	6,4	2.540	644	4.825	318	99	99	70,0	55,7	58	2,0	1.057	1.062	2.019	1.049	90	98	222,0	147,3	183				
1934.....	5,9	2.540	677	4.696	338	98	102	71,7	50,9	63	2,0	1.057	1.062	2.019	1.049	90	98	222,0	147,3	183				
1935.....	5,3	2.535	689	4.800	370	101	99	73,2	48,6	63	2,3	1.396	1.440	2.752	335	64	80	120,0	70,4	117				
1936.....	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	2,3	1.306	1.366	2.732	335	64	80	120,0	70,4	117				
1937.....	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	1,5	3.170	1.531	2.883	309	79	85	150,6	107,1	173				
1938.....	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	1,5	3.170	1.751	2.968	297	76	85	133,9	109,7	173				
1939.....	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	1,5	3.334	1.451	2.903	338	78	86	126,7	94,2	186				
Enero.....	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	1,5	3.381	1.471	2.915	385	77	85	131,4	101,0	189				
Febrero.....	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	1,5	3.372	1.539	2.916	302	77	85	141,8	111,1	179				
Marzo.....	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	1,5	3.359	1.538	2.914	269	77	85	124,2	106,7	180				
Abril.....	S	1.794	540	9.212	S	S	S	S	S	S	1,5	3.321	1.529	2.916	330	76	85	126,3	104,1	184				
Mayo.....	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	1,5	3.203	1.541	2.916	286	76	85	131,0	101,3	193				
Junio.....	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	1,5	3.171	1.541	2.919	296	75	85	127,7	97,2	196				
Julio.....	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	1,5	3.211	1.555	2.923	281	75	85	126,5	103,0	196				
Agosto.....	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	1,5	3.157	1.933	2.881	291	75	85	143,2	113,6	182				
Septiembre.....	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	1,5	3.173	1.736	2.896	281	75	85	143,6	134,0	196				
Octubre.....	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	1,5	3.176	1.696	2.906	291	75	86	131,1	126,0	194				
Noviembre.....	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	1,5	3.170	1.751	2.968	310	75	85	151,6	124,4	192				
Diciembre.....	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S				
1939.....	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	1,5	3.345	1.651	2.974	302	75	85	127,4	101,8	186				
Enero.....	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	1,5	3.072	1.662	2.977	309	74	84	129,9	107,5	186				
Febrero.....	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	1,5	3.006	1.768	2.962	319	75	85	143,9	120,6	196				
Marzo.....	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	1,5	2.733	1.773	2.973	291	73	85	131,1	107,5	186				
Abril.....	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	1,5	2.733	1.773	2.973	291	73	85	131,1	107,5	186				

SUECIA

AÑOS Y MESES	Riksbank					Cajas de Ahorro		Cámaras de Compensación		Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores		Banco de Noruega					Cajas de Ahorro		Cámaras de Compensación		Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores				
	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos	Compensación	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Producción Industrial	Comercio Exterior	Bolsa de Valores	Importación	Exportación	Acciones	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos	Compensación	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos	Compensación	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones
Millones de coronas					1929 = 100	1929 = 100	1935 = 100	1935 = 100	1935 = 100	Mill. de cor.					1929 = 100	Millones de coronas					1929 = 100	1929 = 100	1935 = 100	1935 = 100	Mill. de cor.					1929 = 100			
1930.....	3,7	631	551	338	2.161	87	97	138,2	129,2	87	4,5	186	312	2.234	267	92	97	88,0	56,2	78	4,5	186	312	2.234	267	92	97	88,0	56,2	78			
1931.....	4,1	255	547	382	2.119	79	93	119,0	93,5	64	4,7	171	334	1.739	240	82	92	71,2	38,3	62	4,7	171	334	1.739	240	82	92	71,2	38,3	62			
1932.....	4,4	420	553	451	1.745	78	92	96,2	78,9	37	4,7	174	315	1.733	195	82	90	56,9	46,7	54	4,7	174	315	1.733	195	82	90	56,9	46,7	54			
1933.....	3,2	816	598	440	1.619	76	90	91,3	89,9	37	3,7	148	327	1.675	212	82	89	54,6	45,8	68	3,7	148	327	1.675	212	82	89	54,6	45,8	68			
1934.....	2,5	904	672	473	1.760	81	91	108,7	108,5	46	3,5	175	333	1.610	200	83	89	60,5	47,5	72	3,5	175	333	1.610	200	83	89	60,5	47,5	72			
1935.....	2,5	1.037	748	497	1.897	83	92	100	122,7	107,6	3,5	231	348	1.610	237	85	91	67,8	49,8	85	3,5	231	348	1.610	237	85	91	67,8	49,8	85			
1936.....	2,5	1.246	845	514	2.042	86	93	108	134,9	125,4	3,5	321	429	1.516	265	90	93	76,0	56,2	100	3,5	321	429	1.516	265	90	93	76,0	56,2	100			
1937.....	2,5	1.523	927	548	2.585	98	95	116	175,9	166,2	3,5	413	449	1.322	311	105	100	106,1	67,6	126	3,5	413	449	1.322	311	105	100	106,1	67,6	126			
1938.....	2,5	1.458	1.008	606	2.614	93	98	117	172,3	153,2	3,5	421	477	1.588	329	103	103	98,0	64,5	130	3,5	421	477	1.588	329	103	103	98,0	64,5	130			
1939.....	2,5	1.458	1.008	606	2.614	93	98	116	172,3	153,2	3,5	421	477	1.588	329	103	103	98,0	64,5	130	3,5	421	477	1.588	329	103	103	98,0	64,5	130			
Enero.....	2,5	1.512	880	567	2.524	96	--	120	158,9	145,2	3,5	417	421	1.536	325	106	103	95,3	76,2	131	3,5	417	421	1.536	325	106	103	95,3	76,2	131			
Febrero.....	2,5	1.478	870	575	2.190	96	--	120	147,1	134,1	3,5	421	418	1.545	325	104	104	92,0	72,0	129	3,5	421	418	1.545	325	104	104	92,0	72,0	129			
Marzo.....	2,5	1.423	808	580	2.443	94	97	119	173,0	133,5	3,5	421	430	1.551	335	104	103	110,7	65,1	131	3,5	421	430	1.551	335	104	103	110,7	65,1	131			
Abril.....	2,5	1.427	908	582	2.412	94	--	119	167,4	156,8	3,5	454	444	1.560	320	103	103	104,9	52,3	130	3,5	454	444	1.560	320	103	103	104,9	52,3	130			
Mayo.....	2,5	1.427	883	584	2.640	93	--	118	167,2	158,5	3,5	471	436	1.562	283	103	103	94,7	48,8	130	3,5	471	436	1.562	283	103	103	94,7	48,8	130			
Junio.....	2,5	1.429	922	588	2.424	93	98	116	155,3	150,1	3,5	439	445	1.539	289	103	104	89,5	55,0	130	3,5	439	445	1.539	289	103	104	89,5	55,0	130			
Julio.....	2,5	1.410	907	597	2.493	93	--	115	160,3	156,2	3,5	456	450	1.570	302	103	104	86,3	48,5	130	3,5	456	450	1.570	302	103	104	86,3	48,5	130			
Agosto.....	2,5	1.414	919	609	2.092	91	--	114	170,0	150,3	3,5	456	450	1.570	302	103	104	86,3	48,5	130	3,5	456	450	1.570	302	103	104	86,3	48,5	130			
Septiembre.....	2,5	1.607	976	608	3.043	91	98	114	178,4	154,7	3,5	430	471	1.568	340	101	102	102,7	73,7	131	3,5	430	471	1.568	340	101	102	102,7	73,7	131			
Octubre.....	2,5	1.526	991	612	3.006	91	--	115	198,9	160,6	3,5	430	456	1.576	371	101	102	100,3	80,2	131	3,5	430	456	1.576	371	101	102	100,3	80,2	131			
Noviembre.....	2,5	1.491	953	609	3.081	91	--	114	198,3	172,1	3,5	428	448	1.570	358	101	102	106,5	64,5	131	3,5	428	448	1.570	358	101	102	106,5	64,5	131			
Diciembre.....	2,5	1.458	1.008	606	2.989	91	98	116	190,3	167,2	3,5	421	477	1.588	338	101	102	92,7	85,1	131	3,5	421	477	1.588	338	101	102	92,7	85,1	131			
1940.....	2,5	1.458	1.008	606	2.989	91	98	116	190,3	167,2	3,5	421	477	1.588	338	101	102	92,7	85,1	131	3,5	421	477	1.588	338	101	102	92,7	85,1	131			
Enero.....	2,5	1.423	953	626	2.657	91	--	117	174,0	148,8	3,5	402	445	1.608	360	99	103	96,0	64,0	131	3,5	402	445	1.608	360	99	103	96,0	64,0	131			
Febrero.....	2,5	1.406	941	635	2.222	91	--	119	162,9	124,7	3,5	400	439	1.611	275	99	102	97,3	63,6	131	3,5	400	439	1.611	275	99	102	97,3	63,6	131			
Marzo.....	2,5	1.391	973	640	2.766	91	99	119	190,9	138,0	3,5	410	461	1.604	344	99	102	108,3	68,0	131	3,5	410	461	1.604	344	99	102	108,3	68,0	131			
Abril.....	2,5	1.365		641	2.707	91	--	117			3,5	403	467		298	100	103			131	3,5	403	467		298	100	103			131			

B. PAISES AMERICANOS

ESTADOS UNIDOS

AÑOS Y MESES	Stocks de Oro	Medio Circulante	Fed. Reserve Banks		Member Banks		Taasa de Intereses		Precios		Prod. industrial	Ocupación obrera industrial	Jornales pagados en las industrias	Carga ferroviaria	Comercio Exterior		Bolsa de Valores								
			Taasa de descuento N. Y.	Depósitos	Colocaciones	Depósitos	Colocaciones	Prime comm. paper	Acceptac. bancarias	Call loans					Prec. al por mayor 1926=100	Prec. al por menor art. alim. 1926=100	Impor-tación	Expor-tación	Accio-nes	Botes					
																					Mil millones de dólares		Mil. de dóla.		1926=100
																					1923/25=100	(3)	(3)	1926=100	
1910.....	4.593	4.890	3.0	2.5	1.4	32.3	23.1	3.58	2.46	2.87	86	108	96	92	89	92	255	320	150	91					
1911.....	4.260	5.647	2.2	2.1	1.9	27.4	20.7	2.67	1.58	1.74	73	82	81	78	65	75	174	202	94	91					
1912.....	4.508	5.675	2.7	2.6	2.1	25.5	18.8	2.84	1.26	2.04	65	68	64	66	47	56	110	134	48	91					
1913.....	4.313	5.806	2.5	2.9	2.7	23.6	16.7	1.72	0.61	1.14	66	66	66	76	73	50	58	121	139	63	91				
1914.....	0.238	15.536	1.3	4.4	2.5	28.5	18.1	1.02	0.74	1.00	75	74	79	86	65	62	138	177	73	73					
1915.....	10.123	5.682	1.5	6.4	2.2	32.6	20.8	0.75	0.12	0.55	80	80	90	91	74	63	170	190	78	78					
1916.....	11.258	6.543	1.3	7.1	2.5	36.7	22.8	0.75	0.15	0.91	81	82	105	98	86	72	201	204	111	91					
1917.....	11.258	6.543	1.3	7.6	2.6	35.3	21.5	0.95	0.43	1.00	86	66	110	106	102	78	257	299	112	91					
1918.....	12.760	6.580	1.3	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1919.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1920.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1921.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1922.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1923.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1924.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1925.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1926.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1927.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1928.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1929.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1930.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1931.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1932.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1933.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1934.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1935.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1936.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1937.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1938.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1939.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1940.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1941.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1942.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1943.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1944.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1945.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1946.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1947.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1948.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1949.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1950.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1951.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1952.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1953.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1954.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1955.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1956.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1957.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1958.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1959.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1960.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1961.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1962.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1963.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1964.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1965.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1966.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1967.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1968.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1969.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1970.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1971.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1972.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1973.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1974.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1975.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1976.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	79	87	62	163	257	83	83	83					
1977.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4																			

CANADA

MEXICO

AÑOS Y MESES	Oro y divisas		Billetes en circulación	Bancos com.	Cámaras de Compensación	Precios		Prod. Industrial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Banco de México		Bancos com.	Precios al mayor	Comercio Exterior		Carga ferroviaria	Producción							
	Gov.	Bcs.				Depósitos	Prec. por mayor		Costo de la vida	Importación		Exportación	Acciones			Oro	Billetes		Depósitos (1)	Importación	Exportación	Miles de toneladas	Cobre	Plomo	Zinc	Petr.
Millones de dólares					1929=100	1929=100	1929=100	Mil. de dólares		1929=100	Millones de pesos		1929=100	Mill. de pesos		Mill. ton.	Miles de toneladas									
1930.....	96	98	173	2,068	3,124	91	99	85	84.0	75.5	64	9	3	244	103	29.2	38.2	1.0	6.1							
1931.....	87	76	174	1,927	2,632	75	90	71	82.3	54.1	37	5	1	146	90	18.1	33.4	0.8	4.5	18.9	10.0					
1932.....	73	64	191	1,844	2,154	70	81	58	37.7	46.7	24	8	42	167	84	15.1	25.0	0.7	2.9	11.4	4.8					
1933.....	72	65	183	1,859	2,498	70	78	60	33.4	51.3	35	18	78	234	90	20.4	30.4	0.8	3.1	9.9	7.1					
1934.....	71	55	217	1,983	2,799	75	70	73	42.8	63.8	46	27	100	235	95	27.8	53.6	1.0	3.7	13.9	10.4					
1935.....	5	1113	(2)	100	2,127	2,638	75	80	52	221	297	94	33	299	94	33.9	62.5	1.1	3.3	15.3	11.3					
1936.....	5	117	136	2,230	2,994	78	81	88	52.9	85.7	74	34	270	312	100	38.7	69.6		2.5	18.0	12.5					
1937.....	2	122	168	2,282	2,930	88	83	99	67.4	93.7	77	26	287	321	118	51.5	74.4		3.8	18.2	12.9					
1938.....	4	137	175	2,394	2,587	82	84	90	56.4	79.7	64	34	296	293	126		69.8		3.5	23.5	14.3					
1938																										
Enero.....	3	124	153	2,231	2,443	88	81	89	49.7	72.2	60			281	121	49.4	87.4		2.7	32.6	2.6					
Febrero.....	5	126	149	2,249	2,170	87	84	84	48.4	70.0	60	278		287	125	36.2	78.5		3.9	25.6	29.5					
Marzo.....	3	129	149	2,271	2,371	87	84	86	65.0	75.1	61			247	124	42.3	77.9		4.5	22.6	14.2					
Abril.....	3	124	156	2,318	2,401	86	84	90	48.9	56.2	61			247	125	36.8	60.1		3.4	18.5	9.5					
Mayo.....	4	139	156	2,256	2,293	84	84	88	67.1	72.8	61			247	128	31.8	51.5		3.2	17.8	5.0					
Junio.....	5	139	154	2,311	2,731	84	84	84	58.5	78.1	60															
Julio.....	5	130	157	2,294	2,466	82	84	86	55.8	78.7	60			227	127	39.9	66.7		3.6	30.5	11.8					
Agosto.....	5	135	161	2,322	2,371	79	85	87	57.0	86.5	65			274	127	40.3	89.7		3.9	48.1	27.5					
Septiembre.....	3	138	175	2,358	2,653	78	84	95	56.4	108.5	61			275	130	35.8	68.3		3.5	26.0	12.5					
Octubre.....	4	143	178	2,403	2,975	77	84	95	63.9	102.7	68			279	130	38.4	58.7		3.9	19.3	17.0					
Noviembre.....	3	137	171	2,405	2,965	77	84	101	63.3	94.1	69			328	130	38.3	54.1		3.0	20.0	16.8					
Diciembre.....	4	137	175	2,394	2,905	77	83	93	44.3	70.4	67	34	299	293	125		61.8		3.9	14.7	9.8					
1939																										
Enero.....	3	138	161	2,367	2,512	77	83	90	43.7	81.8	64				125											
Febrero.....	3	148	158	2,381	2,950	77	83	90	40.4	62.4	65															
Marzo.....	4	153	160	2,406		77			58.4	77.2	64															

ESTADOS UNIDOS: (1) A partir de Febrero de 1934, los stocks de oro son convertidos a 35 dólares por onza fina; anteriormente fueron convertidos a 20,67 dólares por onza fina. (2) A partir de Febrero de 1934 se omiten las monedas de oro. (3) Series rectificadas.

CANADA: (1) Oro en el Banco de Canadá y Chartered Bank.
(2) Desde Marzo de 1935 billetes del Banco de Canadá.
(3) Series rectificadas.

MEXICO: (1) Depósitos del público en todos los bancos e instituciones bancarias con exclusión del Banco de México.

COLOMBIA

ECUADOR

BRASIL

AÑOS Y MESES	Banco de la República						Bancos del país		Cámaras de Compensación	Precios	Comercio Exterior	Prod. de petróleo y de la tierra	Banco Central			Bancos Comerciales		Oro	Billetes en circulación	Bancos		Cámaras de Compensación	Comercio Exterior	
	Tasas de descuento	Oro y divisas	Medio circul.	Depósitos	Colocaciones	Compensación	Art. Importación	Exportación	Importación	Exportación	Miles de toneladas	Tasas de descuento	Oro y divisas	Medio Circu-lar	Depósitos	Colocaciones	Colocaciones			Depósitos	Colocaciones	Compensación	Importación	Exportación
Millones de pesos												I-VI 1923 = 100	Mill. de pesos oro	Millones de sucres		Millones de milreis								
1930.	7.7	27.4	53.6	81.2	74.6	29	140	5.2	9.4	232	183	8.9	—	54.2	34.9	92.6	(1) 129	2.842	5.731	5.961	1.068	195.3	242.3	
1931.	7.0	13.7	50.5	61.3	53.3	24	122	5.9	8.2	207	160	9.6	—	43.9	30.3	81.1	—	2.942	5.961	5.892	1.068	156.7	233.2	
1932.	5.8	17.2	61.3	67.8	48.1	22	87	2.8	3.9	186	177	7.8	15.3	58.0	56.0	82.5	—	2.329	6.483	6.697	1.005	126.6	211.4	
1933.	4.3	16.8	73.4	71.1	44.1	30	90	4.2	6.1	149	195	4	16.5	83.3	36.7	101.1	—	3.017	6.483	6.984	1.315	186.4	335.0	
1934.	4	16.1	85.4	73.7	44.4	46	124	7.3	11.5	200	236	4	24.2	102.9	60.3	114.8	82	2.612	7.167	7.725	1.837	321.3	342.0	
1935.	4	132.7	89.6	76.9	52.2	56	130	8.9	11.7	204	256	4	31.3	106.2	60.3	114.8	82	2.612	7.167	7.725	1.837	321.3	342.0	
1936.	4	40.3	104.4	88.1	68.2	63	141	10.0	13.0	218	276	4	53.4	132.8	82.3	127.1	121	4.050	8.332	8.049	2.150	355.7	408.0	
1937.	4	35.1	106.0	90.4	77.5	70	136	13.7	15.2	237	279	4	54.3	149.8	82.1	126.8	156	4.532	8.812	8.599	2.562	442.9	424.3	
1938.	4	45.9	120.0	99.0	87.3	79	146	13.3	13.6	250	—	4	42.2	—	89.1	105.2	—	—	—	—	—	—	—	
1938																								
Enero.	4	43.2	101.7	96.5	76.9	79	134	15.9	15.7	249	290	4	—	149.8	84.7	121.8	—	—	—	—	2.583	510.4	402.2	
Feb.	4	42.5	102.7	97.1	79.0	70	136	12.4	12.0	230	274	4	54.9	148.0	82.2	125.6	—	—	—	—	2.257	438.2	440.5	
Marzo.	4	38.4	99.7	99.9	80.0	73	139	13.7	16.2	287	300	4	48.2	146.6	83.3	127.5	4.725	9.827	9.367	2.653	526.8	380.4		
Abril.	4	39.4	102.4	98.4	80.3	70	144	12.7	10.5	229	255	4	49.2	145.5	83.6	128.4	4.781	—	—	—	2.593	392.5	374.3	
Mayo.	4	39.2	105.0	98.9	80.7	76	145	13.3	15.9	254	287	4	49.2	142.7	83.1	131.3	4.799	—	—	—	2.840	458.1	453.7	
Junio.	4	42.6	107.7	93.1	80.8	77	151	12.5	13.9	235	303	4	44.3	145.5	—	—	4.820	10.897	9.734	2.863	389.6	325.1		
Julio.	4	41.5	105.9	97.9	85.9	91	159	12.2	13.2	255	306	4	41.8	146.5	85.1	131.4	4.819	—	—	—	2.757	406.6	467.8	
Agosto.	4	40.2	108.6	98.3	83.9	80	150	13.7	18.6	261	331	4	41.1	141.9	86.0	131.6	4.838	—	—	—	3.213	401.6	462.8	
Sept.	4	41.0	112.4	101.6	84.2	91	149	12.6	12.7	281	314	4	41.5	146.6	86.1	133.4	4.838	10.937	—	—	3.272	398.9	—	
Octub.	4	47.5	117.7	104.5	86.9	81	146	12.3	11.7	264	303	4	43.2	143.8	85.2	103.3	4.828	—	—	—	2.923	420.6	437.4	
Nov.	4	46.5	118.0	101.9	89.5	87	151	12.6	11.4	266	288	4	43.2	146.4	89.1	105.1	—	162	4.828	—	2.662	413.3	383.4	
Dicbre	4	45.9	120.0	99.0	87.3	78	147	14.7	16.7	266	350	4	42.2	152.8	—	—	162	—	—	—	—	—	—	
1939																								
Enero.	4	46.6	115.7	106.4	89.0	85	145	15.0	16.3	238	284	4	42.1	147.9	94.3	109.6	162	—	—	—	—	—	—	
Feb.	4	45.8	119.9	104.9	89.7	80	153	13.9	13.3	224	—	4	40.9	146.3	93.1	114.4	161	—	—	—	—	—	—	
Marzo.	4	41.2	115.9	106.8	91.5	94	153	—	—	—	—	4	40.2	147.1	93.7	113.4	—	—	—	—	—	—	—	
Abril.	4	40.4	—	—	—	86	162	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	

PERU

ARGENTINA

AÑOS Y MESES	Banco Central					Bancos Comerciales		Cámaras de Compensación		Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores		Billetes en circulación		Bancos Comerciales		Cámaras de Compensación		Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores										
	Tasa de des-ceto.	Oro y divisas		Medio circul. (1)	Depósitos	Colo-ca-ciones	Prec. al por mayor	Conto de la vida	Im-portación	Ex-portación	Accio-nes	Oro y divisas	Yr. en-cir-cula-ción	Depósitos	Colo-ca-ciones	Cáma-ras de Com-pen-sa-ción (2)	Prec. al por mayor	Im-portación	Ex-portación	Carga ferrea	Monto de transac-tores	Mil. ton.	Mil. pes.	Mil. pes.	Mil. pes.	Mil. pes.										
		Millones de soles																									1913=100	1913=100	Mill. de soles	1916=100	Mill. de \$ oro	Mill. de pesos m/n.	1929=100	Mill. pesos m/n.	Mill. ton.	Mil. pes.
																											100	100								
1930.	7.1	70.4	94.4	114.5	129.7		178	169	11.7	8.4	94	427	1.261	4.037	3.503	3.068	96	140.0	116.3	3.5	48.4	3.5	48.4													
1931.	7	60.2	84.9	101.7	117.7	32.1	175	158	9.5	7.9	82	262	1.345	3.590	3.463	2.684	92	97.8	121.3	3.1	41.8	3.1	41.8													
1932.	6.4	40.2	76.7	102.4	134.2	27.1	170	151	6.3	8.5	69	258	1.339	3.628	3.192	2.034	93	69.7	107.3	2.8	30.7	2.8	30.7													
1933.	6	48.4	110.0	126.5	94.3	30.7	180	147	9.9	12.5	69	248	1.214	3.361	3.097	2.037	99	74.6	93.4	2.4	29.4	2.4	29.4													
1934.	6	42.6	126.6	126.3	119.1	44.2	188	150	14.1	25.4	85	248	1.171	3.490	3.071	2.533	102	92.5	119.8	3.4	39.4	3.4	39.4													
1935.	6	42.7	135.8	126.6	141.0	50.6	189	152	14.8	25.7	105	1.353	1.178	3.371	2.090	2.688	101	97.9	128.5	3.6	68.2	3.6	68.2													
1936.	6	43.8	151.5	224.8	177.4	59.6	192	160	16.7	27.9	105	1.528	1.301	3.669	2.313	2.931	103	93.5	137.9	3.7	99.6	3.7	99.6													
1937.	6	58.5	172.3	255.7	183.3	62.8	205	170	29.6	30.5	109	1.422	1.359	3.881	3.558	3.466	117	120.8	192.5	4.0	115.1	4.0	115.1													
1938.	6	48.8	179.2	289.0	216.6	75.1	204	172	21.7	28.5	111	1.396	1.338	3.790	3.592	3.182	109	121.7	176.7	3.4	74.1	3.4	74.1													
1938																																				
Enero	6	57.6	173.9	258.3	196.1	65.4	204	176	21.4	22.7	108	1.392	1.358	3.881	3.571	3.205	117	145.8	146.0	3.5	80.3	3.5	80.3													
Feb.	6	54.9	175.0	256.1	184.1	64.7	205	175	23.8	20.2	107	1.399	1.376	3.899	3.426	3.035	115	124.0	127.7	3.1	63.6	3.1	63.6													
Marzo	6	50.6	170.7	263.5	193.6	71.4	204	174	21.2	19.6	108	1.353	1.348	3.884	3.429	3.466	114	144.4	118.6	3.0	80.7	3.0	80.7													
Abril.	6	48.6	170.7	256.8	197.4	73.7	204	174	21.6	26.9	110	1.339	1.337	3.847	3.455	3.153	112	116.7	103.2	2.9	80.7	2.9	80.7													
Mayo	6	45.8	168.2	261.6	206.9	70.8	203	175	21.9	28.3	111	1.347	1.309	3.812	3.477	3.407	110	110.8	110.2	2.6	71.4	2.6	71.4													
Junio	6	46.6	169.9	272.7	210.6	76.3	203	174	19.5	26.8	113	1.321	1.295	3.807	3.474	3.080	108	105.6	106.4	3.5	69.5	3.5	69.5													
Julio	6	46.8	176.6	279.7	217.7	93.5	204	173	21.3	27.0	114	1.323	1.293	3.783	3.487	3.080	108	114.4	107.8	3.8	72.1	3.8	72.1													
Agosto	6	47.4	177.7	282.8	215.2	82.2	205	175	21.4	32.3	114	1.325	1.293	3.777	3.503	3.117	106	120.1	109.9	3.8	73.1	3.8	73.1													
Sept.	6	48.3	180.6	284.2	214.8	76.8	205	170	20.8	30.9	114	1.335	1.314	3.776	3.509	3.105	103	118.4	109.3	3.4	98.0	3.4	98.0													
Octub.	6	51.3	181.1	282.8	214.8	82.6	207	170	24.2	38.0	113	1.319	1.260	3.743	3.502	3.134	106	109.2	118.8	3.1	66.9	3.1	66.9													
Nov.	6	50.6	181.1	281.8	211.6	71.0	208	169	23.2	30.3	114	1.318	1.267	3.760	3.522	3.152	107	113.9	128.5	2.7	69.9	2.7	69.9													
Diciere	6	48.8	179.2	289.0	216.6	73.2	207	167	23.5	37.7	115	1.296	1.338	3.790	3.591	3.448	104	124.9	128.5	2.7	69.9	2.7	69.9													
1939																																				
Enero.	6	45.2	177.5	291.5	219.7	70.3	208	168	20.7	29.4	129	1.299	1.334	3.816	3.633	3.387	107	117.0	128.9	3.7	77.4	3.7	77.4													
Marzo	6	43.1	181.4	289.3	220.5	58.6	206	166	15.4	28.7	130	1.294	1.356	3.857	3.684	3.280	106	80.9	115.0	3.3	54.1	3.3	54.1													
Abril.	6	42.6					206	168			130	1.291	1.339	3.815	3.750	3.533	107	121.1	142.5		77.9		77.9													
												1.304	1.336	3.836	3.764	3.512		97.3	124.3																	

C. PAISES ASIATICOS

INDIA

JAPON

AÑOS Y MESES	Banco del Japón		Ban- cos comer.	Cáma- ras de com- pen- sación	Precios (1)		Comercio Exterior		Prod. indus- trial	Carga ferro- viaria	Bolsa de Va- lores	Tasa de des- cto. (1)	Gobierno		Bille- tes en circu- lación	Precios		Comercio Exterior		Carga ferro- viaria
	Oro	Bille- tes	Depó- sitos		Prec. al por mayor	Costo de la vida	Im- por- tación	Ex- por- tación			Accio- nes		Oro y divi- sas	Plata		Prec. al por mayor	Costo de la vida	Im- por- tación	Ex- por- tación	
	Millones de Yen				1929 = 100	1929 = 100	Mill. de Yen						Mill. de Rupees			1929 = 100	1929-33 vi-934 =100	Mill. de Rupees		
1930...	5.30	826	1.436	8.659	4.269	82	85	125.6	119.2	94	932	75	5.89	871	1.200	1.613	82	155.6	210.5	2.301
1931...	5.4	470	1.331	8.174	3.832	70	75	100.5	95.2	92	875	76	7.09	766	1.230	1.938	68	113.5	137.7	2.341
1932...	5.4	425	1.426	8.131	4.384	73	75	115.3	113.8	98	878	104	5.03	983	1.107	1.748	64	110.7	112.7	2.341
1933...	4.02	425	1.545	8.727	5.564	82	80	156.9	152.3	113	968	177	3.56	1.006	1.012	1.781	62	95.6	120.2	2.406
1934...	3.65	466	1.669	9.354	5.349	81	82	187.0	177.8	129	1.086	233	3.5	1.249	951	1.839	63	104.4	123.6	2.528
1935...	3.65	504	1.767	9.874	5.316	80	88	225.2	219.3	151	1.251	206	3.0	1.283	641	1.899	65	101.8	130.9	2.528
1936...	3.38	548	1.866	10.932	5.821	108	94	202.2	204.5	142	1.165	182	3.0	1.283	626	1.854	72	132.6	168.3	3.011
1937...	3.39 2)	801	2.155	12.353	7.105	108	116	220.1	222.3	171		252	3.0	1.052	702	1.880	68	132.3	133.7	2.966
1938...	3.29	501	2.755		7.169	114	110													
1938																				
Enero...	3.29	801	2.051	12.228	5.863	112	102	191.5	161.6	162	268	3	1.281	630	1.832	71	107	153.3	136.8	3.394
Febrero...	3.29	801	1.907	12.574	6.524	113	105	185.7	179.9	164	273	3	1.304	632	1.859	69	107	124.1	121.7	3.129
Marzo...	3.29	801	1.824	12.530	7.686	114	106	282.5	228.9	179	268	3	1.337	635	1.861	68	107	146.1	136.8	3.394
Abril...	3.29	801	1.986	12.560	7.452	112	108	267.5	215.0	175	254	3	1.252	600	1.802	67	104	122.5	121.9	2.807
Mayo...	3.29	801	1.881	13.573	7.409	113	109	251.1	209.6	175	235	3	1.226	628	1.754	67	105	119.8	123.8	3.002
Junio...	3.29	801	1.946	13.653	7.289	116	108	249.8	199.3	170	244	3	1.173	671	1.715	67	106	107.7	142.1	2.571
Julio...	3.29	801	2.043	13.915	7.319	116	110	207.9	210.1	167	227	3	1.163	689	1.713	67	105	108.0	134.0	2.401
Agosto...	3.29	801	1.953	13.597	6.937	115	112	199.2	238.7	167	241	3	1.145	703	1.757	67	105	104.5	151.3	2.401
Sept...	3.29	801	1.931	13.832	6.494	115	113	170.5	251.2	174	237	3	1.095	709	1.772	67	106	127.1	141.7	2.571
Octubre...	3.29	801	2.137	14.135	6.500	115	116	215.1	259.9	179	221	3	1.069	714	1.789	67	106	129.1	140.1	2.819
Novbre...	3.29	801	2.182	14.845	6.476	115	116	215.1	259.9	179	221	3	1.052	702	1.880	67	104	124.0	141.7	3.109
Dicbre...	3.29	801	2.755	15.073	6.990	116	117	281.3	293.7											
1939																				
Enero...	3.29	501	2.311	14.909	5.936	118	116	193.6	158.8			3	1.070	697	1.889	67	105	134.9	130.0	
Febrero...	3.29	501	2.292	15.001	7.132	120	119	260.0	329.0			3	1.138	698	1.912	69	104	124.7	130.1	
Marzo...	3.29	501	2.232			120		281.0	282.0			3	1.183	711	1.891	68	103	146.9	144.4	
Abril...	3.29					121		237.0				3	1.163	661	1.887	70	103			

D. PAISES OCEANICOS

CHINA

AUSTRALIA

NUEVA ZELANDA

AÑOS Y MESES	Precios (1)		Comercio Exterior (2)		Tasa de des- cuento	Commonwealth Bank		Bancos Com.	Cáma- ras de com- pen- sación	Precios		Comercio Exterior		Bancos de Emisión		Bancos Com.	Precios		Comercio Exterior		
	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Im- por- tación	Ex- por- tación		Oro y divi- sas	Bille- tes	Depó- sitos (1)		Prec. al por mayor (2)	Costo de la vida	Im- por- tación	Ex- por- tación	Oro, plata y divi- sas	Bille- tes	Depó- sitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Im- por- tación	Ex- por- tación	
	1929 = 100	1929 = 100	Mill. dólares nac.			Millones de £ australianas				1929 = 100	1929 = 100	Mill. £ aust.		Mill. de £ N. Z.			1929 = 100	1929 = 100	Mill. £ N. Z.		
1930	110	113	170.0	116.2	6	18.6	42.3	280.6		88	95	7.7	7.4	6.9	6.7	52.5	97	98	3.6	3.6	
1931	121	117	186.1	118.1	5.25	22.5	48.2	284.2	155	79	85	4.3	7.4	6.6	7.3	52.0	90	90	2.2	2.9	
1932	108	110	166.7	83.4	4.75	25.3	45.0	280.3	143	78	81	5.5	8.0	5.1	7.1	51.3	87	83	2.0	2.9	
1933	99	99	112.1	51.0	4.53	34.0	45.1	284.3	161	78	78	5.8	9.5	5.0	7.6	59.7	88	79	2.1	1.4	
1934	93	98	85.8	44.6	4.25	38.2	45.2	296.3	177	82	80	7.0	8.3	(1125.1)	10.7	60.1	90	80	2.6	1.9	
1935	92	99	76.6	48.0	4.25	28.0	46.4	295.8	185	81	81	8.1	9.6	24.2	10.2	63.7	93	83	3.0	1.4	
1936	104	105	78.5	58.8	4.25	38.7	46.8	298.2	192	86	83	9.0	10.7	19.3	13.6	63.3	95	86	3.6	4.1	
1937	124	122	79.4	69.6	4.25	40.1	50.3	321.1	212	92	85	10.6	12.4	19.8	15.2	64.9	101	92	4.6	5.3	
1938	146	139	74.0	63.5	4.25	41.6	50.1	388.7		92	87	11.0	11.1	7.5	16.6	63.1	102	95	4.6	4.8	
1938			(3)	(3)																	
Enero	134	143	59.1	43.1	4.25	42.7	45.5		196	88		11.4		19.0	14.2	67.1	103	94	5.3	7.4	
Febrero	132	147	70.6	50.9	4.25	41.6	44.9		214	89		11.3	8.7	20.0	13.8	67.0	103	94	4.4	5.7	
Marzo	133	139	104.2	50.1	4.25	42.6	45.3		201	90	86	12.1	12.9	19.7	13.6	67.2	102	94	4.4	4.5	
Abril	137	137	74.7	56.6	4.25	43.1	47.4		256	91		10.5	14.7	21.1	14.1	67.4	102	94	4.1	6.3	
Mayo	136	131	95.5	37.4	4.25	44.6	45.0		233	92	87	11.1	11.9	19.4	13.8	65.4	102	94	3.5	3.7	
Junio	139	132	115.7	74.4	4.25	44.5	45.0		203	92		10.8	9.1	17.9	13.6	64.8	101	94	3.5	3.9	
Julio	146	140	110.7	77.5	4.25	44.1	44.8		243	93		12.1	8.5	16.5	13.7	63.5	102	95	5.0	3.9	
Agosto	158	146	142.9	80.7	4.25	39.5	45.4		207	96		10.8	9.1	14.2	13.7	62.7	101	95	4.8	4.1	
Sept.	158	143	134.4	79.8	4.25	38.9	45.1	318.8		212	93	88	9.9	7.8	10.5	14.4	62.4	101	95	4.2	4.1
Octubre	160	142	140.8	76.1	4.25	36.1	44.0		216	95		10.3	9.1	10.5	14.4	62.4	101	95	4.2	4.1	
Noviembre	160	138	134.4	67.0	4.25	37.7	44.0		205	94		11.0	11.5	7.6	14.6	62.0	102	95	4.7	4.1	
Diciembre	159	134	139.2	59.6	4.25	44.1	50.1	388.7	234	94	88	9.6	14.0	7.5	16.6	63.1	104	96	4.7	7.8	
1939																					
Enero	162	135	162.3	67.4	4.25	35.1	44.1		176	94		10.3	9.0	6.9	15.4	65.4	104	96	4.7	6.2	
Febrero	165	140	144.8	58.2	4.25	34.5	43.3			95		8.9	10.3	10.0	16.6	66.7	103	97	4.7	7.8	
Marzo	172	140	215.2	68.1	4.25	35.0	43.7			98		10.9	10.2	7.5	15.3	67.4	104	96	4.3		
Abril	173	142	234.7	65.7	4.25	37.4								7.5	15.7						

JAPON: (1) Tokio. (2) Revaluación de la reserva oro.

INDIA: (1) Imperial Bank of India. (2) Calcutta. (3) Bombay, nuevo índice. (4) A partir de Abril de 1935 reservas mantenidas por el Banco de Reserva de India. (5) A partir de Abril de 1935 Banco de Reserva de India, circulación neta.

CHINA: (1) Shanghai. (2) Las cifras del comercio exterior hasta 1932 incluyen la Manchuria. (3) Dólares calculados desde Marzo de 1938, en su cotización en el mercado libre.

AUSTRALIA: (1) Términos medios trimestrales. (2) Melbourne.

NUEVA ZELANDA: (1) A partir de Agosto de 1934: Banco de la Reserva.

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS

A. NUEVA YORK (Cotizaciones cable en cents. por unidad de moneda extranjera)

AÑOS Y MESES	Alema- nia	Argen- tina	Austra- lia	Bélgica	Braile (2)	Canadá	Chile (2)	China	Colom- bia	Espa- ña	Francia	Gran Bretaña	Holan- da	India	Italia	Japón	México
	R.M.	Peso	Libra	Belga	Milreis	Dólar	Peso	Yuan	Peso	Peseta	Francos	Libra est.	Florin	Rupee	Lira	Yen	Peso
1910.....	23.85	83.50	458.60	13.95	10.71	99.84	12.08	29.92	96.49	11.67	3.92	486.21	40.22	36.07	5.24	49.39	47.13
1911.....	23.63	66.74	351.50	13.93	7.03	96.32	12.07	22.44	95.57	9.34	3.92	433.50	40.23	33.69	5.21	46.85	35.49
1912.....	23.75	58.44	279.93	13.91	7.12	88.09	7.91	21.74	95.27	8.04	3.91	350.61	40.29	26.35	5.13	28.11	31.85
1913.....	30.52	(1) 72.80	337.07	17.90	9.96	91.96	6.68	(3) 28.60	81.70	10.72	5.03	423.68	51.22	31.82	6.71	25.65	28.10
1914.....	39.37	33.58	400.95	23.29	8.43	101.01	10.14	34.99	61.78	13.61	6.57	503.93	67.38	37.88	8.56	29.71	27.74
1915.....	40.26	32.66	388.86	18.42	8.29	99.49	5.08	36.57	56.01	13.68	6.60	490.18	67.71	39.96	8.25	28.71	27.78
1916.....	40.30	33.15	393.94	16.92	8.57	99.91	5.12	29.75	57.08	12.31	6.11	497.09	64.48	37.52	7.29	29.02	29.76
1917.....	40.20	32.96	393.88	16.87	(6) 6.18	100.00	5.17	29.61	56.76	6.07	4.04	494.41	55.04	37.32	5.26	28.70	27.75
1918.....	40.16	32.59	389.55	16.89	(6) 5.84	99.42	5.17	21.36	55.95	5.60	2.88	494.41	55.00	36.59	5.26	28.45	22.12
1938.....																	
Enero.....	40.28	33.33	398.36	16.93	5.24	99.98	5.17	29.46	55.45	6.14	3.33	499.99	55.71	37.75	5.26	29.05	27.75
Febrero.....	40.42	33.45	399.81	16.97	5.83	100.02	5.17	29.56	55.07	6.08	3.28	501.80	55.96	37.89	5.26	29.03	27.75
Marzo.....	40.26	33.25	397.37	16.88	5.87	99.73	5.17	28.43	54.65	5.82	3.13	494.73	55.58	37.66	5.26	28.86	26.10
Abril.....	40.20	33.21	396.85	16.85	5.87	99.45	5.17	26.90	54.81	5.76	3.10	498.08	55.56	37.43	5.26	29.01	23.11
Mayo.....	40.16	33.12	395.77	16.83	5.86	99.18	5.17	23.80	55.45	5.84	2.81	496.73	55.35	37.03	5.26	28.94	22.27
Junio.....	40.27	33.05	395.02	16.96	5.86	98.87	5.17	18.83	55.36	5.77	2.77	492.00	55.34	36.74	5.26	28.88	20.91
Julio.....	40.19	32.86	392.77	16.92	5.85	99.44	5.17	18.20	56.22	5.67	2.77	492.00	55.04	36.76	5.26	28.72	20.10
Agosto.....	40.09	32.54	388.89	16.87	5.83	99.65	5.17	16.61	56.36	5.73	2.73	488.08	54.60	36.39	5.26	28.44	19.73
Septiembre.....	39.97	32.03	382.74	16.87	5.86	99.36	5.17	17.17	56.70	5.24	2.69	480.35	53.93	35.83	5.26	27.99	19.46
Octubre.....	40.05	31.79	379.89	16.90	5.85	99.06	5.18	16.02	57.08	5.09	2.67	476.85	54.39	35.62	5.26	27.79	19.66
Noviembre.....	40.04	31.38	375.05	16.90	5.86	99.25	5.18	16.88	57.14	5.05	2.63	470.73	54.33	35.15	5.26	27.43	19.76
Diciembre.....	40.08	31.33	372.06	16.84	5.86	99.06	5.17	17.23	57.00	4.99	2.63	467.03	54.56	34.86	5.26	27.21	19.93
1939.....																	
Enero.....	40.06	31.13	372.06	16.89	5.86	99.19	5.17	16.71	57.05	4.61	2.64	466.94	54.19	34.88	5.26	27.20	19.48
Febrero.....	40.12	31.24	373.33	16.86	5.86	99.50	5.17	16.04	56.99	—	2.65	468.57	53.13	35.01	5.26	27.17	19.97
Marzo.....	40.10	31.23	373.27	16.82	5.86	99.58	5.17	15.94	56.98	—	2.63	468.54	53.09	35.06	5.26	27.30	20.03
Abril.....	40.08	31.21	372.86	16.84	5.86	99.49	5.17	15.85	56.98	—	2.65	468.05	53.13	34.96	5.26	27.27	20.02

NUEVA YORK (continuación)

B. LONDRES (Monedas extranjeras por £)

C. PARIS (Francos por moneda extran.)

AÑOS Y MESES	Noruega	Nueva Zelandia	Suecia	Suiza	Alemania	Ecuador	España	Estados Unidos	Francia	Italia	Perú	Bélgica	Estados Unidos	Gran Bretaña	Holan- da	Italia	Suiza
	Corona	Libra	Corona	Francos	R.M.	Sucre	Peseta	Dólar	Francos	Lira	Sol	Belga	Dólar	Lib. est.	Florin	Lira	Francos
1930.....	26.76	468.22	26.85	19.38	20.38	47.55	4.86	123.84	92.82	—	—	3.55	25.46	123.88	10.25	1.33	4.94
1931.....	25.05	415.29	25.25	19.40	19.18	47.55	4.33	115.63	86.98	—	—	3.56	25.51	115.63	10.26	1.33	4.95
1932.....	18.00	320.19	18.47	19.40	14.74	44.59	3.50	89.21	68.34	—	—	3.54	25.46	89.20	10.26	1.30	4.94
1933.....	21.43	340.00	22.03	24.83	13.97	25.30	39.71	4.22	84.59	63.68	21.81	3.55	20.57	84.59	10.27	1.33	4.93
1934.....	25.32	402.46	25.98	22.87	12.80	(4) 56.60	37.02	5.04	76.73	58.84	21.73	3.54	15.22	76.72	10.26	1.30	4.93
1935.....	24.63	391.26	25.27	22.50	12.17	(5) 52.56	35.83	4.90	74.27	59.40	20.40	3.54	15.15	74.28	10.26	1.25	4.92
1936.....	24.97	398.92	25.63	23.03	13.33	52.16	41.92	4.97	82.97	70.56	19.89	3.54	15.15	74.28	10.26	1.25	4.92
1937.....	24.84	396.91	25.48	22.95	12.79	52.75	(7) 65.68	4.94	194.42	83.94	19.23	3.54	15.15	74.28	10.26	1.25	4.92
1938.....	24.57	392.35	25.19	22.87	12.16	68.37	78.44	4.89	170.64	92.91	21.64	3.54	15.15	74.28	10.26	1.25	4.92
1939.....						(8)											
Enero.....	25.12	401.36	25.77	23.12	12.41	67.50	77.00	4.99	149.88	94.99	20.50	5.06	29.92	149.58	16.68	1.57	6.92
Febrero.....	25.21	402.87	25.86	23.23	12.41	67.50	77.00	5.02	152.87	95.35	20.50	5.17	30.48	152.95	17.03	1.60	7.08
Marzo.....	25.06	400.28	25.69	23.06	12.39	67.50	77.00	4.98	159.62	94.70	20.50	5.41	32.03	159.79	17.82	1.69	7.38
Abril.....	25.32	402.46	25.98	22.99	12.38	67.50	77.00	4.98	160.66	94.62	20.50	5.45	33.24	160.53	17.93	1.69	7.40
Mayo.....	24.63	391.26	25.27	22.50	12.17	(5) 52.56	35.83	4.90	74.27	59.40	20.40	3.54	15.15	74.28	10.26	1.25	4.92
Junio.....	24.91	398.13	25.56	22.89	12.31	67.50	77.00	4.96	178.16	94.22	21.06	6.09	35.93	178.17	17.89	1.89	8.22
Julio.....	24.77	395.86	25.42	22.88	12.26	70.37	77.00	4.93	178.15	93.70	21.17	6.11	36.13	178.17	17.89	1.90	8.27
Agosto.....	24.74	395.86	25.42	22.88	12.17	70.75	77.00	4.88	178.53	92.75	22.02	6.17	36.16	178.51	19.08	1.92	8.37
Septiembre.....	24.74	385.81	24.70	22.60	12.02	77.00	77.00	4.80	178.42	91.26	21.28	6.27	37.17	178.41	20.06	1.95	8.39
Octubre.....	23.96	382.46	24.56	22.72	11.90	69.25	77.00	4.77	178.82	90.61	22.83	6.34	37.50	178.79	20.41	1.97	8.52
Noviembre.....	23.65	376.50	24.25	22.65	11.69	68.17	77.00	4.71	178.69	89.50	22.52	6.42	37.95	178.67	20.63	1.99	8.59
Diciembre.....	23.46	373.72	24.05	22.61	11.65	67.00	74.28	4.67	177.49	88.75	22.50	6.39	38.01	177.47	20.64	1.99	8.58
1939.....																	
Enero.....	23.46	373.59	24.04	22.58	11.61	67.00	102.37	4.67	177.05	88.73	22.96	6.40	37.92	177.09	20.55	1.99	8.56
Febrero.....	23.34	374.84	24.13	22.67	11.67	65.00	(8) 42.00	4.68	176.98	89.04	23.00	6.37	37.76	176.99	20.25	1.99	8.56
Marzo.....	23.54	374.84	24.13	22.61	11.68	65.00	42.00	4.68	176.86	89.08	23.00	6.34	37.74	176.85	20.03	1.99	8.53
Abril.....	23.51	374.41	24.11	22.43	11.67	66.00	42.25	4.68	176.73	89.00	23.00	6.35	37.76	176.74	20.05	1.99	8.47

(1) A partir de Diciembre 13 de 1933, peso papel = 44% del peso oro. (2) Cambio oficial. (3) A partir del 10 de Abril de 1933, las cotizaciones se hacen en el nuevo Yuan (dólar nacional de plata) que contiene 23.4934 gramos de plata fina, en vez del antiguo Yuan que contenía 23.9025 gramos de plata fina. (4) Término medio de ocho meses. (5) Término medio de nueve meses. (6) cambio libre. (7) cambio de compensación, a partir de Octubre de 1926. (8) Peseta de Burgos.

VALOR EN ORO DE 24 MONEDAS

(EN % DE LA PARIDAD DE ORO)

AÑOS	Alema- nia	Argen- tina	Austra- lia	Bélgica	Brasil	Canadá	Chile	China	Colom- bia	Ecuador	España	Estados Unidos	Francia	Gran Bretaña	Holan- da	India	Italia
Y MESES	1 R.M. 23.82 c.	1 peso oro = 96.48 c.	1 £ A. 486.66 c.	1 Beiga 13.90 c.	1 Mil- reis = 11.96 c. (2)	1 dólar 100 c.	1 peso 12.17 c. (3)	1 dólar ch. = 41.77 c.	1 peso 97.33 c.	1 sucre 20 c.	1 peset. 19.30 c.	1 dólar 25.52 fr. fr.	1 franc. 3.918 c.	1 £ 486.66 c.	1 florin 40.20 c.	1 Rupee 36.50 c.	1 Lira 5.26 c.
1931.....	99.2	69.2	72.2	100.2	58.8	96.3	72.2	50.3	98.9	—	49.5	99.9	100.0	93.1	100.1	92.3	98.8
1932.....	99.7	60.6	57.5	100.1	59.5	88.1	72.9	52.5	97.9	88.7	41.7	99.7	100.2	71.8	100.2	72.2	97.4
1933.....	99.6	59.4	54.2	100.2	53.3	73.2	70.4	(4) 50.3	69.0	67.0	43.3	80.6	100.3	68.1	100.1	68.2	97.9
1934.....	98.6	(1) 55.8	49.2	99.9	42.2	60.3	19.7	48.7	38.0	(3) 27.5	42.1	59.6	100.0	61.2	99.9	61.9	97.0
1935.....	100.3	36.8	47.4	78.8	41.3	59.1	19.9	51.9	34.3	28.1	42.1	59.4	100.0	59.8	100.0	60.1	97.0
1936.....	100.1	38.8	48.1	72.0	42.4	50.1	18.6	42.2	34.7	28.2	37.8	59.2	92.4	60.4	94.9	60.8	97.0
1937.....	99.7	41.8	47.8	71.7	30.5	59.1	18.5	41.9	34.4	25.3	18.6	59.1	61.0	60.0	80.9	60.4	97.0
1938.....	99.6	35.7	47.3	71.8	28.8	59.7	19.4	30.3	34.0	—	17.1	59.1	43.4	59.3	80.8	59.2	97.0
1939.....	99.9	40.7	48.4	71.9	27.6	59.1	19.4	41.7	33.7	21.4	18.8	59.1	50.3	60.7	81.9	61.1	97.0
Enero.....	100.2	37.0	48.5	72.1	28.8	59.1	19.4	41.9	33.4	21.4	18.6	59.1	49.5	60.9	82.2	61.3	97.0
Febrero.....	99.8	35.7	48.2	71.7	29.0	58.9	19.4	39.9	33.2	21.4	17.8	59.1	47.1	60.5	81.6	60.9	97.0
Marzo.....	99.7	35.6	48.1	71.6	29.0	58.9	19.4	39.9	33.2	21.4	17.8	59.1	47.1	60.5	81.6	60.9	97.0
Abril.....	99.6	35.5	48.0	71.5	28.9	58.6	19.4	33.7	33.7	21.4	17.9	59.1	42.4	60.3	81.3	60.0	97.0
Mayo.....	99.8	36.2	47.9	72.0	28.9	58.4	19.4	26.6	33.6	20.4	17.7	59.1	42.0	60.2	81.3	59.5	97.0
Junio.....	99.6	36.1	47.7	71.9	28.9	58.7	19.4	25.7	34.3	20.2	17.3	59.1	41.7	59.8	80.9	59.5	97.0
Julio.....	99.4	35.9	47.2	71.7	28.9	58.9	19.4	23.8	34.3	20.1	17.0	59.1	41.2	59.2	80.2	58.9	97.0
Agosto.....	99.1	35.3	46.5	71.7	28.9	58.7	19.4	24.3	34.4	20.2	16.0	59.1	40.6	58.3	79.3	57.8	97.0
Septiembre.....	99.3	35.0	46.1	71.8	28.9	58.5	19.4	22.7	34.6	20.3	15.6	59.1	40.2	57.9	79.9	57.6	97.0
Octubre.....	99.3	32.5	45.5	71.8	28.9	58.6	19.4	22.1	34.7	20.3	15.5	59.1	39.7	57.1	79.8	56.9	97.0
Noviembre.....	99.4	31.7	45.2	71.5	28.9	58.5	19.4	22.8	34.6	20.3	15.3	59.1	39.7	56.7	79.9	56.4	97.0
Diciembre.....	99.4	32.3	45.3	71.5	28.9	58.8	19.4	22.6	34.6	20.0	—	59.1	39.9	56.9	78.0	56.7	97.0
1939.....	99.4	32.3	45.3	71.5	28.9	58.8	19.4	22.6	34.6	20.0	—	59.1	39.9	56.9	78.0	56.7	97.0

Valor en oro de 24 monedas

COMERCIO MUNDIAL

PRECIOS DE METALES

(continuación)

75 países

AÑOS	Países							Importación	Exportación	Comercio Mundial	Cobre		Metales				Plata	Oro	
	Ja- pón	Mé- xico	No- rue- ga	Nue- va Ze- landia	Perú	Sue- cia	Sui- za				Valor	Volumen	Electrolítico	Standard	Estafío	Zinc			Plomo
	Yen	Peso	Coro- na	£ N. Z.	Sol	Coro- na	Franc.												
MESES	1 Yen 49.85 c.	1 Peso 49.85 c.	1 Coro- na 26.80 c.	1 £ N. 486.6 c.	1 Sol 40.00 c.	1 Coro- na 26.80 c.	1 Franc. 19.30 c.	En mill. U. S. \$ oro	En mill. U. S. \$ oro	1929=100	cts. amer. p. libra	£ por tonelada inglesa	d por onza stand.	g25 fino	d por onza std y d fin				
								(5)	(5)	(5)									
1931.....	98.0	71.2	93.5	85.3	—	94.2	100.5	1,667.7	1,501.2	57.7	85.3	8,116	42,093	38,342	118,375	12,215	12,958	14,594	92: 6: 38
1932.....	56.4	63.9	67.2	65.8	57.9	68.9	100.6	1,122.0	1,026.1	39.7	75.9	(7) 5,555	35,962	31,682	135,848	13,545	11,913	17,843	118: 0: 38
1933.....	40.3	45.7	62.6	54.7	37.4	64.5	100.1	1,000.7	933.6	35.2	74.9	7,025	36,359	32,524	194,510	15,666	11,670	18,144	124: 9: 38
1934.....	35.6	33.2	56.4	49.3	34.8	57.8	100.0	928.7	886.2	34.1	72.2	7,890	33,319	30,281	230,273	13,657	10,935	21,229	137: 9: 11
1935.....	34.2	33.1	54.6	47.7	36.0	56.0	100.0	(6) 994.5	(6) 917.7	(6) 34.7	(6) 81.8	8,649	35,430	31,867	225,473	14,082	14,938	28,052	142: 1: 10
1936.....	34.5	33.0	55.1	48.3	37.1	56.6	92.4	1,033.6	992.0	37.4	85.8	9,474	42,650	38,441	204,445	14,920	17,599	30,075	140: 1: 10
1937.....	34.1	32.9	54.7	48.7	37.7	56.2	70.2	1,290.0	1,229.6	46.2	96.6	11,167	59,339	54,465	242,133	22,888	23,336	20,067	142: 9: 3
1938.....	33.7	26.3	54.1	47.6	33.8	55.3	70.0	1,119.0	1,063.0	40.2	88.5	10,000	45,411	40,707	189,457	15,990	15,266	19,523	142: 9: 3
1939.....	34.4	32.9	55.4	48.7	36.3	56.8	70.8	1,187	1,098	42.2	88.2	10,198	45,387	41,387	183,619	14,994	16,135	19,895	139: 2: 8
Enero.....	34.4	32.9	55.6	48.9	36.1	57.0	71.1	1,131	1,058	40.0	88.2	9,775	43,563	39,597	183,144	14,408	15,402	20,139	140: 0: 5
Febrero.....	34.3	30.3	53.1	48.6	35.8	56.6	70.5	1,227	1,138	43.6	87.5	9,775	43,582	39,772	183,473	14,364	15,992	20,083	140: 0: 5
Marzo.....	34.2	27.4	55.2	48.5	35.6	56.3	70.4	1,125	1,043	39.7	85.4	9,775	43,408	39,306	168,612	13,729	15,379	18,880	139: 4: 5
Abril.....	34.3	26.4	55.0	48.4	35.3	56.4	69.9	1,126	1,035	39.7	85.4	9,375	40,852	36,668	162,692	12,682	14,210	18,731	140: 0: 5
Mayo.....	34.2	24.8	54.9	48.3	34.4	56.3	70.1	1,108	1,007	38.5	87.5	8,775	39,417	35,235	177,420	12,890	13,969	18,945	140: 0: 5
Junio.....	34.0	23.8	54.6	48.0	34.3	55.8	70.1	1,061	1,006	38.0	87.5	8,585	44,905	39,744	192,542	14,144	14,421	19,389	141: 0: 5
Julio.....	33.7	23.4	54.1	47.6	34.2	55.3	70.1	1,082	1,018	38.5	87.5	9,900	45,909	40,591	192,966	13,467	14,371	19,389	141: 0: 5
Agosto.....	33.5	23.1	53.2	46.8	30.8	54.6	69.2	1,063	1,027	38.4	87.5	10,028	47,148	41,864	192,733	13,400	15,249	19,300	141: 0: 5
Septiembre.....	32.9	23.1	52.8	46.4	31.4	54.1	69.2	1,104	1,118	40.0	93.4	10,760	51,190	45,646	206,911	15,083	16,713	19,611	140: 0: 5
Octubre.....	32.5	23.7	52.1	45.7	31.1	53.5	69.3	1,113	1,099	40.7	93.4	11,025	51,080	45,244	213,909	14,366	16,088	19,834	140: 0: 5
Noviembre.....	32.2	23.6	51.7	45.4	30.4	53.0	69.2	1,135	1,124	41.6	93.4	11,025	48,988	43,428	214,450	13,709	15,106	20,083	140: 0: 5
1939.....	32.2	23.1	51.7	45.3	29.8	53.0	69.1	1,054	980	—	—	11,025	48,440	43,125	215,435	13,682	14,534	20,305	140: 0: 5
Enero.....	32.3	22.7	51.9	45.5	29.9	53.2	69.2	1,069	979	—	—	11,025	48,375	42,188	213,906	13,522	14,283	20,370	140: 0: 5
Febrero.....	32.4	23.1	51.9	45.5	29.8	53.2	69.2	1,149	1,092	—	—	11,025	48,420	42,938	215,375	13,728	14,660	20,380	140: 0: 5
Marzo.....	32.3	23.7	51.8	45.4	29.8	53.1	68.7	—	—	—	—	10,265	47,833	42,031	218,389	13,443	14,337	20,031	140: 0: 5

(1) Hasta Enero de 1934, cambio oficial; a partir de Febrero de 1934, cambio libre. (2) Hasta Mayo de 1934, cambio oficial; a partir de Junio de 1934, cambio libre. (3) Cambio libre. (4) Hasta Marzo de 1933, antiguo dólar nacional de plata = 58.42 cts. am.; a partir de Abril de 1933, nuevo dólar nacional de plata = 41.77 cts. am. (5) Cifras provisionales 1935 y 1937. (6) A partir de Octubre de 1935 no se incluyen las cifras correspondientes a Italia. (7) A partir de Julio de 1932, sólo para el consumo interno de Estados Unidos.

RESUMEN EXPLICATIVO DE LAS LEYES QUE SE CITAN FRECUENTEMENTE EN EL TEXTO DEL BOLETIN EN ESPECIAL EN CUANTO DICEN RELACION CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE

Ley Orgánica del Banco Central de Chile: Decreto-Ley N.º 486, de 21 de Agosto de 1925. Se publicó con todas las modificaciones introducidas posteriormente en el «Diario Oficial» de 4 de Septiembre de 1935.

Ley N.º 4.806, de 19 de Febrero de 1930. (Con las modificaciones introducidas por las Leyes Nos. 6.006 y 6.021, Memoria de 1937). Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras y pagarés de la Caja de Crédito Agrario, plenamente garantizados con productos agrícolas, ganado o maquinarias, y para redescantar letras originadas en operaciones agrícolas o ganaderas con tres firmas de primera clase, considerando entre ellas la de dicha Caja. El plazo de estos créditos no puede exceder de seis meses y su monto total vigente se limita a 20 millones de pesos.

Leyes Núms. 5.044 y 5.088, de 29 de Enero de 1932 y 16 de Marzo del mismo año. MEMORIA DE 1932, PÁGS. 65 y 67. Determinan que los deudores de la Caja de Crédito Hipotecario y de los Bancos Hipotecarios, de Chile y Valparaíso, que tuvieren atrasados los servicios de sus deudas antes del 1.º de Octubre de 1931, podrán cancelarlos por medio de pagarés a seis meses plazo renovables por períodos iguales con abonos equivalentes a un 10% del capital inicial.

El Banco Central de Chile queda obligado a descontar directamente a las instituciones mencionadas los pagarés que le sean presentados, hasta por una suma que no exceda de 40 millones de pesos. Véase Decreto-Ley N.º 466.

Ley N.º 5.069, de 26 de Febrero de 1932. (Modifica a la Ley N.º 3.896, sobre Almacenes Generales de Depósito, Warrants). Establece que el Banco Central de Chile puede hacer préstamos con garantía de vales de prenda emitidos por Almacenes Generales de Depósito, con vencimientos hasta de 180 días, y a una tasa de interés igual a la que rija para los redescuentos a los bancos accionistas.

Ley N.º 5.107, de 19 de Abril de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 75. Entrega el control del comercio de divisas y de las exportaciones a la «Comisión de Cambios Internacionales», y establece que únicamente el Banco Central de Chile puede comprar y vender cambios y exportar oro amonedado y en barras. Esta Ley reemplazó a la primitiva y a la Ley sobre operaciones de cambio y exportaciones, N.º 4.973, de 30 de Julio de 1931. Véase Decreto-Ley N.º 646.

Decreto-Ley N.º 182, de 16 de Julio de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 113. Autoriza al Banco Central de Chile para conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hasta un máximo de 30 millones de pesos.

Decreto-Ley N.º 466, de 26 de Agosto de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 68. Faculta a las instituciones hipotecarias para exceder el monto de sus descuentos en el Banco Central de Chile autorizado por las Leyes Núms. 5.044 y 5.088, hasta concurrencia de las sumas que resulten en contra de ellas por la aplicación de las rebajas de 50% y 25% que concedan en los servicios de deudas pagaderos entre Agosto de 1932 y Febrero de 1934.

Decreto-Ley N.º 646, de 26 de Septiembre de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 121. Establece que la Comisión de Cambios Internacionales exigirá que una cuota no superior al 20% del valor de cada exportación sea retornada en divisas para ser vendidas al Banco Central de Chile al tipo de cambio oficial. Estas divisas deben destinarse—una vez reembolsados los anticipos en oro, hasta por 10 millones de pesos, concedidos por el Banco Central en 1932, en virtud de este Decreto-Ley—a cubrir las autorizaciones que expida la referida Comisión de cambios con arreglo a la Ley N.º 5.107.

Ley N.º 5.185, de 30 de Junio de 1933. (Con las modificaciones introducidas por las Leyes Núms. 5.307, 5.398 y 6.290). MEMORIA DE 1933, PÁG. 72. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos, a la Caja de Crédito Agrario (100 mill.), al Instituto de Crédito Industrial (22 mill.), a la Caja de Crédito Minero (65 mill.), a la Caja de Fomento Carbonero (10 mill.), a la Caja de Colonización Agrícola (20 mill.), y a la industria salitrera (290 mill.).

El todo o parte de estos créditos puede ser concedido por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros, sin responsabilidad para ellos, siempre que los respectivos documentos sean calificados, aceptados y visados por el Banco Central. Además quedan facultados para constituir hasta un 25% de sus encajes mínimos legales con dichos documentos.

El Art. 19 de esta Ley autoriza al Banco Central para considerar las libras esterlinas, los dólares norteamericanos y los francos franceses de su encaje legal, computados en la antigua paridad oro, o sea, \$ 40.—, \$ 8.219, y \$ 0.322, respectivamente. A su vez, para los efectos de establecer el porcentaje de la reserva de oro, en relación con las obligaciones correspondientes, determina que dicha reserva se estime al tipo de cambio de 3 d oro, es decir, con un recargo de 101,36%.

Ley N.º 5.296, de 17 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 82. Autoriza al Presidente de la República para convertir y consolidar las obligaciones fiscales a favor del Banco Central de Chile derivadas de diversas leyes y decretos-leyes, las que en conjunto suman \$ 672.470.370,59. Véanse Leyes Nos. 6.237 y 6.334.

Ley N.º 5.307, de 25 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 84. Aumenta de 150 a 290 millones de pesos el límite máximo de la suma que puede prestar de acuerdo con la Ley N.º 5.185, el Banco Central de Chile a la industria salitrera.

Ley N.º 5.331, de 27 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 85. Aumenta a 60 millones de pesos el capital de la Caja de Crédito Minero y faculta al Presidente de la República, con este objeto, para contratar un préstamo en el Banco Central de Chile, por la suma de \$ 38.362.544,77. Véase Ley N.º 6.237.

Ley N.º 5.350, de 8 de Enero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 67. Establece en favor del Estado el estanco de la exportación y el comercio del salitre y yodo, y crea la «Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile». Adapta a esta nueva situación algunas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco Central y de la Ley N.º 5.185.

Ley N.º 5.398, de 14 de Febrero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 68. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos a la Caja de Crédito Popular y rebaja a 22 millones de pesos la suma de 25 millones que fijaba la Ley N.º 5.185 como límite máximo para los préstamos del Banco Central al Instituto de Crédito Industrial.

Ley N.º 5.580, de 1.º de Febrero de 1935. Autoriza a la Caja Autónoma de Amortización para reanudar el servicio de los bonos de la deuda externa, directa e indirecta, del Estado y de las Municipalidades, que había sido suspendido en Julio de 1931.

A este fin se destina la participación del Fisco en las utilidades de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo y, asimismo, las rentas que le corresponde percibir de las empresas cupríferas de acuerdo con la Ley N.º 5.169, de 30 de Mayo de 1933.

Del producto de dichos recursos debe destinarse una mitad al pago de intereses y el resto, después de deducidos los gastos originados por la aplicación de esta Ley, a rescates o amortizaciones extraordinarias de los bonos.

Ley N.º 5.601, de 15 de Febrero de 1935. Complementa la Ley N.º 5.580, determinando que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y las municipalidades, deben abonar a la Caja Autónoma de Amortización, en moneda chilena, una suma equivalente al 50% de los servicios de sus respectivas deudas externas, computando las monedas extranjeras en la antigua paridad de 6 d oro.

Estas sumas se destinan al fomento de la producción, y a la construcción de obras públicas y de habitaciones para el pueblo.

Respecto a los servicios de bonos externos de la Caja de Crédito Hipotecario fija normas especiales, en ciertos casos análogos a las citadas anteriormente.

Ley N.º 5.621, de 29 de Mayo de 1935. MEMORIA DE 1935, PÁG. 64. Fija el texto definitivo de la Ley que rige a la Caja Nacional de Ahorros. Sus arts. 35 al 38 se refieren a las relaciones de dicha Institución con el Banco Central de Chile.

Ley N.º 6.011, de 10 de Febrero de 1937. MEMORIA DE 1937, PÁG. 55. Determina que el Fisco se haga cargo de obligaciones en moneda corriente, hasta por 100 millones de pesos, de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile a favor del Banco Central, en pago de una suma equivalente en monedas extranjeras que vende dicha Corporación al Fisco, para ser invertidas en adquisiciones de material de aviación para la Fuerza Aérea Nacional. El Fisco deberá pagar al Banco esta suma en un plazo máximo de cuatro años. Véase Ley N.º 6.334.

Ley N.º 6.237, de 27 de Agosto de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 62. Autoriza al Banco Central de Chile para anticipar, en forma de créditos directos e indirectos y dentro de cada año, los aportes a capital y subvenciones que anualmente abona el Fisco a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta (5 millones a cada uno) y a la Caja de Crédito Minero (5 millones de aporte a capital y 10 millones de subvención, que corresponden aproximadamente a la tercera parte del producto del impuesto al petróleo). Lo autoriza además para operar con esta última Institución, por medio de letras giradas, aceptadas o avaladas por ella con vencimientos no mayores de 180 días.

El Art. 7.º de esta Ley faculta al Presidente de la República para agregar a las obligaciones del Fisco a favor del Banco Central, convertidas y consolidadas en virtud de la Ley N.º 5.296, el préstamo de \$ 38.362.544,77 contratado por el Fisco en 1934—Ley N.º 5.331—para completar el capital de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 6.290, de 17 de Octubre de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 66. Determina que la Caja de Crédito Agrario destinará hasta 30 millones de pesos en préstamos a pequeños agricultores y amplía, con este objeto, de 40 a 100 millones, el límite máximo fijado en la Ley N.º 5.185 para los créditos directos e indirectos que el Banco Central puede conceder a dicha Caja. Establece además que estos créditos pueden otorgarse con la sola responsabilidad de la Caja mencionada.

Ley N.º 6.334, de 29 de Abril de 1939. BOLETÍN MENSUAL N.º 134, PÁG. 91. El Art. 33 autoriza al Presidente de la República para agregar al préstamo consolidado del Fisco en el Banco Central (Leyes 5.296 y 6.237) el saldo de 75 millones de pesos de la obligación que tomó a su cargo el Fisco en este Banco, en Marzo de 1937, de acuerdo con la Ley N.º 6.011.

Crea la «Corporación de Reconstrucción y Auxilio» y la «Corporación de Fomento de la Producción» y faculta al Presidente de la República para contratar empréstitos en moneda extranjera, a un interés no superior al 3% anual, hasta por un equivalente a dos mil millones de pesos en moneda nacional. Dichos empréstitos deben ser colocados a la par.

Autoriza también al Presidente de la República para contratar préstamos hasta un máximo de 500 millones de pesos, con los bancos comerciales y Cajas de Ahorro, para invertirlos en construcciones de habitaciones populares. Estos préstamos deben contratarse en cuotas anuales no superiores a 100 millones y a un interés de 2% anual, con el mismo porcentaje de amortización. Los bancos y cajas quedan autorizados para colocar en estos préstamos hasta un 80% de sus encajes mínimos legales, pudiendo también en casos calificados favorablemente por la Superintendencia de Bancos, redescantar en el Banco Central los documentos respectivos.

Crea y modifica algunas contribuciones.

